

# Guía: Educación para la Transición

Orientaciones técnico - pedagógicas y de gestión institucional para favorecer la Transición hacia una Vida Adulta Activa de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples en el tramo comprendido entre los 14 y 26 años de edad cronológica.

COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

**Ministerio de Educación de Chile  
Unidad de Educación Especial**

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

**Unidad de Educación Especial  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE**

FINANCIAMIENTO

**Ministerio de Educación  
Perkins International  
Lavelle Fund for the Blind Inc New Cork**

ELABORACIÓN DEL MATERIAL

Manuel J. Quintana Díaz  
Débora A. Barrera Mardones

Colaboración

Alida E. Salazar Urrutia

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Edison Díaz Cánepa

IMPRESIÓN

MAVAL Ltda.

ISBN

978-956-292-398-9

Santiago de Chile, MINEDUC, 2013.

Todos los derechos reservados. Este material puede ser reproducido total o parcialmente para fines de divulgación o capacitación, citando la fuente.

Prohibida su venta.

# Guía: Educación para la Transición

Orientaciones técnico - pedagógicas y de gestión institucional para favorecer la Transición hacia una Vida Adulta Activa de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples en el tramo comprendido entre los 14 y 26 años de edad cronológica.

2013

## **ADVERTENCIA**

Emplear un lenguaje que favorezca la debida equidad entre hombres y mujeres, constituye una permanente preocupación de la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación.

No obstante a ello, considerando los vacíos lingüísticos existentes para lograr la debida equiparación y teniendo en cuenta la importancia de no sobrecargar los textos, lo que implicaría utilizar constantemente o/a para establecer la diferenciación de género, se ha realizado un esfuerzo por equilibrar los términos, aunque en ocasiones se utiliza el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y a mujeres.



## TABLA DE CONTENIDOS

<b>PRESENTACIÓN</b>		<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>		<b>7</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>		<b>9</b>
1.1	¿Quiénes son los estudiantes que presentan retos múltiples?	<b>11</b>
1.2	Importancia de la comunicación en estudiantes que presentan retos múltiples	<b>14</b>
1.3	En el continuo que representa la Transición como Proceso ¿qué aspectos generales relativos al Plan de Transición, no se debieran perder de vista tanto en el nivel de Educación Parvularia como en el de Educación Básica?	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO 2</b>		<b>19</b>
2.1	Marco conceptual, enfoque y orientaciones generales para la Planificación de la Transición de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales	<b>21</b>
2.1.1	¿Cuáles son las concepciones y tendencias actuales respecto de la Planificación para la Transición de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples?.	<b>21</b>
2.1.2	La Transición y sus tres atributos constitutivos: como PROCESO, como ESPACIO y como SISTEMA	<b>23</b>
2.2	Consideraciones generales a tener en cuenta para organizar una propuesta de Transición a la Vida Adulta Activa	<b>27</b>
2.2.1	Interacciones entre factores personales y contextuales	<b>27</b>
2.2.2	El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como una de las medidas de respuesta a la diversidad	<b>29</b>
2.2.3	El desafío de operacionalizar el Currículo Nacional, a través del Enfoque Ecológico - Funcional.	<b>30</b>
2.2.4	El currículo nacional como referente para organizar las respuestas educativas	<b>32</b>
	<b>a)</b> Referentes Curriculares Nacionales	<b>34</b>
	<b>b)</b> Referentes desde el Enfoque Ecológico - Funcional	<b>39</b>
<b>CAPÍTULO 3</b>		<b>45</b>
3.1	Elaboración de un Plan de Transición hacia la Vida Adulta Activa	<b>47</b>
3.1.1	Niveles de concreción de la planificación para asegurar la pertinencia de la Planificación para la Transición	<b>47</b>
3.1.2	Pasos claves para ELABORAR el Plan de Transición	<b>56</b>
3.1.3	Objetivos de Aprendizaje sugeridos para enriquecer el Plan de Transición	<b>68</b>
3.1.4	Propuesta de Indicadores Genéricos de Evaluación dentro de un Plan de Transición	<b>76</b>
3.2	Compartiendo un Análisis de Situación	<b>98</b>
3.3	Cómo se visualiza el proceso cuando el estudiante está en el tramo entre los 16 y los 18 años de edad cronológica?	<b>105</b>
3.4	Qué se sugiere tener presente en el tramo de edad de los 19 años en adelante?	<b>106</b>
3.5	Ejemplo de lista de chequeo para organizar, planificar e implementar las acciones contempladas dentro del Plan de Transición	<b>113</b>

<b>CAPÍTULO 4</b>		<b>115</b>
	<b>4.1</b> Estrategias técnico - pedagógicas sugeridas en el marco de las acciones de un Plan de Transición para la Vida Adulta Activa, basadas en el Enfoque Ecológico - Funcional.	<b>117</b>
	<b>4.1.1</b> Estrategias a Nivel de Gestión Institucional	<b>117</b>
	<b>a)</b> Liderazgo Directivo - Docente	
	<b>b)</b> Aspectos Organizativos Generales	
	<b>4.1.2</b> Estrategias Pedagógicas Globales	<b>119</b>
	<b>a)</b> Circuitos Comunitarios de Aprendizaje	
	<b>b)</b> Estrategias de Orientación Vocacional y Laboral	
	<b>c)</b> Itinerarios Individualizados de Formación Laboral	
	<b>4.1.3</b> Estrategias Pedagógicas Específicas	<b>153</b>
	<b>a)</b> Inventario Ecológico	
	<b>b)</b> Instrucción Sistemática	
<b>CAPÍTULO 5</b>		<b>163</b>
	<b>5.1</b> Estrategias para favorecer el acceso, progreso y mejoramiento de la trayectoria socio-laboral.	<b>165</b>
	<b>5.1.1</b> Competencias de empleabilidad	<b>165</b>
	<b>5.1.2</b> Ideas y sugerencias para facilitar la certificación de habilidades sociolaborales	<b>169</b>
	<b>5.1.3</b> Opciones flexibles de salidas al empleo	<b>173</b>
<b>GLOSARIO</b>		<b>177</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>179</b>

# PRESENTACIÓN

El propósito fundamental que han perseguido las diferentes acciones emprendidas por la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación de Chile en el ámbito de las y los estudiantes que nos presentan los mayores retos ha sido **mejorar la calidad de la respuesta educativa que actualmente brindan los establecimientos** a dichos niños, niñas y jóvenes.

Con esta finalidad, el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Educación Especial en conjunto con Perkins International y su Proyecto Lavelle Fund for the Blind Inc New Cork, han emprendido la iniciativa de poner a disposición de la comunidad, en esta ocasión, el material: "GUÍA DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSICIÓN: Orientaciones técnico - pedagógicas y de gestión institucional para favorecer la Transición hacia una Vida Activa de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples en el tramo comprendido entre los 14 y 26 años de edad cronológica".

Necesariamente avanzar en esta dirección, exige que los docentes y los equipos responsables del diseño, implementación y evaluación de los procesos educativos, cuenten con los conocimientos y las herramientas técnico pedagógicas necesarias para que las NEE que presenten sus estudiantes, sean atendidas en el marco del currículo común con los apoyos y las adecuaciones necesarias.

En este marco, es necesario orientar todos los esfuerzos para que las comunidades avancen hacia el desarrollo de entornos educativos inclusivos y desafiantes que garanticen a "todas y todos" los estudiantes aprender, participar, sentirse respetados y que sus necesidades específicas sean adecuadamente atendidas.

En ningún caso esta publicación pretende ser un documento único orientador de la acción educativa en este ámbito, sino que, por el contrario, busca ser una fuente de información permanente que contribuya a enriquecer las respuestas educativas que cada establecimiento pueda emprender para los niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales múltiples.

Invitamos a todos los docentes, profesionales y familias a reflexionar respecto de cómo mejorar las prácticas educativas dirigidas a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples; a enriquecer y replantear sus propuestas y programas de estudio, de manera que efectivamente todos los estudiantes sin ninguna excepción, logren los aprendizajes esperados, consigan participar en plenitud y se sientan valorados y queridos en su comunidad.

**Equipo de Educación Especial  
División de Educación General  
Ministerio de Educación**





# INTRODUCCIÓN

El vasto cuerpo de estudios y publicaciones sobre Planificación para la Transición hacia la Vida Adulta de estudiantes que presentan NEE, es fiel evidencia de la creciente relevancia atribuida a esta línea de investigación al interior de la modalidad de Educación Especial.

Asumir que la TRANSICIÓN de una persona se inicia desde la fecundación y se extiende a lo largo de toda su existencia, ayuda a comprender que es connatural al desarrollo humano; presentándose como un proceso exclusivo e irrepetible, de alta complejidad y marcadamente escalonado que bajo las influencias de interacciones producidas entre variables personales y contextuales, demandará encarar numerosos desafíos para alcanzar metas personales y colectivas que definirán Proyectos de Vida.

A juzgar por lo dilatado que resulta este proceso para TODAS las personas, se puede inferir que será un tanto más arduo para aquellos estudiantes que manifiestan diversidad funcional, para sus familias y también para las instituciones, programas y servicios especializados encargados de responder a sus requerimientos.

Y es que a diferencia de los grandes grupos de estudiantes con similares capacidades para ver, oír, comunicarse, relacionarse, desplazarse, comprender, etc., las y los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples (en adelante NEEM) van a requerir ayudas y apoyos especializados adicionales que aseguren dentro de lo más razonablemente posible, su acceso al aprendizaje, a la participación y al desempeño de roles socialmente valorados como vía efectiva para legitimar su derecho a experimentar una Transición exitosa hacia la Vida Adulta Activa.

Entendiendo que la TRANSICIÓN como proceso dinámico e interactivo, atraviesa progresiva y longitudinalmente la vida de cada estudiante, lógicamente será indispensable su PLANIFICACIÓN INDIVIDUALIZADA como respuesta anticipada a requerimientos específicos que irán surgiendo durante la trayectoria vital y que dada su relevancia, determinarán el ordenamiento por prioridad de ciertas áreas por sobre otras, así como también de objetivos y contenidos de aprendizaje imprescindibles para que él o ella pueda progresar satisfactoriamente por los distintos itinerarios educativos.

Con la convicción de que el principal reto que nos plantean estos estudiantes, dice relación con la necesidad de perfeccionar nuestras competencias y entregar respuestas que contribuyan a maximizar sus potencialidades, surge esta **GUÍA DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSICIÓN** donde el análisis se centra en un conjunto de temáticas relevantes al momento de gestionar y proyectar Planes de Transición con énfasis entre los 14 y los 26 años de edad cronológica para estudiantes que presentan NEE múltiples, advirtiendo de antemano, que las ayudas y apoyos para asegurar el progreso de estos estudiantes, se debe iniciar desde la primera infancia.



## **Contenidos :**

- 1.1** ¿Quiénes son los estudiantes que presentan retos múltiples?
- 1.2** Importancia de la comunicación en estudiantes que presentan retos múltiples
- 1.3** En el continuo que representa la Transición como Proceso ¿qué aspectos generales relativos al Plan de Transición, no se debieran perder de vista tanto en el nivel de Educación Parvularia como en el de Educación Básica?



En los últimos años, la Educación Especial chilena ha vivido momentos trascendentales en los ámbitos: legal, conceptual y educativo, reconociendo que si bien las condiciones para avanzar hacia el mejoramiento de la calidad de la Educación de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en nuestro país, ha experimentado un progresivo mejoramiento, debemos aceptar los desafíos aún pendientes respecto de las ofertas educativas dirigidas a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples.

Creemos que debido a influencias ejercidas principalmente por variables de tipo ambiental y cultural, esta población escolar ha quedado un tanto postergada al interior de nuestro sistema educativo; razón suficiente para centrar todos nuestros esfuerzos en desarrollar conocimientos y nuevas competencias profesionales que aseguren su derecho a recibir una Educación pertinente que les permita acceder, progresar y egresar de itinerarios educativos mediante los cuales se favorezca su plena integración social, en igualdad de condiciones que el resto de las personas.

Para iniciar el análisis, le invitamos a revisar los siguientes conceptos y características que tienen por finalidad, propiciar una mayor y mejor comprensión de esta población escolar.

## 1.1 ¿Quiénes son los estudiantes que presentan retos múltiples?

A continuación, definiremos los conceptos que utilizaremos para referirnos a los estudiantes que presentan mayores retos en el proceso educativo.

### Discapacidad Múltiple

Se define persona que presenta discapacidad múltiple, a aquella que presenta más de una discapacidad, es decir, la presencia de una combinación de necesidades físicas, médicas, pérdidas sensoriales, neurológicas, dificultad de movimientos, problemas conductuales, que genera un cuadro de discapacidad complejo y que impacta de manera significativa en su desarrollo educativo, social y vocacional; requiriendo de múltiples apoyos y ayudas.

Durante una reunión de Plan Futuro en la que estaba el profesor, los profesionales del equipo y sus padres, Alicia de 14 años que presenta síndrome de Rett y discapacidad intelectual severa, mostró con orgullo un Power Point sobre sus metas futuras.

Ella preparó su presentación con la ayuda de su profesor, seleccionó las imágenes de su preferencia; fijando la vista entre diversas opciones. Eligió la música que acompañaría su presentación, comunicando con una sonrisa los temas que más le gustaban.

Sobre la base de sus elecciones, el equipo concluyó que a Alicia le interesan las actividades musicales de todo tipo, la natación, escuchar la lectura de cuentos en voz alta y pasar tiempo con amigas de su edad.

Fue así que el equipo pensó en la forma de incluir natación y música en su Plan Individual y favorecer el establecimiento de amistades en la escuela. También se percataron que de hecho a que Alicia aún no manifiesta preferencias por actividades ocupacionales concretas, sería conveniente generar oportunidades para que ella explore el entorno laboral, a través de su participación en Circuitos Comunitarios y en Pasantías Laborales de Aprendizaje, específicamente en la variante de Observación y Descubrimiento de Intereses Vocacionales.

Algunos estudiantes con discapacidad múltiple como Alicia, pueden necesitar apoyo durante toda la vida en diversos ámbitos. Aun cuando esto fuera necesario, una enseñanza bien diseñada donde el desarrollo de habilidades para la convivencia social en la comunidad y en el trabajo, claramente puede ampliar sus posibilidades y disminuir este nivel de apoyo. A medida que Alicia pruebe diferentes trabajos, puede mostrar intereses y habilidades no percibidas todavía.

## **Necesidades Educativas Especiales Múltiples (NEE múltiples)**

Los estudiantes/as que presentan Necesidades Educativas Especiales Múltiples, son aquellos que requieren de apoyos intensivos y permanentes (en todos los contextos) debido a que presentan múltiples barreras para aprender y participar en su medio social, educativo y familiar, no sólo por las necesidades que se derivan de su condición de salud, sino también por las diversas barreras sociales, culturales y educativas, que dificultan aún más sus posibilidades de participación, comunicación y socialización.

## **Barreras al Aprendizaje y la Participación**

Desde la mirada de la Inclusión, ha emergido el concepto: Barreras al Aprendizaje y la Participación que, sin intención de sustituir al de NEE, pone la mirada en el contexto, principalmente en las prácticas educativas como factor decisivo del éxito o fracaso de los estudiantes en la escuela.

El concepto de barreras al aprendizaje y a la participación alude a todos aquellos factores del entorno educativo que dificultan o impiden el acceso, aprendizaje y participación de los estudiantes. “Con el concepto de barreras se resalta que es el contexto social, con sus políticas, actitudes y sus prácticas concretas el que, en buena medida, crea las dificultades y los obstáculos que impiden o disminuyen las posibilidades de aprendizaje y participación de determinados niños/as” (...) “lo importante de esta perspectiva interactiva y contextual es que nos ayuda a pensar que tales condiciones pueden cambiar” (Echeita, 2006)

Como se puede apreciar, ambos conceptos se complementan para definir la respuesta educativa más eficiente para los estudiantes. Dicho de otro modo, para adoptar decisiones de apoyo apropiadas y eficientes, es preciso conocer las necesidades educativas que presenta el estudiante, es decir, los apoyos que requiere para aprender y participar y, al mismo tiempo, las barreras del entorno que pudieran estar interfiriendo para este propósito y que por lo tanto, se requiere modificar.

## **Sordoceguera**

Es una discapacidad con características únicas, que implica la existencia de una discapacidad auditiva y una discapacidad visual lo suficientemente severas como para afectar la comunicación, la movilidad y el acceso a la información y al entorno. Las personas que presentan sordoceguera, pueden presentar también otras discapacidades físicas o cognitivas

Esta definición, conlleva retos educativos en relación a la posición y manejo físico, al mejor uso de la visión, la audición, y de sus movimientos para acceder de mejor manera a materiales, ambientes y personas. De ahí, la relevancia que encierra contar con un programa educativo que realmente se ajuste y responda razonablemente a sus necesidades y fortalezas, de modo que sea un verdadero aporte al mejoramiento de su Calidad de Vida en general.

## **Retos Múltiples**

Los retos múltiples, son aquellos desafíos que nos plantean los estudiantes que presentan NEE múltiples. La Real Academia Española señala que el significado de reto es: “Objetivo difícil de llevar a cabo, y que constituye por ello un estímulo y un desafío para quien lo afronta”.

En Chile, este concepto se ha utilizado en el marco de la Línea de Trabajo denominada: Estudiantes que presentan Retos Múltiples, que ha llevado adelante la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación con el permanente apoyo de Perkins International (2007-2012).

El concepto propiamente tal, fue acuñado en México por la profesional María Bove; experta asesora de Perkins International para enfatizar que quienes realmente enfrentan los retos somos todos aquellos que estamos implicados en los procesos educativos de los estudiantes que presentan discapacidad múltiple y/o sordoceguera.

El cambio de paradigma que requiere la Educación de los estudiantes que presentan NEE múltiples, mantiene los principios anteriormente expuestos y se enmarca en el currículo con enfoque ecológico y funcional, el cual incluye todas las áreas de desarrollo referentes a las necesidades actuales y futuras del estudiante. Este cambio de mirada paradigmática, consiste en conocer al estudiante sobre la base de una evaluación auténtica que permita identificar sus fortalezas y necesidades educativas antes de definir su Plan de Apoyo Individual.

#### Aspectos a tener en cuenta:

##### Funcionamiento intelectual heterogéneo<sup>1</sup>

La mayoría de los estudiantes con discapacidad múltiple presentan déficit substanciales en su funcionamiento intelectual: su coeficiente intelectual está aproximadamente unos 35 puntos por debajo de la norma, es decir un coeficiente intelectual de 65 o menor (Handen, 2007). Sin embargo, los estudiantes con un CI más alto, pueden ser clasificados como alumnos con discapacidad intelectual debido a sus impedimentos adaptativos, motores, sensoriales o de comunicación.

Por lo general, los profesionales miden el funcionamiento intelectual de un alumno o alumna con los tests de inteligencia. Sin embargo, estos métodos tradicionales, no son los más adecuados para aquellos estudiantes que presentan discapacidad múltiple (Brown, Snell & Lehr, 2006).

Eso se debe a tres razones:

**Primero**, los estudiantes que presentan discapacidad múltiple usualmente no son incluidos en las muestras normativas de los tests de inteligencia estandarizados; por ende, la información generada por estos instrumentos tiene un uso limitado para diseñar programas escolares adecuados.

**Segundo**, porque estos estudiantes no han sido expuestos a parte de los contenidos académicos de los tests que son empleados para medir las habilidades cognitivas básicas.

**Tercero**, la mayoría de los tests de inteligencia dependen primordialmente de habilidades verbales, y muchos estudiantes que presentan discapacidad múltiple, presentan problemas de lenguaje y de comunicación que limitan su capacidad para responder verbalmente.

Durante 2006 en EEUU, aproximadamente el 2% de todos los estudiantes de 6 a 21 años pertenecían a la categoría de discapacidad múltiple (US Department of Education, Office of Special Education Programs, 2008). En Chile no contamos con estadísticas que nos permitan con certeza señalar cuántos estudiantes estarían en este tramo de edad. Quizás podríamos aproximarnos a la cifra de Estados Unidos.

<sup>1</sup> Información extraída del Capítulo 10 "Understanding Student with Multiple Disabilities" del libro "Exceptional Lives Special Education in Today's Schools", de los autores Turnbull, Ann; Turnbull Rud; Wehmeyer Michael.

## 1.2. Importancia de la comunicación en estudiantes que presentan retos múltiples

### Relatos de padres

**Desearía haber** sabido las maneras no verbales de comunicarme con mi hija Sara cuando ella era mucho más pequeña. Cuando Sara tenía 10 años, nos presentaron a una maravillosa educadora especializada en comunicación no verbal.

Esta profesional incorporó comunicación con objetos y calendarios. Eso cambió positivamente nuestras vidas. Sara aprendió que los objetos representaban actividades, y le encantaba el poder que este conocimiento le daba en la escuela y en la casa.

Gracias a esta educadora, los objetos se convirtieron en nuestras palabras. Luego, las fotografías de objetos se convirtieron en nuestro vocabulario y el mundo de Sara se amplió de manera asombrosa. La frustración que ella y nosotros como familia sentíamos disminuyó mucho porque podía hacer elecciones y pedidos, y los demás los entendían.

**Desearía haber** sido más firme cuando el equipo de profesionales de mi hijo quería cambiar sus metas de comunicación. Cuando el equipo participaba en capacitaciones, nos entusiasmábamos tanto con las ideas nuevas que a veces no le dábamos tiempo suficiente a las antiguas ideas para que funcionaran antes de cambiar las cosas. Además de ser sordociego, mi hijo presenta discapacidad intelectual profunda. Creo que él necesitaba mucho más tiempo con una idea antes de intentar algo nuevo. Por ejemplo, trabajamos intensamente con el lenguaje de señas como sistema de comunicación principal. Luego cambiamos a señas con objetos y señas táctiles, sin darle el tiempo o la energía suficiente para que él "entendiera". Probablemente lo terminamos confundiendo más de lo que lo ayudamos a comunicarse con nosotros.

Relatos extraídos del Folleto "Desearía Haber...". Sabiduría de Padres. Publicada por el Consorcio Nacional sobre Sordoceguera Departamento de Educación de los EE.UU, 2009.

Históricamente, una de las áreas que ha requerido una especial atención en los programas educativos dirigidos a estudiantes que presentan retos múltiples, es precisamente el Área de la Comunicación.

La comunicación, en términos generales, puede ser expresiva o receptiva. Muchos estudiantes que presentan retos múltiples, posiblemente no lleguen a comunicarse a través de la lengua oral, no obstante, se pueden expresar y recibir los mensajes que se producen en los contextos en donde participa (familia, escuela, comunidad, trabajo).

A través de la comunicación los niños, niñas y jóvenes experimentan significativos cambios en sus mundos particulares. Pueden expresar lo que quieren y lo que necesitan y pueden aprender a **tomar decisiones autodeterminadas**. A través de la comunicación, el profesor o padre puede enseñar al niño a jugar, aprender sobre el mundo, a relacionarse con otros, hacer tareas diarias y a trabajar.

Las graves dificultades que pudiesen presentar estos estudiantes en esta área demandan **a los establecimientos y a los profesionales a desarrollar experticia en:**

- Procesos e instrumentos que contribuyan a la evaluación de la comunicación
- Etapas de la Comunicación
- Estrategias y Sistemas de Comunicación



La evaluación de la comunicación en estos estudiantes<sup>2</sup>, es un proceso que considera:

- Aplicación de diferentes instrumentos y escalas de evaluación.
- Observación del estudiante en ambientes naturales, recreación de situaciones, entrevistas a la familia; entre otros procedimientos.

La realización de estos dos tipos de estrategias, entrega información valiosa del estudiante acerca de la etapa en la que se encuentra, así como de las necesidades y destrezas que presenta desde el punto de vista comunicativo.

A continuación, invitamos a directivos y profesionales del ámbito de la Educación a realizar una auto-reflexión y auto-evaluación de los siguientes indicadores de calidad<sup>3</sup> en el Área de la Comunicación:

Comunicación y Relaciones Sociales	Excelente	Satisfactorio	Deficiente	Comentario
¿Demuestra el personal una relación cómoda y mutuamente agradable con sus estudiantes?				
¿Domina el personal los modos de comunicación que son más naturales en sus estudiantes?				
¿Comprende, reconoce y responde el personal a la comunicación del estudiante?				
¿Tienen los estudiantes un acceso total a la comunicación durante todo su día escolar?				
¿Es capaz el personal de modelar el nivel siguiente de comunicación de manera que puedan alentar el crecimiento de la comunicación en sus estudiantes?				
¿Comprende el personal el intento comunicativo de conductas desafiantes de sus estudiantes y responde de una manera adecuada?				

### 1.3 En el continuo que representa la Transición como Proceso ¿qué aspectos generales relativos al Plan de Transición, no se debieran perder de vista tanto en el nivel de Educación Parvularia como en el de Educación Básica?

Actualmente, existe consenso que el futuro de cualquier ser humano se va construyendo gradualmente **desde su propia gestación**. El **CÓMO** se aborda la Educación en los primeros años de vida, será determinante en el desarrollo multidimensional de las personas y en particular, para los estudiantes que presentan NEE múltiples debido a la potente influencia que ejercen los procesos de enseñanza y aprendizaje en el incremento de su desempeño autónomo, en la capacidad para participar, interactuar, desempeñar roles socialmente valorados y para legitimar sus derechos en una sociedad cada vez más compleja y cambiante.

<sup>2</sup> Completa información sobre estos aspectos los puede encontrar en Manual de “Orientaciones y Criterios Curriculares para Educar a Estudiantes que Presentan Necesidades Educativas Especiales Múltiples-Sordoceguera”, Modulo N° 4, Ministerio de Educación de Chile, 2010.

<sup>3</sup> Extraído de “Indicadores de Calidad Para Programas que Atienden a Estudiantes Ciegos, Sordociegos o con Discapacidad Múltiple”, Perkins International, 2010.

**Lo invitamos a reflexionar a partir de estos ejemplos:**

1. Rellenar frascos de mermelada o de cualquier otro elemento.
2. Pegar etiquetas en sobres, frascos y/o cajas.
3. Cerrar tapas de envases.
4. Introducir cierto número de piezas dentro de una caja.
5. Utilizar selladora térmica para cerrar herméticamente una bolsa.

*¿Podría, eventualmente cualquiera de estos ejemplos de tareas convertirse en el principal objetivo de una actividad laboral?*

Seguramente, coincidirá con nosotros en que cada una de ellas o su combinación, podría efectivamente ser el principal contenido de un determinado puesto ocupacional.

**A partir de lo anterior, le invitamos a responder estas tres interrogantes:**

*¿Podría la mayoría de sus estudiantes que presentan NEE múltiples lograr la realización de alguna o todas las tareas ejemplificadas?*

*¿Cuántas tareas más se podría identificar y trabajar con los estudiantes, pensando justamente en enriquecer su preparación para la Vida y el Trabajo?*

*¿Se pueden trabajar estas u otras tareas en la Educación Parvularia (Nivel Básico) y en la Educación Básica (Nivel Básico)?*

**Entonces... ¿por qué no anticiparnos con la enseñanza de este tipo de Objetivos de Aprendizaje, sin tener que esperar a que el o la estudiante llegue a la Enseñanza Media o Nivel Laboral?**

Las ideas previamente tratadas, grafican la connotación que encierra un tipo de **EDUCACIÓN PARA LA TRANSICIÓN OPORTUNA Y PERTINENTE** desde los primeros años de vida, mediante la Planificación Futura; asumiendo la anticipación como una estrategia clave para planificar y responder a requerimientos de aprendizaje, de ayudas y de apoyos que van surgiendo en el continuo que representa la Transición como proceso connatural al desarrollo humano. De ahí, la importancia de encontrar e implementar las medidas de acción que ayuden al estudiante a avanzar hacia el mejor Futuro Posible.

Es por lo anterior, que el Plan de Transición como proceso dinámico, se debe implementar desde el inicio de la Educación Parvularia y hacerlo extensivo durante toda la trayectoria educativa, entendiendo el encadenamiento que existe entre muchas habilidades que se deben enseñar y aprender desde la infancia para asegurar el dominio de otras en etapas posteriores, de modo que se pueda maximizar el potencial de cada estudiante y de esa forma contribuir a que él o ella experimente el mayor éxito posible en diversas situaciones, actividades y dinámicas tanto sociales como personales.

A propósito de lo anterior y solo como ejemplo:

- El desarrollo de habilidades motoras,
- El dominio y control del cuerpo, a través de movimientos, posturas y gestos,
- La consolidación del dominio de habilidades de interacción social,
- La lectura funcional de etiquetas, carteles, diarios, revistas, anuncios, etc..
- La escritura funcional de notas, mensajes, correos electrónicos, listas de compras, notas, etc.,
- El dominio de habilidades matemáticas funcionales como el cálculo de un presupuesto, la comparación de precios, porciones y cantidades descritas en recetas de cocina,

- La medición de diferentes elementos del entorno o del tiempo.
- La orientación y movilidad en distintos contextos de participación social,
- Saber trabajar en equipo,
- Consolidar la autodeterminación,

Entre muchas otras habilidades que se pueden trabajar desde los primeros años, serán cruciales para favorecer la Transición y la participación exitosa de los estudiantes en la Formación para el Trabajo, en la Educación Superior, en la Vida Comunitaria, en el Empleo y en las distintas dinámicas que configuran la Vida Adulta en general.

En ese sentido, se deben destacar los aportes del **Proceso Oso**<sup>4</sup> dirigido a niños y niñas entre 0 y 6 años de edad cronológica y el **Proceso Estrella**<sup>5</sup> contemplado para estudiantes entre 7 y 12 años de edad cronológica.

Ambos procesos son analizados en profundidad en el Manual diseñado para el Curso de Capacitación: “Orientaciones y criterios curriculares para educar a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples y/o sordo ceguera” (MINEDUC, 2009)<sup>6</sup>.

Es justamente desde estas primeras etapas, que se debe iniciar la generación de condiciones apropiadas para favorecer el progreso exitoso de los niños y de las niñas hacia una adultez lo más activa factible, por lo que se sugiere comprometer e involucrar a familiares y personas cercanas en la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje como un primer peldaño de lo que más adelante se consolidará como su **Grupo de Soporte para la Transición**; aspecto que será abordado en detalle más adelante.

En resumen, el hecho de priorizar la Planificación de la Transición desde los Niveles de la Educación Parvularia y la Básica, proporcionará las bases estructurales para guiar la enseñanza y el aprendizaje de habilidades y experiencias necesarias para que los estudiantes se conviertan en miembros activos de las dinámicas sociolaborales, logrando de esa forma alcanzar sus metas personales.

Señalar, finalmente, que la definición de TRABAJO que está a la base de esta Guía, es concebida “como acción y efecto de trabajar”<sup>7</sup>, involucrando la ejecución de cualquier tipo de actividad física y/o mental que demanda planificaciones previas y cuyo propósito transformador esté orientado hacia la consecución de resultados concretos, sea a través de la producción de bienes o de la prestación de servicios.

<sup>4</sup> Bove, M.; Perreault, S.: Hilton Perkins Project -Boston, 2005. El Proceso Oso y Estrella, forman parte de los Procesos Centrados en el estudiante y su familia. Contribuyen a la formación personal y académica, dan indicios de la percepción que tiene la familia y de los acontecimientos relevantes en la vida de estos, aportan valiosa información que contribuirá en la elaboración del Plan Educativo Individual. Participan de estos procesos: la familia, los profesionales que trabajan con el estudiante y quienes conozcan y puedan informar datos relevantes acerca de modos y formas de comunicación, las actividades que realiza, entre otros.

<sup>5</sup> Idem 4

<sup>6</sup> Ministerio de Educación de Chile: Orientaciones y criterios curriculares para educar a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples - sordo ceguera. Unidad de Educación Especial - Perkins Internacional - Lavelle Fund for the Blind Inc New York. 2009

<sup>7</sup> Diccionario de la Real Academia Española. <http://www.rae.es/rae.html>

Señalar, finalmente, que la definición de TRABAJO que está a la base de esta Guía, es concebida “como acción y efecto de trabajar”<sup>7</sup>, involucrando la ejecución de cualquier tipo de actividad física y/o mental que demanda planificaciones previas y cuyo propósito transformador esté orientado hacia la consecución de resultados concretos, sea a través de la producción de bienes o de la prestación de servicios.

De ahí, que el **TRABAJO** se entienda como una necesidad existencial de los seres humanos; acción creadora, actividad y espacio de aprendizaje permanente que permite al sujeto, indistintamente de su diversidad funcional, entregar sus contribuciones a la sociedad y a su vez, retribuirse justa y razonablemente de ellas, conforme al empeño puesto y a los tiempos dedicados.

Por tanto, los estudiantes que presentan retos múltiples están absolutamente incluidos en dicha definición.

## Contenidos :

**2.1** Marco conceptual, enfoque y orientaciones generales para la Planificación de la Transición de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

**2.1.1** Cuáles son las concepciones y tendencias actuales respecto de la Planificación para la Transición de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples?

La Transición y sus tres atributos constitutivos: como PROCESO, como ESPACIO y como SISTEMA

**2.1.2**

**2.2** Consideraciones generales a tener en cuenta para organizar una propuesta de Transición a la Vida Adulta Activa.

**2.2.1** Interacciones entre factores personales y contextuales.

**2.2.2** El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como una de las medidas de respuesta a la diversidad.

**2.2.3** El desafío de operacionalizar el Currículo Nacional, a través del Enfoque Ecológico - Funcional.

**2.2.4** El Currículo Nacional como referente para organizar las respuestas educativas.

**A.-** Referentes Curriculares Nacionales

**B.-** Referentes desde el Enfoque Ecológico - Funcional



## 2.1 Marco conceptual, enfoque y orientaciones generales para la Planificación de la Transición de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

### 2.1.1 ¿Cuáles son las concepciones y tendencias actuales respecto de la Planificación para la Transición de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples?

Ante todo, es oportuno aclarar que el término ‘transición’, además de emplearse en el ámbito de la Educación, se suele también utilizar en varias disciplinas y campos de investigación.

Por lo anterior, se reitera que el marco de esta Guía el significado de ‘transición’ aplica al ámbito de la Educación y en particular a la modalidad de Educación Especial; entendiéndose como un marcador que representa el **carácter progresivo, dinámico e interactivo que caracteriza la trayectoria vital de cada estudiante** en el trazado de hechos, eventos, itinerarios o rutas, actividades, experiencias, contextos de participación social, etc., que van nutriendo y configurando su historia de vida en completa concordancia con el grupo humano al cual pertenece; su cultura, particularidades del ambiente y tiempos socialmente delimitados de su propia existencia.

Desde esta perspectiva y siguiendo lo indicado en el Diccionario de la Real Academia Española , la transición es: *“Acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto”*, apreciándose que esta definición refiere únicamente al concepto de TRANSICIÓN como PROCESO, por lo que se puntualiza que en este documento, el foco de atención estará primordialmente puesto en la generación de condiciones idóneas y en la búsqueda de vías que favorezcan su PLANIFICACIÓN anticipada y pertinente.

Según lo señalado por Browder, D.; Spooner, F.; Uphold, N. (2011)<sup>9</sup> , el interés por planificar la transición comenzó a tomar fuerza en la década de los años 80 en EEUU bajo la lógica de organizar nuevos servicios que respondieran a las características y necesidades de la vida adulta de aquellos estudiantes que además de presentar una o más discapacidades, requerían apoyos más intensivos y permanentes.

Con el pasar del tiempo, la definición y el propio modelo de Servicios de Transición fue enriqueciéndose gracias a las contribuciones de varios expertos en la materia (Will, M.; Halpern, A.; Wehman, P.; et al.; entre otros) que sugirieron incorporar nuevos servicios como: Vida en el Hogar, Vida en Comunidad, Redes Sociales, etc.

Hoy existe meridiano consenso en que la Transición se debe entender como un proceso planificado con foco de atención en la enseñanza y el aprendizaje de aquellas habilidades conceptuales, sociales

---

<sup>9</sup> Browder, D.; Spooner, F.: Teaching Students with Moderate and Severe Disabilities . The Guilford Press New York. 2011.

y procedimentales imprescindibles para encarar los desafíos que plantea la Vida Adulta. De ahí, la importancia de conocer en profundidad los intereses, las expectativas y los requerimientos de apoyo del estudiante sobre la base de interrogantes como por ejemplo: ¿Qué imagen tienes de tu futuro? ¿Cómo y dónde te ves cuando egreses del Nivel de Enseñanza Media o Nivel Laboral? ¿Cuáles son tus intereses y expectativas en relación a ... (Ej.: vida en el hogar; participación en la comunidad; desempeño ocupacional; círculo de amistades y redes de contacto; tiempo libre y ocio; relaciones de pareja; proyecto familiar, etc.).

El análisis de experiencias internacionales actualizadas en materia de Planificación para la Transición de estudiantes que se escolarizan en la modalidad de Educación Especial, específicamente en los contextos de Canadá, España, Estados Unidos de Norteamérica, así como también en Inglaterra y Gales, permite encontrar aquellas concepciones y tendencias comunes que actúan como referentes universales al interior de esta línea de investigación - acción, donde destacan los siguientes puntos:

1. Pleno convencimiento de que TODA persona sin distinción y de manera exclusiva en tanto es única e irrepetible, va a requerir constantemente de respuestas, ayudas y servicios para progresar lo más satisfactoriamente posible hacia una **adultez activa**.
2. Consenso generalizado sobre la necesidad de innovar y de avanzar hacia culturas, políticas y prácticas que resalten la Planificación Individualizada de la Transición en las distintas etapas del ciclo vital con respaldo en Planes y Programas de Estudio que prioricen sus propósitos.
3. Interés por encontrar vías realmente efectivas y sostenibles en el tiempo, que favorezcan un tipo de Planificación para la Transición centrada en el estudiante, planteada desde un abordaje multiprofesional que responda y se ajuste convenientemente a posibles requerimientos multidimensionales y, que esté orientada hacia el logro de resultados concretos.
4. Se reconoce la importancia de entregar reales oportunidades a los estudiantes para aprender a reconocer y saber exteriorizar sus intereses, aspiraciones y preocupaciones futuras, procurando de esa manera, la construcción de una propuesta anticipada, pertinente y ajustada a una visión personal y positiva de los resultados esperados.
5. Énfasis en la importancia de involucrar a la familia del estudiante y personas que forman parte de su círculo social más cercano en todos los procesos relativos a la Planificación de la Transición.
6. Acuerdo respecto de que no es suficiente con la generación de condiciones y entrega de respuestas únicamente desde la Educación (reconociéndose su decisor rol en el desarrollo de estos procesos), sino que para avanzar se hace indispensable adoptar una visión integral (multi-servicios) que abra paso a la conformación y consolidación de Sistemas Individualizados de Apoyo para la Transición que involucren, conecten y favorezcan la colaboración fluida y permanente entre distintos subsistemas como: Salud, Trabajo y Previsión Social, Justicia, Vivienda y Urbanismo, Transporte y Telecomunicaciones; entre otros, cuyas misiones y acciones, formen un todo enfocado prioritariamente al mejoramiento de la Calidad de Vida de este grupo de estudiantes y de sus familias.



## 2.1.2 La Transición y sus tres atributos constitutivos: como PROCESO, como ESPACIO y como SISTEMA

De acuerdo con lo señalado por Quintana, D.M. (2012)<sup>10</sup>, se aprecian tres atributos constitutivos de la Transición:

### 1. TRANSICIÓN COMO PROCESO

- 1.1. Es connatural al desarrollo humano, ineludible, único e irrepetible en tanto es exclusivo de cada individuo.
- 1.2. Se caracteriza por ser un proceso gradual, continuo, dinámico, interactivo y multidimensional con capacidad de atravesar cada etapa del ciclo vital (desde la fecundación hasta el fallecimiento), lo que provocará el surgimiento de innumerables requerimientos personales resultantes de activaciones que gradualmente se van a producir en las distintas áreas y procesos que configuran su esencia multidimensional.
- 1.3. Implica cambios sujetos a perfectibilidad constante: *“De la inmadurez a la madurez, de la dependencia a la independencia, ...”*<sup>11</sup>.
- 1.4. Agrupa y detalla la sucesión de eventos vitales relativos al crecimiento y al desarrollo personal, dejando al descubierto que forma parte de los procesos de adaptación permanente frente a las innumerables exigencias que asoman permanente y vertiginosamente en el ámbito familiar, escolar, socio-comunitario, vocacional y laboral.

Este cúmulo de eventos irá conformando y delineando la historia personal, bajo la constante influencia de factores asociados al ambiente, a la cultura y a los tiempos que delimitan ese particular trazado socializador.

**Observación:** Cabe señalar, que la facultad distintiva de transitar progresiva y permanentemente, no se debe interpretar como un suceso lineal, patrón o matriz, sino como la movilización permanente y articulada de múltiples procesos resultantes de interacciones complejas que se producen entre factores personales y contextuales (ambiente y cultura), los que acontecen continua y longitudinalmente desde el nacimiento hasta la muerte, en toda área, ámbito, contexto y tiempos socialmente delimitados.

<sup>10</sup> Quintana D.M.: Apoyos para la Transición hacia una Vida Adulta Activa: Propuesta Progresiva de Aprendizajes Vitales. Ediciones PRONOS, 2012.

<sup>11</sup> Diana Andrea Barron, Jo Violet, & Angela Hassiotis: Transition For Children With Intellectual Disabilities. (\_\_\_)

## 2. TRANSICIÓN COMO ESPACIO

- 2.1. Emerge como espacio para la toma sucesiva de decisiones personales que conceden al individuo la posibilidad de ir definiendo paulatinamente su Proyecto de Vida en la permanente necesidad de aprender a aprender, de saber acceder, participar, interactuar, desempeñar roles valorados socialmente y ejercer la autodeterminación (autopromoción - toma de decisiones - autoconciencia); haciendo valer intereses y expectativas frente a las oportunidades y opciones que en el marco de la socialización, podrían eventualmente transformarse en metas personales y/o colectivas.
- 2.2. La persistencia que caracteriza a la Transición como proceso y su condición de espacio para la toma sucesiva de decisiones personales, facilita ampliar progresivamente las experiencias de vida del sujeto y con ello, la posibilidad de fortalecer el autoconocimiento; concediéndole oportunidades para descubrir y valorar sus fortalezas, intereses, expectativas, ideales, necesidades de aprendizaje, requerimientos de ayudas y servicios; entre otros atributos que le son propios.

El desarrollo de la autoconciencia, es sin lugar a dudas premisa fundamental para la elección efectiva, así como también para la toma de decisiones informadas y autodeterminadas.

## 3. TRANSICIÓN COMO SISTEMA

- 3.1. La ductilidad que exhibe la Transición como proceso y espacio, sujeta por demás a perfectibilidad constante e influenciada por un extenso entramado de interacciones que continuamente se producen entre factores personales y contextuales, otorga la posibilidad cierta de proyectarla, a través de una Planificación Centrada en la Persona (Plan de Transición).

Este Plan de Transición se sustenta en el diálogo, la colaboración y la negociación; anticipándose a las necesidades futuras del estudiante, identificando requerimientos, definiendo respuestas educativas y formativas, las ayudas y los servicios pertinentes que permitan progresar satisfactoriamente por la trayectoria de vida en las distintas etapas de su desarrollo.

Desde esta perspectiva y como se ha señalado anteriormente, el Plan de Transición debiera iniciar en el Nivel de Educación Parvularia y extenderse a lo largo de toda la vida del sujeto, estimándose que será pertinente y coherente en la medida que:

- a) La planificación se centre en el estudiante como principal protagonista de SU Proyecto de Vida e involucre a familiares, amistades, profesionales del establecimiento y a representantes de servicios locales aprobados por el estudiante como integrantes de su **Grupo de Soporte para la Transición**, quienes lo apoyarán en la consecución de su Plan de Transición.

- b) Se ajuste convenientemente a su edad cronológica.
- c) Considere potencialidades, intereses, expectativas, motivaciones, preocupaciones, formas de motivación, estilo de aprendizaje, código de comunicación, nivel de rendimiento académico y de desempeños autónomos, requerimientos de ayudas, servicios, cursos, talleres; entre otras variables asociadas a factores personales y sujetas, a adecuación constante.
- d) Tome en cuenta las variables contextuales y las interacciones que se producen entre persona - ambiente - cultura, consignando facilitadores y barreras de acceso al aprendizaje y la participación.
- e) Se anticipe, defina y redefina los métodos, las estrategias, los criterios y los procedimientos idóneos para favorecer la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación con sustento en los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- f) Favorezca el acceso al aprendizaje y la participación a partir de la concepción anticipada de ajustes en los tiempos, los espacios, los medios, los tipos de agrupaciones al interior de la sala de clases, los materiales, los equipamientos; entre otros.
- g) Los objetivos de aprendizaje, privilegien el desarrollo de habilidades actitudinales y procedimentales como base para la construcción de las conceptuales. Esto, planteado como un todo que en su globalidad favorezca el progreso exitoso del estudiante.
- h) Las metas propuestas, reflejen el consenso de la diversidad de opiniones de todas las personas involucradas (estudiante, familia, profesionales, representantes de servicios, etc.), de modo que se alineen con las posibilidades reales del estudiante y precisen la consecución o logro de resultados concretos, observables y mensurables en términos de desempeños.
- i) Ordene / reordene / incorpore y/o elimine áreas prioritarias de atención, definiendo los contenidos que resultan imprescindibles de enseñar, aprender y evaluar para asegurar la transición satisfactoria de cada estudiante a niveles superiores de dominio.
- j) Si bien el Plan de Transición se debe proyectar a largo plazo, el continuo de respuestas y ayudas que lo nutren, han de caracterizarse por una planificación razonablemente viable y concebida a corto - mediano plazo.
- k) Los procesos de enseñanza y de aprendizaje tomen como referente las Bases Curriculares de la Educación General y en paralelo a ello, se conciban por contextos de participación social con sustento en el enfoque ecológico funcional

como medida de enriquecimiento y estrategia para operacionalizar los Objetivos de Aprendizaje, sean estos los de las asignaturas o los transversales.

- l) El proceso de evaluación sea flexible en tanto individualizado, comprensivo, sistemático, formativo y global que desde la propia planificación de la enseñanza, defina los criterios, los procedimientos, las personas, los tiempos y los contextos a considerar al momento de implementar y valorar los resultados alcanzados en las áreas: motriz, sensorial, cognitiva (académica), comunicativa, social, vocacional, laboral, actividades de la vida diaria, etc.
- m) Priorice el intercambio y el trabajo colaborativo (trabajo en equipo), previendo los servicios y las ayudas especializadas de todo tipo que se podrían requerir para la consecución del Plan de Transición y asumiendo la co-enseñanza como clave metodológica.

Por lo general, en cada etapa del desarrollo evolutivo van a surgir requerimientos personales específicos que demandan intervenciones y ayudas (multiprofesionales, multi - servicios) atingentes a ese momento. De ahí, que muchos eventos vitales resultantes de los cambios que trae consigo el continuo que representa la Transición, suelen requerir de orientación, de asesoría y de ayudas especializadas.

Ese tránsito continuo demanda una Educación Parvularia, Básica, Media y Superior para la Transición que logre responder a las demandas de los estudiantes y de sus familias, a través de la Planificación para la Transición, entendida como la movilización de un conjunto de acciones en permanente progreso y perfecta alineación con las variables personales y contextuales.

## 2.2 Consideraciones generales a tener en cuenta para organizar una propuesta de Transición a la Vida Adulta Activa.

Estas consideraciones son:

- 2.2.1 Interacciones entre factores personales y contextuales.
- 2.2.2 El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como una de las medidas de respuesta a la diversidad.
- 2.2.3 El desafío de operacionalizar el Currículo Nacional, a través del Enfoque Ecológico - Funcional.
- 2.2.4 El currículo nacional como referente para organizar las respuestas educativas.

A continuación se describe cada una de ellas:

### 2.2.1 Interacciones entre factores personales y contextuales.

La naturaleza anatómica, fisiológica y psicológica inherente a cada ser humano, configura su diversidad y lo hace único e irrepetible.

Dentro de los componentes propuestos por la CIF (2001)<sup>12</sup>, encontramos dos asociados directamente a los FACTORES PERSONALES y que están relacionados con:

- **Estructuras corporales:** son las partes anatómicas del cuerpo, tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.
- **Funciones corporales:** son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas).

A propósito de lo anterior, el grupo objetivo de esta Guía, son los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales Múltiples (NEE múltiples) como efecto de una discapacidad y/o déficit que tienen su origen en los mencionados factores personales, demandando una amplia gama de respuestas educativas, ayudas y servicios especializados que con frecuencia implican apoyos intensivos o generalizados de carácter permanente con el propósito de contribuir a minimizar / extinguir los efectos que ellas provocan en el progreso por su trayectoria vital y en su calidad de vida.

Ahora bien, todo análisis orientado a sopesar las posibles influencias ejercidas por una discapacidad o déficit sobre el desarrollo de un sujeto, debe y tiene invariablemente que considerar los FACTORES CONTEXTUALES que particularizan el ambiente y la cultura propias del lugar donde vive, se desarrolla, participa, interactúa y desempeña roles la persona.

---

<sup>12</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS) - Organización Panamericana de la Salud: Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud: CIF, 2001.

Los factores contextuales contienen una extensa gama de variables geográficas, demográficas, económicas, sociales, culturales, etc., que interactúan constantemente con los denominados factores personales.

Dos ejemplos:

Cuando un niño, niña o joven que presenta una discapacidad motora no logra acceder en su silla de ruedas a un museo, a un restaurante, a una galería de arte, a un estadio, etc., su imposibilidad de aprender, participar y disfrutar en igualdad de condiciones que el resto de las personas, en lo absoluto se relaciona con su diversidad funcional, sino que se debe a barreras contextuales (en este caso arquitectónicas) que dan cuenta que el 'problema' deriva de la sociedad misma, de algunas actitudes y de decisiones que vulneran los derechos de ciertas poblaciones específicas, dejando al descubierto el nivel de inmadurez cultural en materia de inclusión.

Esta situación, pone en evidencia que la inaccesibilidad no depende de la persona (factores personales), sino de diversas variables contextuales que como verdaderas barreras impiden u obstaculizan la posibilidad de que la persona acceda, participe y se beneficie de una amplia variedad de servicios y recursos comunitarios.

La vez que un empresario de un negocio dedicado a la venta de pollos asados y papas fritas cuestionó la continuidad de un joven que presentaba fluctuación del tono muscular (atetosis) en su Pasantía Laboral de Aprendizaje, específicamente en la variante Ayudantía (APRENDIZ), debido al peligro que representaba para otras personas la manipulación por parte del alumno de un cuchillo al momento de pelar las papas.

Cuando su profesora jefa y la familia pensaban que no quedaba otra opción que retirarlo, pese a su gran motivación por participar en esta experiencia real de aprendizaje, la terapeuta ocupacional propuso una simple, pero efectiva solución: NO PELAR, SINO LIJAR. Fue así como se construyó un dispositivo al que se podía adherir un pliego de lija que finalmente permitió al joven realizar la tarea con la misma efectividad esperada y a su vez, continuar participando en su Pasantía Laboral de Aprendizaje.

Estos dos ejemplos vienen a clarificar que todo abordaje y propuesta educativa, no sólo deberá tomar en consideración los FACTORES PERSONALES y los CONTEXTUALES, sino que debe avizorar las influencias que ejercen las continuas interacciones que se producen entre ambas variables.

**Buscar permanentes alineaciones entre factores personales y contextuales, constituye un primer desafío al momento de proyectar acciones para favorecer la Transición de los estudiantes hacia una Vida Adulta Activa.**

## 2.2.2 El Diseño Universal de Aprendizaje como una de las medidas de respuesta a la diversidad en el aula.

Atender la diversidad en el aula, significa que los y las docentes se preocupen de todos y cada uno de los estudiantes, generando ambientes de aprendizaje enriquecedores y diversificando la enseñanza para ajustarla a la variedad de estilos y ritmos de aprendizaje, prestando especial atención a aquellos alumnos/as que más apoyo necesitan para participar y aprender. Todos los niños/as pueden progresar si se les brindan las oportunidades y las ayudas necesarias porque el aprendizaje no depende tanto de capacidades innatas, sino de la cantidad y calidad de experiencias y apoyos que se les otorgue cotidianamente durante su desarrollo.

El Diseño Universal de Aprendizaje (en adelante DUA), es una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias que éstos presentan. Se fundamenta en el principio Universal de Accesibilidad o Diseño Universal, al que se hace referencia también en el artículo 3° de la ley 20.422/2010<sup>13</sup>.

El DUA se basa en la idea de que la diversidad es la norma, no la excepción, por lo que las programaciones y las situaciones de aprendizaje se diseñan desde el principio (“a priori”) para satisfacer las diferencias de aprendizaje de manera que gran parte de las adecuaciones puedan ser reducidas o eliminadas a futuro.

Los principios que orientan el DUA son los siguientes:

**a) Proporcionar múltiples medios de presentación y representación.** Los estudiantes, en general, difieren en la manera en que perciben y comprenden la información que se les presenta, por lo que, no existe una modalidad de representación que sea óptima para todos. Bajo este criterio el docente reconoce y considera diversas modalidades sensoriales, estilos de aprendizaje, intereses y preferencias. Por lo anterior, la planificación de clases debe considerar diversas formas de presentación de los contenidos escolares, que favorezcan la percepción, comprensión y representación de la información a todos los estudiantes.

**b) Proporcionar múltiples medios de ejecución y expresión.** El o la docente considera todas las formas de comunicación y expresión. Se refiere al modo en que los estudiantes ejecutan las actividades y expresan los productos de su aprendizaje. Los estudiantes presentan diversidad de estilos, capacidades y preferencias para desenvolverse en un ambiente de aprendizaje y expresar lo que saben. Por eso, no existe un único medio de expresión que sea óptimo o deseable para todos. Al proporcionar variadas alternativas de ejecución de las actividades y de las diferentes tareas, permitirá a los estudiantes responder con los medios de expresión que prefieran. Con la finalidad de poder ofrecer variadas alternativas de ejecución de las actividades y de las diferentes tareas, será necesario que éstas se concreten en la planificación de clases.

---

<sup>13</sup> Ley que Norma sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad.

**c) Proporcionar múltiples medios de participación y compromiso.** El o la docente ofrece distintos niveles de desafíos y de apoyos, tales como: fomentar trabajos colaborativos e individuales, formular preguntas que guían a los estudiantes en las interacciones, y proporcionar estrategias alternativas para: activar los conocimientos previos, apoyar la memoria y el procesamiento de la información; entre otras.

Lo anterior, alude a las variadas formas en que los alumnos pueden participar en una situación de aprendizaje y a los diversos modos en que se motivan e involucran en ella.

Al planificar, los profesores se deben asegurar que todos los estudiantes participen en la situación de aprendizaje con un adecuado nivel de desafío que se ajuste a sus posibilidades. Estas diferentes alternativas de participación, serán útiles para todos, favoreciendo además su autonomía, para lo cual se deberán considerar estrategias que permitan captar su atención e interés, de modo que se pueda apoyar el esfuerzo y la persistencia y para el control y regulación de los propios procesos de aprendizaje.

La creación de situaciones de aprendizaje accesibles a todos, supone al docente un amplio conocimiento de cada estudiante; sus fortalezas y dificultades, los factores que facilitan su aprendizaje, sus preferencias y estilos de aprendizaje y sus necesidades educativas más específicas o especiales en algunos casos.

### 2.2.3 El desafío de operacionalizar el Currículo Nacional a través del Enfoque Ecológico - Funcional

En el Currículo Oficial de un país, se expresa la visión y aspiraciones para con las nuevas generaciones. Asimismo concreta las finalidades de la Educación a través de la selección de objetivos, valores y destrezas que permitan a las personas desarrollarse y participar en las distintas esferas de la vida.

“El **Enfoque Ecológico - Funcional** hace referencia a aquel que integra todas las áreas del desarrollo de acuerdo a las características individuales del alumno (a) de una manera significativa y en actividades cotidianas; ofrece lo que es necesario a cada estudiante y busca información a través de evaluaciones formales e informales. El aspecto de la comunicación y socialización se encuentra en todas las experiencias de aprendizaje”. (MINEDUC, 2009).

Entregar respuestas oportunas y pertinentes a la diversidad de estudiantes desde una visión inclusiva, demanda idear estrategias y criterios individualizados para implementar desde el propio Currículo Nacional, Programas de Estudio flexibles que consideren las características, desafíos, estilos de aprendizaje, intereses y expectativas de los estudiantes desde una visión, perspectiva o enfoque ecológico.

En otras palabras, que considere los aprendizajes y las habilidades funcionales que deben desarrollar los estudiantes, de acuerdo a una amplia gama de factores personales y contextuales, así como las interacciones que constantemente se producen entre estas dos variables.

Es aquí donde el Enfoque Ecológico - Funcional juega un papel fundamental en tanto promueve la individualización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, tomando en cuenta los siguientes aspectos:



## Enfoque Ecológico

- Todo estudiante PUEDE APRENDER sea cual fuere el tipo y grado de discapacidad que presente.
- Pone especial atención en la historia personal del niño, niña o joven y en las **interacciones propias** que establece en su contexto familiar y cultural, siendo el hogar el punto de partida para las primeras formas de interacción y participación.
- Considera clave la participación activa del estudiante y de su familia en la toma de decisiones respecto de SU propuesta curricular.
- Al momento de diseñar el Plan de Transición, otorga especial énfasis en conocer la opinión del estudiante; sus intereses, expectativas, sueños, preocupaciones; su historia de vida, las particularidades del entorno al cual pertenece; entre otros.
- Toma en cuenta aquellos ambientes naturales e inclusivos en los que se desenvuelve actualmente el estudiante (familiar, escolar, socio-comunitario y laboral) entendiendo que es en cada uno de ellos donde se producirán los aprendizajes más relevantes.

## Enfoque Funcional

- Considerar la pertinencia y funcionalidad de la enseñanza y de los aprendizajes; su proyección hacia el futuro. El énfasis debe estar en favorecer permanentes generalizaciones y transferencias, así como la adecuación de los componentes del currículo, los tiempos, tipos de agrupaciones, materiales; entre otros.
- Además de que las actividades tengan significado, es muy importante que estén de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes.

Desde el enfoque ecológico, el rol de los establecimientos se debe centrar en diseñar experiencias de aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar destrezas funcionales y académicas básicas para:

- Relacionarse con otros,
- Comunicarse,
- Orientarse y desplazarse libremente por diferentes contextos de participación social,
- Conseguir un manejo personal adecuado (vestirse, alimentarse, estar bien presentado; entre otras),
- Cumplir lo más autónomamente que sea posible con el desarrollo de actividades propias de la vida diaria,
- Dominar habilidades básicas funcionales de lectura, escritura y matemáticas,

- Recrearse de múltiples formas,
- Explorar, descubrir y tomar decisiones informadas sobre sus preferencias profesionales, vocacionales y laborales,
- Beneficiarse de una formación laboral que se ajuste a sus posibilidades e intereses,
- Dominar competencias de empleabilidad,
- Integrase al mundo laboral y a la vida de su comunidad,
- Construir / reconstruir permanentemente su propio Proyecto de Vida;
- Entre otras.

Conseguir esto, requiere que los establecimientos analicen los entornos en los que participa el estudiante (hogar, escuela, aula, comunidad inmediata y comunidad extendida, patrones culturales, etc.) y sobre la base de los resultados obtenidos, diseñen experiencias de aprendizaje que incrementen su participación en todo ámbito, dinámica, actividad y contexto.

#### **2.2.4 El currículo nacional como referente para organizar las respuestas educativas.**

Actualmente en nuestro país, la Educación Especial debe convivir por un lado, con una normativa que fue elaborada en los años `90 donde claramente primaba un enfoque centrado en el déficit (tanto en el diagnóstico como en la respuesta educativa), mientras que por otra parte, se instala cada vez con mayor fuerza, una visión de Educación Inclusiva que aspira a que todos y todas las estudiantes, no obstante sus diferencias individuales, culturales y sociales ante el aprendizaje, puedan acceder a una educación de calidad con equivalentes oportunidades de aprender.

Cambiar las culturas y con ello, los marcos normativos y las propias prácticas, siempre resultan ser procesos complejos y de largo aliento. De ahí, que las disonancias descritas en el párrafo anterior, podrían en un inicio impresionar como una barrera al momento de instalar los ajustes y las mejoras en materia curricular en las escuelas especiales; sin embargo, para avanzar y acelerar estas transformaciones, será indispensable que realicemos el mayor esfuerzo para innovar, encontrar las soluciones viables y demostrar con hechos concretos en el propio quehacer cotidiano, la factibilidad de contribuir al desarrollo de nuestros estudiantes; su inserción y participación en las distintas actividades, contextos y dinámicas sociales.

En ese sentido, los principales aportes para avanzar hacia una Educación para Todos y Todas, siempre se van a originar y validar en los propios establecimientos educativos. De ahí, la importancia de fortalecer la investigación e innovar en la búsqueda de nuevos caminos más efectivos y pertinentes para con nuestra realidad.

Dar respuesta a la diversidad desde una visión inclusiva, significa en primera instancia, comprender que los Objetivos de Aprendizaje son comunes para TODOS los estudiantes, por lo que el camino NO es, ni será el paralelismo curricular, sino encontrar las vías para descubrir CÓMO, a partir del Currículo

Nacional, es posible implementar un Programa de Estudio que considere las características, los desafíos, los estilos de aprendizaje, los intereses y las expectativas desde una perspectiva ECOLÓGICA, es decir, que identifique y considere la enseñanza y el aprendizaje de habilidades funcionales prioritarias que deben desarrollar TODOS los estudiantes, de acuerdo a su diversidad funcional y edad cronológica, privilegiando su acceso, participación y desempeño de roles socialmente valorados en contextos naturales e inclusivos.

Por tanto, los establecimientos educacionales que asumen el desafío de escolarizar a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples, tienen dos grandes desafíos:

**Primero, identificar lo que los alumnos y alumnas deben conocer y ser capaces de hacer a lo largo de la trayectoria escolar.**

**Segundo, lograr que todas y todos los estudiantes obtengan los mejores resultados de aprendizaje y desarrollen al máximo sus talentos y capacidades, fomentando resultados personales valiosos y la plena participación social y comunitaria.**

El dispositivo central mediante el cual se pone en marcha la inclusión en el sistema educativo actual, es el Currículo Nacional, el que debe ser suficientemente flexible, en tanto permita adecuaciones que respondan a las necesidades y características individuales de los estudiantes y sea entendido como referente para el diseño y puesta en marcha de los procesos educativos, donde se concibe como un **instrumento para asegurar igualdad de oportunidades.**

**Una educación de calidad para aquellos estudiantes que presentan NEE múltiple requiere de una combinación equilibrada entre aquello que es común a todos los estudiantes y lo que es único según sean sus características.**

De acuerdo a lo mencionado previamente y considerando que esta Guía focaliza la atención en aquellos estudiantes entre 14 y 26 años de edad cronológica, creemos que uno de los desafíos más urgentes en materia curricular<sup>14</sup> dice relación con la necesidad de generar las articulaciones necesarias entre el Plan de Transición y los siguientes **referentes** que forman parte de la respuesta educativa para este colectivo de estudiantes en específico:



<sup>14</sup> En trámite normativa que se pronunciará acerca de "Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular" para aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

## **A.- Las Adecuaciones Curriculares como medida para acceder al Currículo Nacional**

### **¿Qué se entiende por Adecuación Curricular?**

Las adecuaciones curriculares, se entienden como los cambios a los diferentes elementos del currículo, que se traducen en ajustes en la programación del trabajo en el aula. Consideran las diferencias individuales de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, con el fin de asegurar su participación, permanencia y progreso en el sistema escolar.

El uso de adecuaciones curriculares, se debe definir buscando favorecer que los estudiantes que presentan NEE puedan acceder y progresar en los distintos niveles educativos, habiendo adquirido los aprendizajes básicos imprescindibles establecidos en las bases curriculares, promoviendo además, el desarrollo de sus capacidades respecto de sus diferencias individuales.

### **¿Qué aspectos hay que considerar antes de la aplicación de Adecuaciones Curriculares?**

Durante el proceso de toma de decisiones para implementar adecuaciones curriculares a un estudiante, se deben tener presentes los aspectos siguientes:

- a) Considerar como punto de partida, toda la información previa recabada durante el proceso de evaluación diagnóstica individual de NEE; considerando en el ámbito educativo, la información y los antecedentes entregados por los profesores, la familia del estudiante, las personas responsables de éste, o el propio alumno, según corresponda, y en el ámbito de la salud, los criterios y las dimensiones de la Clasificación del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), así como también las orientaciones definidas por el Ministerio de Salud.
- b) Asegurar que los estudiantes que presentan NEE puedan permanecer y transitar en los distintos niveles educativos con equivalentes oportunidades de recibir y desplegar una educación de calidad, permitiéndoles de esta forma, desarrollar sus capacidades de forma integral y de acuerdo a su edad.
- c) Favorecer o priorizar aquellos aprendizajes que se consideran básicos imprescindibles dado el trascendental impacto que ellos ejercen sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes, y que pueden llegar a comprometer su proyecto de vida futuro y poner en riesgo su participación e inclusión social.
- d) Asegurar durante el proceso de definición e implementación de adecuaciones curriculares, la máxima participación de los profesionales del establecimiento: profesores de educación general, profesores de educación especial y profesionales asistentes de la educación, en conjunto con la familia del estudiante; permitiendo de esa forma, que éstas sean lo más pertinentes y relevantes para responder a las NEE detectadas en el proceso de evaluación diagnóstica individual (según DS N° 170/ 2009).

## ¿Cuales son los principales criterios para la aplicación de Adecuaciones Curriculares?

- a) Adecuaciones curriculares de acceso
- b) Adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizaje

Lo que sigue, es una descripción de ambos criterios para aplicar las adecuaciones:

- a) **Adecuaciones curriculares de acceso.** Son aquellas que intentan reducir o incluso eliminar las barreras a la participación, al acceso a la información, expresión y comunicación; facilitando el progreso en los aprendizajes curriculares y equiparando las condiciones con los demás estudiantes, sin disminuir las expectativas de aprendizaje. Generalmente, las adecuaciones curriculares de acceso son utilizadas por los estudiantes tanto en el colegio, como en el hogar y en la comunidad.

Criterios a considerar para las adecuaciones curriculares de acceso:

- **PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN.** La forma de presentar la información, debe permitir a los estudiantes acceder a través de modos alternativos, que pueden incluir por ejemplo: información auditiva, táctil, visual y la combinación de éstas, ejemplo: ampliación de la letra o de las imágenes, amplitud de la palabra o del sonido, uso de contrastes, utilización de color para resaltar determinada información, videos o animaciones, velocidad de las animaciones o sonidos, así como también la utilización de: ayudas técnicas que permitan el acceso a la información escrita (lupa, recursos multimedia, equipos de amplificación de audio), textos escritos o hablados, medios audiovisuales, lengua de señas, apoyo de intérprete, sistema Braille, gráficos táctiles, presentación de la información a través de lenguajes y signos alternativos y/o complementarios y con distintos niveles de complejidad; entre otros.
- **FORMAS DE RESPUESTA.** La forma de respuesta debe permitir a los estudiantes realizar actividades, tareas y evaluaciones, a través de diferentes formas y con la utilización de diversos dispositivos o ayudas técnicas y tecnológicas diseñadas específicamente para disminuir las barreras que interfieren su participación en el aprendizaje. Por ejemplo, responder a través del uso de un ordenador adaptado, ofrecer posibilidades de expresión mediante de múltiples medios de comunicación tales como: texto escrito, sistema Braille, lengua de señas, discurso, ilustración, diseño, manipulación de materiales, recursos multimedia, música, artes visuales, escultura, persona que transcriba las respuestas del estudiante, uso de calculadora, ordenadores visuales, organizadores gráficos; entre otros.
- **ENTORNO.** La organización del entorno, debe permitir a los estudiantes el acceso autónomo, mediante adecuaciones en los espacios, ubicación, y las condiciones en las que se desarrolla la tarea, actividad o evaluación. Por ejemplo, situar al estudiante en un lugar estratégico del aula para evitar que se distraiga y/o para evitar que distraiga a otros estudiantes, o que pueda realizar lectura labial; favorecer el acceso y desplazamiento personal o de equipamientos especiales; adecuar el ruido ambiental o la luminosidad; entre otros.

- **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y EL HORARIO.** La organización del tiempo, busca ajustarse lo más razonablemente posible a las posibilidades del o la estudiante, fomentando su autonomía y la plena realización personal, mediante la aplicación de modificaciones en la forma que se estructura el horario o el tiempo para desarrollar las clases o las evaluaciones. Por ejemplo, adecuar el tiempo utilizado en una tarea, actividad o evaluación; organizar espacios de distensión o desfogue de energía; permitir el cambio de jornada en la cual se rinda una evaluación; entre otros.

Estas adecuaciones curriculares de acceso, aplicadas según las NEE de los estudiantes para favorecer su aprendizaje, deben ser congruentes con las utilizadas en sus procesos de evaluación, y conocidas previamente por los estudiantes para que no constituyan una dificultad adicional.

- b) **Adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizaje.** Los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares, pueden ser ajustados en función de los requerimientos específicos de cada estudiante respecto de los aprendizajes prescritos en las distintas asignaturas del grupo curso de pertenencia. Los objetivos de aprendizaje, expresan las competencias básicas que todo alumno debe alcanzar en el transcurso de su escolaridad. En consecuencia, se deben adoptar como resultado de un proceso de evaluación amplio y riguroso y de carácter interdisciplinario.

Las adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizaje, pueden considerar los siguientes criterios:

- **Graduación del nivel de complejidad.** Es una medida orientada a adecuar el grado de complejidad de un contenido, cuando éste dificulta el abordaje y/o adquisición de los aspectos esenciales de un determinado objetivo de aprendizaje, o cuando estén por sobre o por debajo de las posibilidades reales de adquisición de un estudiante. Algunos de los criterios que orientan la graduación del nivel de complejidad de los aprendizajes son los siguientes:
  - Conocer a cabalidad los aprendizajes que han alcanzado los estudiantes, así como también aquellos que se encuentran en desarrollo o que aún no han logrado.
  - Plantear objetivos de aprendizaje que sean alcanzables y desafiantes al mismo tiempo, basados en los objetivos de aprendizajes esperados del currículo nacional.
  - Operacionalizar y secuenciar con mayor precisión (metas más pequeñas o más amplias) los niveles de logro con la finalidad de identificar el nivel de aprendizaje adecuado al estudiante.
- **Priorización de objetivos de aprendizaje y de contenidos.** Consiste en seleccionar y dar prioridad a determinados objetivos de aprendizaje, que se consideran básicos imprescindibles para su desarrollo y la adquisición de aprendizajes posteriores. Implica por tanto, jerarquizar a unos por sobre otros, sin que signifique renunciar a los de segundo orden, sino más bien a su postergación o sustitución temporal. Algunos de los contenidos que se deben priorizar por considerarse fundamentales son:

- Aspectos comunicativos y funcionales del lenguaje como: comunicación oral o gestual, lectura y escritura.
  - Uso de operaciones matemáticas para la resolución de problemas de la vida diaria.
  - Procedimientos y técnicas de estudio.
  - Objetivos transversales, tales como: crecimiento y autoafirmación personal, desarrollo del pensamiento, desarrollo físico armónico, formación ética, la persona y su entorno, tecnologías de información y comunicación, habilidades sociales y de la vida diaria; entre otros.
- **Temporalización.** Consiste en la flexibilización de los tiempos establecidos en el currículo para el logro de los aprendizajes. Este tipo de adecuación curricular está preferentemente orientada a la atención de las necesidades educativas especiales que afectan el ritmo de aprendizaje. Puede implicar la destinación de un período más prolongado o graduado para la consecución y consolidación de ciertos aprendizajes sin que se altere la secuencia de éstos.
  - **Enriquecimiento del currículo.** Esta modalidad de adecuación curricular, corresponde a la incorporación de objetivos no previstos en las Bases Curriculares y que se consideran de primera importancia para el desempeño académico y social del estudiante, dadas sus características y necesidades. Supone complementar el currículo general con determinados aprendizajes específicos, como por ejemplo, el aprendizaje de una segunda lengua o código de comunicación, como la lengua de señas chilena, lengua nativa de los pueblos originarios, el sistema Braille u otros sistemas alternativos de comunicación, o profundizar en algún aspecto del currículo correspondiente al nivel, a través de la estrategia de integración de asignaturas o incorporando objetivos de aprendizaje, materiales y actividades que respondan a las necesidades de profundización por parte de algunos estudiantes.
  - **Eliminación de aprendizajes.** La eliminación de objetivos de aprendizaje se debe considerar sólo cuando otras formas de adecuación curricular, como las descritas anteriormente, no resultan efectivas. Esta será siempre una decisión a tomar en última instancia y después de agotar otras alternativas para lograr que el estudiante acceda al aprendizaje. Algunos de los criterios para tomar la decisión de eliminar un aprendizaje, son los siguientes:
    - Cuando la naturaleza o la severidad de la necesidad educativa especial es tal, que los otros tipos de adecuación no permiten dar respuesta a las necesidades de aprendizaje del estudiante.
    - Cuando los aprendizajes esperados suponen un nivel de dificultad al cual el estudiante que presenta necesidades educativas especiales no podrá acceder.
    - Cuando los aprendizajes esperados resultan irrelevantes para el desempeño del estudiante que presenta NEE en relación con los esfuerzos que supondría llegar a alcanzarlos.

- Cuando los recursos y los apoyos extraordinarios utilizados, no han tenido resultados satisfactorios.
- Cuando esta medida no afecte los aprendizajes básicos imprescindibles, tales como por ejemplo: la comunicación, la lecto - escritura, las operaciones matemáticas (indistintamente del código empleado), las habilidades de interacción social, los desempeños autónomos en la realización de actividades de la vida diaria, el auto-conocimiento, la libre determinación, la protección y la defensa de sus derechos; entre otras que aseguren la TRANSICIÓN EXITOSA del o la estudiante por las distintas etapas de su trayectoria vital.

Cada uno de estos argumentos, se debe fundamentar y acompañar de las evidencias y de los medios de verificación para su comprobación.

Lo invitamos a acompañarnos en el siguiente ejercicio:

Al revisar los Programas de Estudio de Formación Diferenciada - Técnico Profesional, nos encontraremos que las especialidades están ordenadas por sectores económicos y las define dentro de una agrupación de ocupaciones que comparten elementos comunes. Todas las especialidades se describen contemplando elementos del contexto laboral y del educacional. En el primer caso, se consideran el campo laboral, los procesos productivos involucrados, los productos esperados del trabajo que enfrentarán los alumnos y las alumnas al momento de insertarse en el medio laboral de la especialidad. En el contexto educativo se describen los objetivos fundamentales terminales a lograr, los objetivos transversales que se deben desarrollar y los recursos de aprendizaje involucrados en el proceso de enseñanza.

Un breve ejemplo de un sector económico:

Sector Económico	Especialidad	Competencias Específicas	OFT
Alimentación	Servicios de Alimentación Colectiva	<p>Aprovisionar, solicitar, recepcionar y despachar materias primas, insumos y materiales, aplicando los procedimientos establecidos y los sistemas digitales y manuales de inventario, para responder a los requerimientos de la elaboración de productos y servicios gastronómicos.</p> <p>Clasificar, rotular, almacenar y rotar materias primas e insumos; aplicando métodos y técnicas acordes a sus características organolépticas, de conservación y naturaleza, para asegurar su inocuidad e integridad.</p>	<p>Habilidades de resolución de problemas, ligadas con el uso de herramientas y procedimientos basados en rutina, como en la aplicación de principios.</p> <p>Utilizar aplicaciones para representar, analizar y modelar información.</p> <p>Desarrollo de hábitos de higiene personal y social (...) cumplimiento de normas de prevención de riesgos.</p> <p>Habilidades de análisis, interpretación y síntesis</p>



Esta ordenación claramente, puede contribuir en la elaboración del Plan General del curso y específicamente, en el diseño e implementación de los itinerarios individuales de las y los estudiantes en relación a la Orientación Vocacional y la Formación para el Trabajo.

La invitación entonces, es revisar el Marco Curricular<sup>15</sup> de la Educación Media Técnico Profesional y los respectivos Programas de Estudio (Módulos), como uno de los referentes para innovar en la planificación de rutas individualizadas.

En el Capítulo N°3 se muestra un ejemplo de utilización de los Criterios de Adecuación Curricular.

### **B.- Referentes desde el Enfoque Ecológico - Funcional**

Desde el Enfoque Ecológico - Funcional, se han venido sugiriendo diversas propuestas en cuanto a qué áreas o dominios considerar y cómo organizarlas en el programa de estudio para que efectivamente den respuestas a las características específicas de esta población escolar.

La propuesta que se expone a continuación, considera 4 áreas o ejes prioritarios de atención: Educación, Vida en Comunidad, Actividades de la Vida Diaria, Ayudas y Servicios Especializados que debiesen estar reflejados a través de la formulación de Objetivos de Aprendizaje o Ejes al interior de una asignatura o módulo.

Otro elemento posible de ser considerado como referente que surge desde el Enfoque Ecológico Funcional y que enriquece el Programa de Estudio de éstos estudiantes, es el COACH<sup>16</sup>.

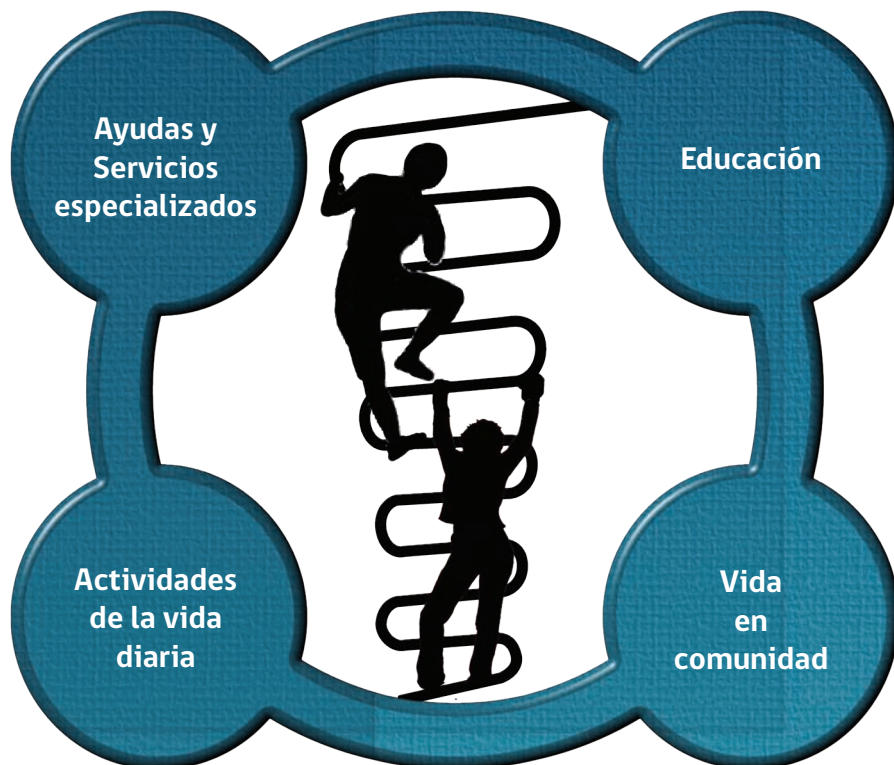
### **Áreas o Ejes a considerar para la elaboración de un Plan de Transición para la Vida Adulta Activa**

La presente propuesta se estructura en torno a cuatro Áreas Globales e interrelacionadas que debieran permitir la organización de los Objetivos de Aprendizaje en forma individualizada.

---

<sup>15</sup> En elaboración Bases Curriculares de Educación Media TP

<sup>16</sup> COACH: Choosing Outcomes and Accommodation for Children. Giangreco, M.F., Cloninger, C.J., & Iverson, V.S. (1998) 2da Edición de COACH realizada en español por el Departamento de Educación, Secretaría Asociada de Educación Especial del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 2008.



Se señala de antemano, que el **ÁREA AYUDAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS** actúa en forma transversal; asumiéndose que la misma se mantiene latente durante toda la trayectoria vital de la persona y se activa ante el surgimiento de requerimientos específicos en determinado ámbito, exigiendo la provisión de un conjunto de prestaciones y recursos para asegurar su efectivo acceso a múltiples oportunidades (acciones, dinámicas, situaciones y contextos de participación social) que van a favorecer su Transición exitosa hacia la Vida Activa; generando cambios positivos ya sea en su funcionalidad, desempeño, participación y autonomía personal en los ámbitos: Educación, Trabajo, Participación en la Comunidad, Actividades de la Vida Diaria, etc.

En cuanto a las **ÁREAS PRIORITARIAS DE ATENCIÓN** referidas a **EDUCACIÓN**, **VIDA EN COMUNIDAD** y **ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA**, se componen de diferentes Subáreas afines, tal y como se describe a continuación:

**ACLARACIÓN ÁREA EDUCACIÓN:**

Si bien los Objetivos de Aprendizaje a considerar dentro de esta Área Prioritaria de Atención, son los descritos en las Bases Curriculares de la Educación General, lo que se pretende con las Subáreas o Ámbitos que se enuncian a continuación, es complementar y enriquecer las ofertas educativas individualizadas que requiere este grupo de estudiantes a partir del enfoque ecológico - funcional.

## ÁREA EDUCACIÓN

### SUBÁREAS o ÁMBITOS

1. Conocimiento de sí mismo / misma. Auto-imagen, auto-concepto, auto-ayuda, etc.
2. Psicomotricidad.
3. Comunicación e interacciones sociales. En relación a la comunicación (receptiva - expresiva), destacar que se hace alusión a diferentes sistemas o códigos, de modo que se pueda determinar cuál o cuáles se acomodan de mejor manera a la diversidad funcional del estudiante.
4. Toma de decisiones informadas y ejercicio de la autodeterminación.
5. Seguridad personal.
6. Salud integral y sexualidad (salud sexual y reproductiva).
7. Protección y Defensa.
8. Ocio y Tiempo Libre.
9. Orientación Vocacional, Laboral y Profesional.

## ÁREA VIDA EN COMUNIDAD

### SUBÁREAS o ÁMBITOS

1. Accesibilidad: Orientación y Movilidad en contextos socio-comunitarios y laborales.
2. Uso eficiente y responsable de los recursos comunitarios. Ej.: calles, plazas, parques, recintos, espacios públicos en general.
3. Uso eficiente y responsable de la Red de Servicios Comunitarios:
  - Comercio.
  - Servicios de salud, belleza corporal y otros de carácter excepcional.
  - Servicios de educación.
  - Servicios de transporte y de telecomunicaciones.
  - Servicios financieros.
4. Proyecto residencial (acceso a una vivienda).

## ÁREA ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

### SUBÁREAS

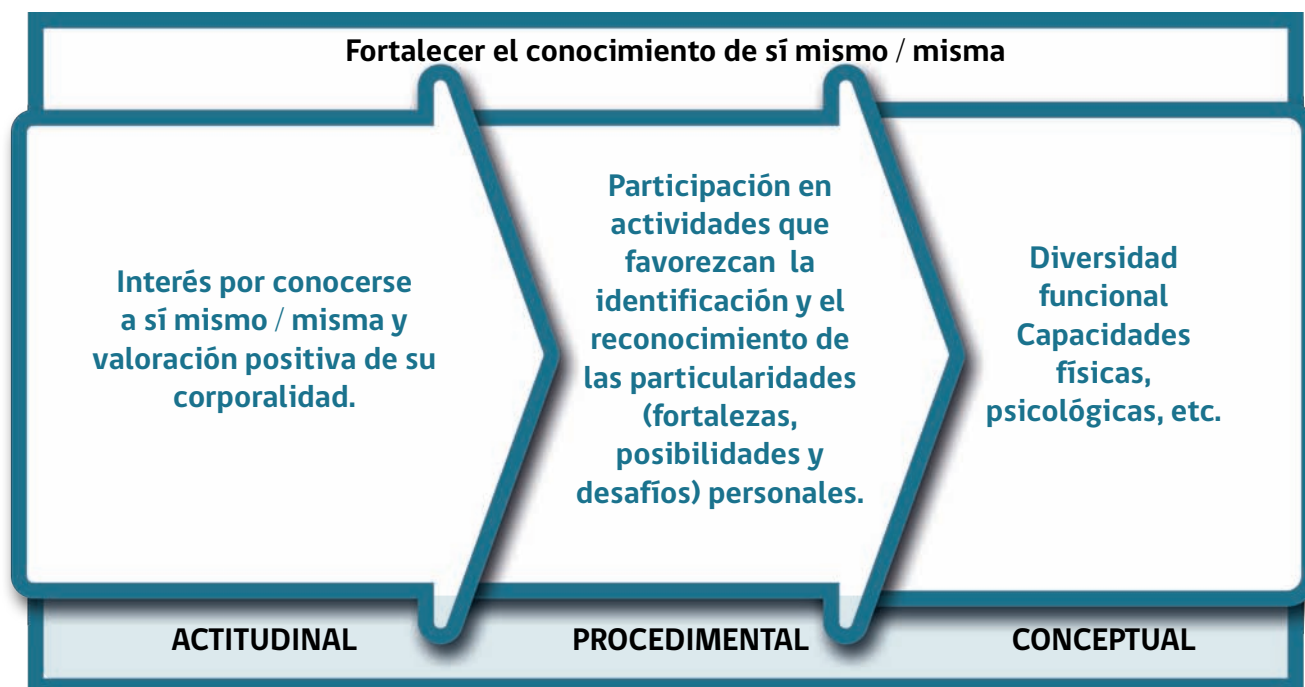
1. Familia y hogar. Incluye la iniciación de interacciones extra-familiares.
2. Alimentación.
3. Vestido y calzado.
4. Higiene y presentación personal.
5. Uso de dispositivos y equipos en el hogar.
6. Orden e higiene ambiental.
7. Lavado, secado y planchado de la ropa.
8. Preservación y preparación de alimentos.
9. Mantenciones y reparaciones básicas.

Antes de continuar, es necesario recalcar que el proceso de planificación y desarrollo de los Objetivos y los Contenidos de Aprendizaje incorporados en cada uno de estos EJES PROGRAMÁTICOS, debe estar caracterizado por un corte individualizado. En ese sentido, advertir que muchos de ellos se tendrán que trabajar con la ayuda u orientación de uno o más representantes que designará el o la estudiante en los casos que así lo amerite.

Aclarar que las Subáreas enunciadas dejan espacios para la supresión o la incorporación de otras que no han sido consideradas, pero que pudieran ser necesarias.

Es importante precisar también, que cada Subárea se nutre de un conjunto de Objetivos de Aprendizaje que incorporan conceptos, actitudes y procedimientos imprescindibles a considerar durante la definición de las metas personales en el marco de la proyección, organización, planificación y desarrollo del Plan de Transición, siendo responsabilidad de los integrantes que forman parte del **Grupo de Soporte para la Transición**, la toma de decisiones apropiadas respecto de su ordenamiento, distribución y secuenciación en respuesta de las particularidades del o la estudiante e idealmente, siguiendo la lógica de privilegiar la enseñanza y el aprendizaje de habilidades actitudinales (sociales) y procedimentales (prácticas) para llevarlo a la construcción de las conceptuales (conceptos) que dada su complejidad, representan la máxima expresión de su desarrollo.

A modo de ejemplo:



En el Capítulo N° 3 se expondrá un ejemplo de como utilizar estos referentes en la Elaboración de un Plan de Transición.



## Contenidos :

- 3.1** Elaboración de un Plan de Transición hacia la Vida Adulta Activa.
  - 3.1.1** Niveles de concreción de la planificación para asegurar la pertinencia de la Planificación para la Transición
  - 3.1.2** Pasos claves para ELABORAR el Plan de Transición
  - 3.1.3** Objetivos de Aprendizaje sugeridos para enriquecer el Plan de Transición
  - 3.1.4** Propuesta de Indicadores Genéricos de Evaluación dentro de un Plan de Transición
- 3.2** Compartiendo un Análisis de Situación
- 3.3** Cómo se visualiza el proceso cuando el estudiante está en el tramo entre los 16 y los 18 años de edad cronológica?
- 3.4** Qué se sugiere tener presente en el tramo de edad de los 19 años en adelante?
- 3.5** Ejemplo de lista de chequeo para organizar, planificar e implementar las acciones contempladas dentro del Plan de Transición





### 3.1 Elaboración de un Plan de Transición hacia la Vida Adulta Activa.

#### 3.1.1. Niveles de concreción de la planificación para asegurar la pertinencia de la Planificación para la Transición

La planificación cumple un rol fundamental por cuanto es el instrumento que hace posible la organización del quehacer pedagógico, señalando las decisiones centrales que forman parte de la labor educativa y manifestándose en distintos niveles de concreción.

La planificación como proceso contiene varios niveles de concreción, partiendo desde el propio Proyecto Educativo Institucional hasta lograr su máxima expresión de individualización en el Plan de Transición con capacidad para ajustarse y responder oportunamente a los retos que nos plantea cada estudiante, considerando por cierto, las interacciones que como se ha planteado, se producen continuamente entre factores personales y el entorno (ambiente y cultura).

A continuación se exponen los niveles de la Planificación, en donde se debiera concretizar la Planificación de la Transición:

NIVELES DE PLANIFICACIÓN					
1	2	3	4	5	6
Proyecto Educativo Institucional	Programa General del Nivel de Transición o Formación Laboral	Plan Anual del Curso	Planificación de la Unidad	Planificación de la Clase	Plan Individualizado de Transición (Planificación Centrada en la Persona)

## Nivel N° 1 de Concreción de la Planificación: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Toda propuesta, iniciativa o proyecto que pretenda desarrollar una Comunidad Educativa, debe necesariamente hallar su primer nivel de coherencia y concreción en el propio Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI).

En materia de Apoyos para la Transición, este planteamiento encuentra sobrados fundamentos en la necesidad de asegurar las articulaciones entre los distintos niveles educativos, sobreentendiendo que la Planificación de la Transición debe iniciar desde el Nivel de Educación Parvularia y extenderse incluso más allá de la Enseñanza Media siempre que el o la estudiante manifieste requerimientos multidimensionales de atención.

La posibilidad de abordar el Plan de Transición desde el propio PEI, permite por un lado, otorgar coherencia a las acciones en tanto se interrelacionarán con los principios y fundamentos que sostienen la Visión y Misión del establecimiento, así como también con otros programas, planes y proyectos, mientras que por otro lado, se asegura a priori el compromiso y la activa participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa. En otras palabras, la Planificación de la Transición no se puede asumir como una acción aislada, cuya responsabilidad se limita a los docentes, sino que demanda la movilización de todo el recurso humano disponible, incluyendo claramente a los directivos, a profesionales asistentes de la educación, asistentes de educación, a las familias y a representantes del tejido sectorial que forman parte de las Redes Comunitarias de Apoyo.

Solo así, se podrá desplegar un conjunto de iniciativas orientadas a innovar en la permanente búsqueda por asegurar la pertinencia de las acciones y de los procesos para funcionar lo más eficazmente posible desde el punto de vista operativo - institucional, así como también en lo pedagógico - curricular.

## Nivel N° 2 de Concreción de la Planificación: PROGRAMA GENERAL DEL NIVEL LABORAL o NIVEL DE TRANSICIÓN

Este tipo de planificación corresponde a aquella que realiza el equipo de profesionales que se ha ido especializando en este nivel educativo con el apoyo y respaldo de la Dirección y del Equipo de Gestión del Establecimiento Educacional.

Tiene como propósito: Aunar criterios, organizar y coordinar las acciones y los procesos, mediante el planteamiento de Metas Comunes del Nivel, tanto desde el punto de vista Pedagógico como también del operativo - institucional.

Se espera la búsqueda consensuada de criterios, estrategias de enseñanza y de evaluación, adecuaciones en los componentes del currículo, recursos, proyectos, etc., que aplicará el Nivel en las distintas líneas de acción e iniciativas a desarrollar durante el año, incluyendo el trabajo en redes y el establecimiento de articulaciones con la Educación Básica y/o la Media.

A modo de sugerencia, un Programa General del Nivel Laboral o de Transición para estudiantes que presentan retos múltiples, mayores de 14 años, debiera como mínimo contemplar lo siguiente:

- Información sobre el establecimiento (nombre, RBD, dirección, fono – fax, correo electrónico, nombre director/a, nombre encargado del programa, periodo de aplicación)
- Fundamentación
- Objetivos generales
- Objetivos específicos
- Áreas que abarcará el programa
- Descripción de características del entorno socio-comunitario (geografía, aspectos relacionados con la cultura, etc.) y laboral (tendencias, requerimientos y restricciones del mercado de trabajo local) en que está inserto el establecimiento (podría incluir Nómina con información de Redes Comunitarias de Apoyo).
- Descripción de características generales de los estudiantes que acceden al Programa de Transición (nombre completo, edad cronológica, curso, diagnóstico multiprofesional, otra información relevante).
- Descripción de las características generales del programa (nombre de los talleres existentes y del perfil ocupacional de cada uno de ellos, años de funcionamiento y periodos de actualización – modificación o reestructuración, procedimientos y criterios utilizados para definir el acceso de los estudiantes a cada taller, inventario: descripción de la infraestructura y del mobiliario, medios, equipamiento, herramientas e insumos) Anexar Plan de Estudio (módulos) de cada Taller, etc.). También se podría solicitar información sobre otras iniciativas paralelas que desarrolla el establecimiento que son complementarias a la Formación Laboral integral como por ejemplo: Clubes, Academias, Circuitos Formativos, etc. (ESTO ES PENSANDO EN EL CARÁCTER POLIVALENTE<sup>17</sup> QUE SE DEBE OTORGAR A LAS RESPUESTAS FORMATIVAS).
- Mención de profesionales docentes, profesionales asistentes de la educación y otros integrantes que serán parte del programa (nombre completo, título profesional, funciones y roles, entre otros).
- Elaboración e implementación de un Protocolo de Pasantías Laborales de Aprendizaje y de la Práctica Profesional (incorporar fundamentos que eximen a ciertos estudiantes de las Pasantías y la Práctica Profesional).
- Criterios y estrategias para evaluar las habilidades sociolaborales.
- Criterios y estrategias de promoción y de certificación de las habilidades sociolaborales, a través de la definición de mecanismos que validen las certificaciones de habilidades sociolaborales adquiridas durante la Práctica Profesional. Los insumos debieran ser: Informe de Resultados de la Práctica Profesional emitido por el centro laboral, Informe del o la Profesor /a Tutor /a. Con esos medios de verificación, la
- Dirección del establecimiento elabora el Certificado de Egreso o de Promoción que será registrado en el sistema que provea el Ministerio de Educación, cuando se cuente con la normativa de Criterios y

<sup>17</sup>El término polivalencia llevado a la Educación, alude a la cualidad de una respuesta educativa enriquecedora que no se limita a enseñar una sola actividad ocupacional estrechamente relacionada con la formación en un único oficio. Por ejemplo, aquella Escuela que ofrece a sus estudiantes un determinado Taller donde participará durante toda su escolarización, está entregando una oferta monovalente, mientras que otro establecimiento que ofrece a sus estudiantes múltiples opciones como Circuitos Formativos, Academias, Clubes, Talleres al interior del establecimiento, Pasantías Laborales de Aprendizaje en contextos y puestos ocupacionales reales; entre otras iniciativas, entrega a sus estudiantes un tipo de formación polivalente; preocupándose por ampliar sus posibilidades futuras de obtener un empleo. De ahí, que más que centrarse en el aprendizaje de una sola actividad ocupacional, brinde oportunidades para que adquieran y consoliden las competencias básicas y genéricas necesarias para que se conviertan en “buenos y buenas trabajadoras”, preparados para enfrentar la inestabilidad que caracteriza a los actuales mercados de trabajo y facilitando que ellos y ellas profundicen sus conocimientos en varios campos laborales, respetando obviamente, que se especialice en aquella ocupación que es de su máximo interés.

Orientaciones de Adecuación Curricular.

- Planificación de acciones orientadas a trabajar con estudiantes de 3º - 4º Medio y Cursos 2 - 3 del Nivel laboral, así como con sus familias para evaluar y tomar decisiones anticipadas sobre posibles opciones futuras de Salidas al Empleo.
- Determinación de las estrategias de seguimiento a egresados y su extensión de tiempo. Generalmente, se realiza por 2 años después del egreso.

### Nivel N° 3 de Concreción de la Planificación: PLAN ANUAL DEL CURSO

En un tercer nivel de concreción, se encuentra el Plan General del Curso, donde todas las partes involucradas (estudiante, familia, docente, profesionales y representantes de servicios especializados de la localidad), elaboran de forma realista y ajustada al tiempo disponible, la propuesta pedagógica donde serán planteadas las metas educativas a cumplir durante el año académico (pudiendo subdividirse en periodos más cortos: un año, un semestre o trimestre, según el enfoque organizacional del establecimiento).

Sobre la base de lo anterior, se puede organizar, programar y coordinar la gestión pedagógica en el contexto de la Planificación de la Transición, a través de la implementación de diversas medidas de enriquecimiento y adecuación de las matrices curriculares de la Educación General, apelando a la autonomía y a la flexibilidad disponibles para ajustar las respuestas educativas a las características y a los requerimientos específicos que plantea ese grupo de estudiantes.

A través de esta Planificación General del Curso, las partes involucradas tienen oportunidad de:

1. Establecer las Áreas Prioritarias de Atención a partir de las informaciones recabadas durante la Evaluación Diagnóstica, así como las Ayudas y los Servicios Especializados requeridos por el Grupo.
2. Comunicar las metas planteadas y los plazos para su consecución.
3. Exponer los criterios y las estrategias generales contempladas para asegurar el acceso al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes del Curso; clarificándose las acciones concebidas para la enseñanza, el seguimiento y la evaluación.
4. Describir los contextos de participación social contemplados en la planificación de las actividades a desarrollar.
5. Fijar los roles y las responsabilidades que deberá asumir cada integrante.
6. Representar la secuencia del itinerario o ruta a seguir en el trabajo proyectado, a través de un tipo de programación educativa precisa que otorga sentido y coherencia a las acciones y los procesos.

#### Nivel N° 4 de Concreción de la Planificación: PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD

Este cuarto Nivel de Concreción, refiere a un tipo de Planificación concebida a corto plazo, donde se selecciona con precisión la forma más conveniente de abordar los Objetivos de Aprendizaje de una unidad. A partir de ello, se definen las estrategias metodológicas que se van a emplear para el diseño de experiencias de aprendizaje que den una adecuada respuesta a las necesidades de los estudiantes.

#### Nivel N° 5 de Concreción de la Planificación: PLANIFICACION DE LA CLASE

Como su nombre lo indica, son aquellas que se extienden por un periodo entre 40 - 45 y 90 minutos y reflejan CÓMO se operacionalizan los Objetivos de Aprendizaje propuestos en el día a día. La clase debe tener una estructura que como mínimo considere un inicio, desarrollo y cierre, coordinando el logro de un aprendizaje con la evaluación.

En el marco de un Plan de Transición, destacan algunas estrategias claves que favorecen el desarrollo de generalizaciones y transferencias de los aprendizajes a otros contextos de participación social como por ejemplo:

- Circuitos Comunitarios de Aprendizaje,
- Las Pasantías Laborales de Aprendizaje y particularmente la variante N° 1 de Observación y Descubrimiento de Intereses Vocacionales,

Ambas estrategias, serán tratadas en profundidad en el Capítulo 4 de esta Guía.

A los anteriores Niveles de Concreción de la Planificación, agregamos un sexto que alude a un tipo de Planificación Centrada en la Persona, cuyos atributos armonizan plenamente con el Plan de Transición a la Vida Activa que releva la presente GUÍA DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSICIÓN y que como el primero, promueve la individualización de la enseñanza y del aprendizaje para dar respuestas oportunas y pertinentes a las diversas necesidades que manifiestan los estudiantes que presenten NEE múltiples.

## Nivel N° 6: Plan de Apoyo Individual en el ámbito de la Transición hacia una Vida Adulta Activa

El Plan de Apoyo Individual (PAI) es la planificación de los apoyos individualizados para responder a las NEE que presenta el/la estudiante, después de haber desarrollado un proceso de evaluación integral e interdisciplinaria mediante el cual, fueron identificadas las ayudas, los apoyos y los servicios especializados que él o ella necesita para desarrollarse, aprender y progresar no solo por su itinerario educativo, sino en todas las dimensiones que lo configuran como persona. De ahí, la importancia que se precise con exactitud QUIÉNES serán las personas responsables, CUÁLES serán sus funciones, CUÁNDO y DÓNDE se proveerán estas ayudas y apoyos; entre otras informaciones que son de vital importancia clarificar para asegurar la consecución de las metas propuestas con cada estudiante.

En este nivel educativo, el Plan de Transición forma parte del Plan de Apoyo Individual.

Considerando el Enfoque Ecológico, el Plan de Transición es una Planificación Centrada en la Persona, por lo que se entiende como un proceso participativo y de construcción conjunta que debe propender a que el estudiante acceda a oportunidades para participar, descubrir, elegir, tomar decisiones informadas y ejercer la libre determinación en todo lo concerniente a la continuidad de su trayectoria personal, así como también respecto del acceso a la provisión de posibles ayudas y/o servicios especializados que serán determinantes para favorecer las transiciones y contribuir al mejoramiento de su Calidad de Vida y la de su familia.

Significa, que con la ayuda de su familia, de personas cercanas, de amistades y de los profesionales encargados tanto de su Educación como de proveer otros servicios y ayudas especializadas que pudiera requerir (enfoque multi-servicios), el estudiante contará con un Grupo de Soporte que lo ayudará y orientará en la elaboración y permanente actualización de su Plan de Transición.

Como se ha mencionado con anterioridad, si bien estas instancias conjuntas de apoyo y orientación se deben constituir desde el Nivel de Educación Parvularia, se sugiere dada la proximidad que existe para dar el paso a la Enseñanza Media o al Nivel Laboral, que una vez cumplidos los 14 años de edad cronológica, esta instancia participativa y de cooperación, se formalice y consolide, mediante la conformación del **Grupo de Soporte** para la Transición que tendrá como tarea:

**Orientar, asesorar y brindar las ayudas necesarias para que identifique sus metas personales y logre en la medida de lo posible, alcanzar su visión de futuro, sin restricción de ningún tipo y evitando influencias que pudieran ejercer determinadas barreras contextuales sobre las mencionadas expectativas, ya sea por falta de ayudas y/o de servicios especializados, por necesidades de aprendizaje o por ciertas conductas que pudiera estar manifestando el estudiante en ese momento; entre otras funciones y responsabilidades que sean requisitorias para favorecer su Transición.**

Un ejemplo que ilustra el proceso de conformación del Grupo de Soporte para la Transición:

Matías es un adolescente que presenta sordoceguera y discapacidad intelectual leve. Él ya cumplió los 14 años de edad y el equipo profesional junto a su familia, propone la creación de su Grupo de Soporte para la Transición, considerando anticipadamente su paso a la Enseñanza Media o al Nivel Laboral.

Para ello, la profesora jefa junto a sus familiares, explican a Matías cuáles serán las tareas y las responsabilidades que tendrán los integrantes de su Grupo de Soporte para la Transición; sintetizándose en que ellos y ellas lo ayudarán a informarse, a recibir asesoría y orientación sobre variados temas que son importantes para su Proyecto de Vida (presente y futuro), asegurando de esa forma, que él pueda tomar decisiones informadas y ejercer la libre determinación en estos aspectos.

Clarificado lo anterior, Matías comunica quiénes son las personas que desea conformen su Grupo de Soporte: mamá, abuelo paterno, profesora Laura (profesora jefa), Claudia (terapeuta ocupacional) y la Tía Paty (vecina).

Resuelta la conformación del Grupo de Soporte de Matías, se sugieren como primeras acciones las siguientes:

- Desarrollo de un perfil personal
- Construcción de una visión de futuro
- Planificación de acciones concretas en relación a objetivos de aprendizajes imprescindibles para asegurar el tránsito de Matías a la Enseñanza Media o al Nivel Laboral.

Integrantes del Grupo se distribuyen las tareas y comienzan a trabajar en la consecución de estas tres tareas claves para iniciar la elaboración del Plan de Transición del estudiante.

---

El Plan de Apoyo Individual en el ámbito de la Transición tiene por finalidad:

Favorecer el desarrollo integral del estudiante, asegurando desde una perspectiva multidimensional y enfoque de derechos, el progreso exitoso y continuo por su trayectoria de vida personal, con la posibilidad plena de proyectar, elaborar y replantear las veces que sea necesario su Proyecto de Vida a todo nivel: educativo, socio-comunitario, vocacional, laboral, familiar, etc., de modo que se asegure el mejoramiento progresivo de su Calidad de Vida.

De lo anterior, se desprende que toda decisión relativa a SU PLAN DE TRANSICIÓN, deberá en primera instancia ser aprobada por el o la estudiante.

Como se ha mencionado, la elaboración del Plan de Transición demandará indagaciones y evaluaciones interdisciplinarias que aporten información sobre factores personales inherentes al estudiante y a las particularidades de su entorno físico, social y cultural.

Sobre la base de la información recolectada y las sugerencias proporcionadas por las evaluaciones, se logrará precisar el nivel de rendimiento de logros académicos y de desempeños autónomos del estudiante y a partir de ello, se definirán los posibles caminos a seguir respecto de la planificación y desarrollo de las respuestas, ayudas y servicios que él o ella necesitará para lograr las metas personales, incluyendo por cierto, la generación de condiciones idóneas para asegurar el acceso a aprendizajes significativos y la participación en los distintos contextos de participación social.

Desde esa mirada, el Plan de Transición se conceptualiza como:

Conjunto coordinado de respuestas (ayudas, servicios, apoyos, etc.) centrado en la persona y ajustado a sus atributos de desempeño; flexible, orientado hacia resultados concretos y dirigido prioritariamente al fortalecimiento y la ampliación progresiva del nivel de dominio de un amplio abanico de habilidades académicas, comunicativas, de interacción y de participación social relacionadas principalmente con el cumplimiento satisfactorio de actividades de la vida diaria, con el uso oportuno y adecuado de los recursos y los servicios de la comunidad local, con la orientación vocacional, así como también con la formación laboral y el manejo de competencias de empleabilidad (habilidades socio-laborales) que le permitan acceder, progresar y mejorar sus futuros empleos; buscando cubrir todos los requerimientos multidimensionales y de esa forma, asegurar su desarrollo integral y el mejoramiento progresivo de su Calidad de Vida

En consecuencia, el Objetivo General de un Plan de Transición tendrá puesta toda su atención en dos grandes frentes:

1. Generar condiciones apropiadas y proveer las ayudas necesarias para que el estudiante aprenda a proyectar metas personales (VISIÓN DE FUTURO) y a encontrar junto a su Grupo de Soporte para la Transición (natural y profesional), las vías más razonables para definir y encauzar lo más autónomamente posible su Proyecto de Vida sobre la base del diálogo, la confianza, la colaboración y la negociación.
2. Facilitar el tránsito y su progreso satisfactorio por los itinerarios educativos a los que opte como por ejemplo: Educación de Adultos, Educación Superior, programas de Formación para el Trabajo, Servicios para Adultos; entre otros, así como también a diversas actividades post-escolares relacionadas con su participación en las dinámicas socio-comunitarias (Ej.: orientación y movilidad, uso de recursos y de la red de servicios comunitarios, aprovechamiento del tiempo libre, a través de su integración en actividades sociales, culturales, recreativas, deportivas, etc.) y también al mundo del trabajo, sea de carácter competitivo, protegido o empleo con apoyo.

Lo que sigue, es un ejemplo que grafica la amplitud y los alcances de un Plan Individualizado de Transición

Marcela es una estudiante de 18 años que presenta hemiparesia y discapacidad intelectual moderada. Su Grupo de Soporte se conformó hace 2 años, una vez que se incorporó al Nivel Laboral.

Dado el conocimiento que posee el equipo sobre sobre Marcela a raíz del trabajo que se viene realizando con ella y de los resultados obtenidos en las evaluaciones, se ha puesto especial atención en los intereses que ella manifiesta actualmente en relación a:

"... compartir más con sus compañeros en actividades extraescolares, lucir atractiva, ser más independiente de sus padres y hermanos, así como también tener más libertad para salir sola por el barrio".

Como respuesta de ajuste y enriquecimiento ante sus requerimientos, el Grupo de Soporte para la Transición de Marcela sugiere los siguientes objetivos generales en su Plan de Transición:



- Reforzar la ejecución autónoma de actividades de la vida diaria relacionadas específicamente con la presentación personal.
- Fortalecer las habilidades comunicativas y de interacción social, aprovechando las actividades recreativas y sociales en las que habitualmente participa durante su tiempo libre.
- Consolidar y ampliar el repertorio de habilidades de orientación y movilidad en su vecindario, así como en el trayecto entre el hogar y el establecimiento educacional.
- Ampliar sus conocimientos sobre organizaciones sociales del entorno donde vive.

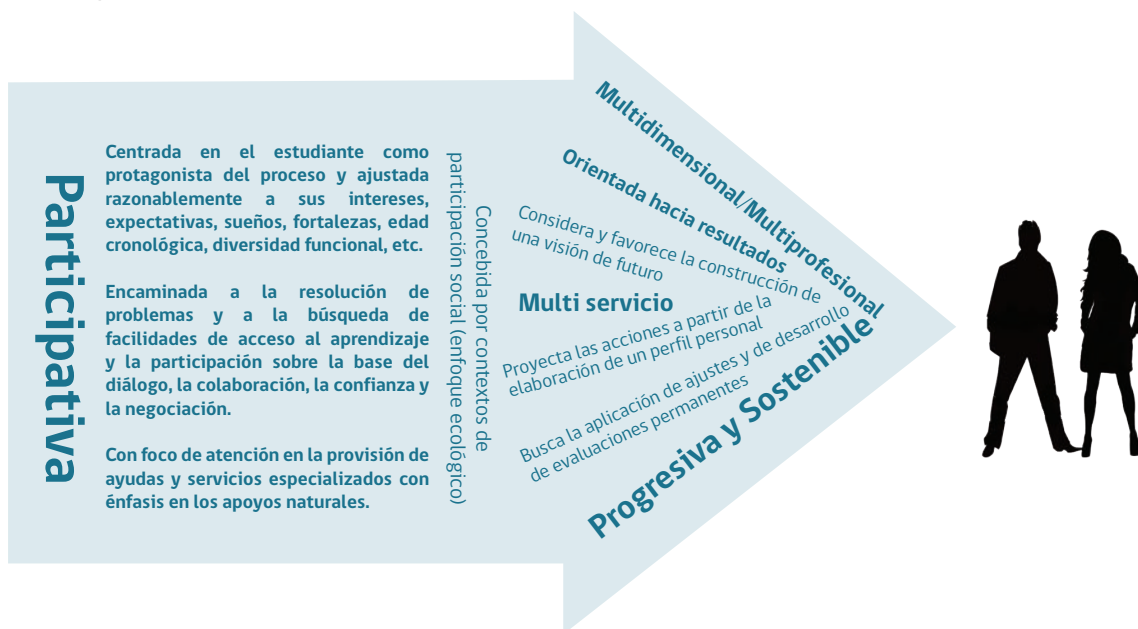
Junto a lo señalado anteriormente y, considerando la gran motivación y el excelente desempeño que ha demostrado Marcela durante el desarrollo de su tercera Pasantía Laboral de Aprendizaje (variante N° 2 de Ayudantía / APRENDIZ) en un Centro de Fotocopiado cercano al establecimiento, tanto la estudiante como los integrantes de su grupo de Soporte, consideran importante incorporar el objetivo siguiente:

- Favorecer la toma de decisiones autodeterminadas e informadas respecto de su egreso anticipado, a través de una posible opción de salida a un empleo domiciliario.

Se acuerda con Marcela y su familia, indagar sobre la existencia de proyectos e iniciativas (gubernamentales o no) que permitan acceder a beneficios para constituir una micro empresa familiar dedicada a la prestación de servicios de fotocopiado y anillado de documentos que gestionará con ayuda de la madre, quien también será parte de esta alternativa de emprendimiento.

En síntesis, el trasfondo estratégico de toda acción orientada a generar condiciones apropiadas y desplegar conjuntos coordinados de respuestas individualizadas, a través de un Plan de Transición, sea para Ester de 5 años, para Matías de 14, para Marcela que está por cumplir los 19 o para Rubén de 25, se traducirá en términos prácticos en agotar toda posibilidad de contribuir en forma conjunta y planificada al mejoramiento continuo de su Calidad de Vida y también la de sus familias.

De lo anterior, se deduce que la calidad y la pertinencia de un Plan de Transición como proceso accesible, dinámico, interactivo y flexible, se debiera concretar en la medida que cumpla con los siguientes requerimientos:



### 3.1.2. Pasos claves para ELABORAR el Plan de Transición

En relación a los pasos claves sugeridos para elaborar el Plan de Transición, se ha seguido la lógica que sugiere la Planificación Centrada en la Persona<sup>18</sup> :

1. *Organización de los participantes, acuerdo común con respecto al tiempo y al lugar de reunión. Desarrollo de la estrategia de facilitación.*
2. *Desarrollo de un perfil personal.*
3. *Construcción de una visión de futuro.*
4. *Planificación de acciones concretas.*
5. *Implementación, soporte y continua evaluación.*

A continuación se describe cada uno de ellos.

#### 1. **Organización de los participantes, acuerdo común con respecto al tiempo y al lugar de reunión. Desarrollo de la estrategia de facilitación.**

Por lo general, es el o la docente quien asume la responsabilidad de coordinar las acciones; desempeñándose como facilitador del proceso y encargado de generar las condiciones idóneas para involucrar y asegurar la participación de todas las personas que conformarán el Grupo de Soporte para la Transición.

De ahí, la importancia de establecer y consolidar las relaciones primero con la familia, idealmente el o la apoderado/a del estudiante e ir ampliando el círculo involucrando a familiares, amistades y otras personas cercanas que participarán activamente en la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones.

Algunas estrategias de facilitación que podrían surtir un positivo efecto al momento de informar y convocar a las personas son por ejemplo: invitaciones escritas en diferentes formatos y empleando variadas vías; videos, grabaciones, afiches, etc.

La invitación a los representantes sectoriales proveedores de servicios, se suele formalizar por vía interinstitucional.

<sup>18</sup> Basado en "Capítulo III: Planificación Centrada en la Persona" del texto "¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Quién? ¿Dónde? enseñar a estudiantes que presentan discapacidad múltiple y/o con sordoceguera: guía para desarrollar Programas Educativos Individualizados". Delia Góngora (Argentina) y Educational Leadership Program- Perkins School for the Blind- 2005/2007 y en "La Planificación Centrada en la Persona, una metodología coherente con el respeto a la autodeterminación". M<sup>a</sup> Lopez, A Marín, José de la Parte, publicado en revista Siglo Cero, N° 210, 2004. Valladolid.

Una vez formado el Grupo de Soporte, el facilitador informa detalladamente cuáles son las razones, los propósitos y los alcances de las acciones a desarrollar; incentivándoles a asumir el liderazgo en cada una de ellas y de esa forma, hacer sus contribuciones en la planificación del Plan de Transición, en la definición de la ruta que definirá la continuidad de estudios del estudiante y también las medidas y acciones que se tomarán en conjunto para contribuir a la superación de sus necesidades de aprendizaje u otros requerimientos personales, mediante la provisión de ayudas especializadas.

## 2. Desarrollo de un Perfil Personal

Desarrollar un riguroso perfil del estudiante, exige encontrar respuestas frente a estas cuatro interrogantes:

1. ¿Quiénes son las personas que forman parte de los círculos de soporte social más próximos al estudiante?
2. ¿Cuáles son los entornos socio-comunitarios en que participa e interactúa el estudiante y con qué frecuencia desempeña roles en cada uno de ellos?
3. ¿Cuáles son las preferencias, sueños futuros, temores, preocupaciones del estudiante?
4. ¿Cuáles son las capacidades, cualidades y desafíos del estudiante?

Para tales fines, se sugiere considerar cuatro (4) elementos esenciales:

- a) **Círculo de soporte o amigos: Realización del esquema de “círculos de soporte del estudiante”.** Al centro se escribirá el nombre del estudiante.

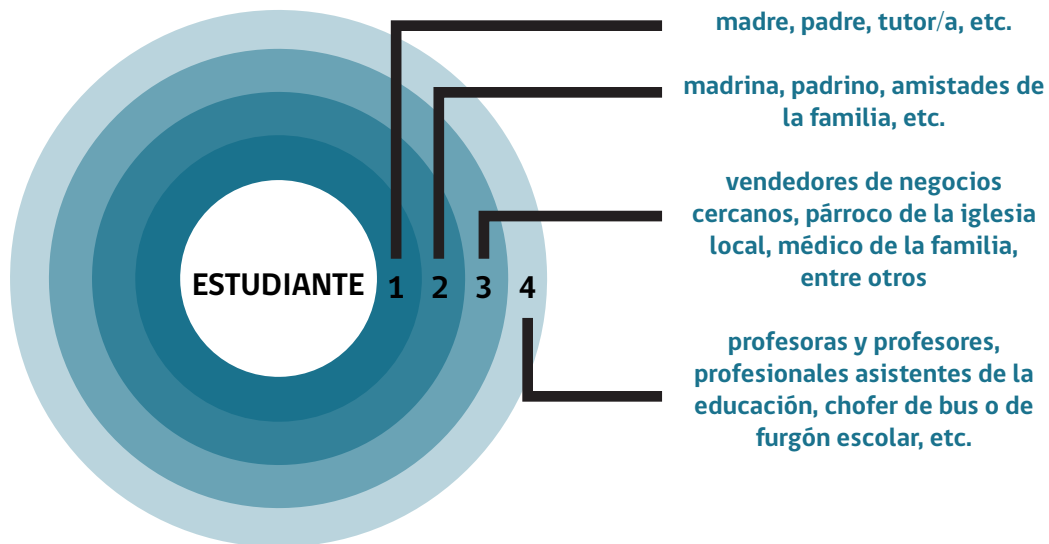
En el primer círculo se escribirán, dibujarán o se pegarán fotos de la o las personas ‘afectivamente’ más cercanas al estudiante, atendiendo a las características de su núcleo familiar (ej.: madre, padre, tutor/a, abuela, abuelo, hermano o hermana mayor, etc.).

Al interior del **segundo círculo** debieran aparecer aquellas personas importantes en la vida del estudiante que no son tan cercanas como en el caso de su círculo familiar (ej.: amistades de la familia, padrino, madrina, vecinos, etc.).

Dentro del **tercer círculo** aparecerán aquellas personas de la comunidad que mantienen cierta relación con el estudiante y con sus familiares (ej.: vendedores de negocios cercanos, párroco de la iglesia local, médico de la familia; entre otros).

En el **cuarto círculo**, se indicarán las personas que trabajan directamente con el estudiante (ej: profesoras y profesores, profesionales asistentes de la educación, asistentes de la educación, auxiliares, chofer de bus o del furgón escolar, etc.).

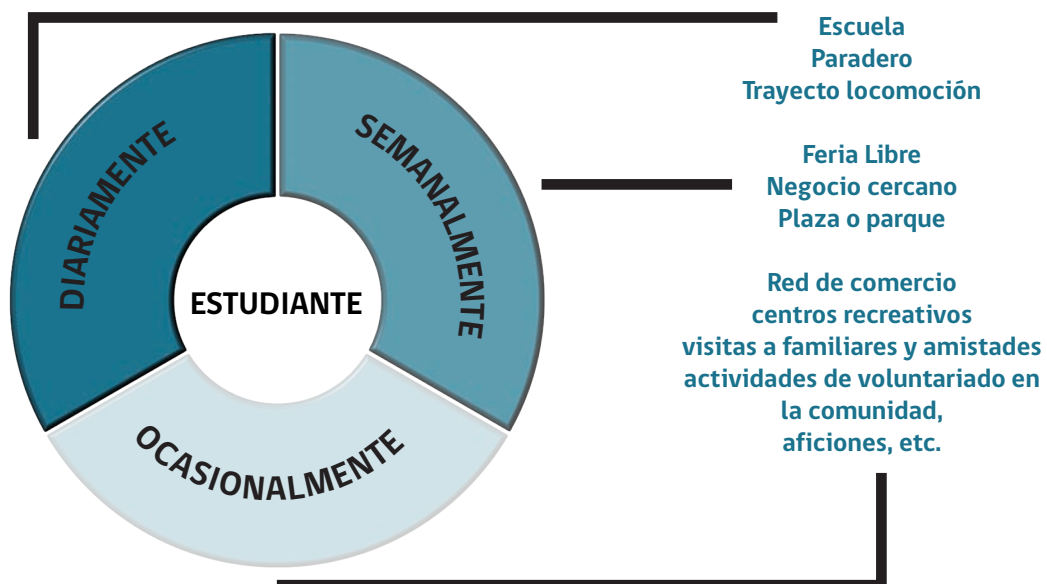
A modo de ejemplo:



Observación: La decisión de involucrar en las acciones a personas que se ubican en los círculos 2, 3 y 4, exige el consentimiento del estudiante y/o de su familia.

b) **Presencia en la comunidad:** Elaboración de un mapa que describa los contextos de participación social que utiliza el o la estudiante, destacando la frecuencia con que los usa: diaria, semanal o en forma ocasional.

El esquema que sigue, es otro ejemplo de dicha representación:



**c) Lista de Preferencias:** Su propósito es indagar acerca de las actuales preferencias y elecciones del estudiante, de modo que se tomen en cuenta al momento de elaborar su Plan de Transición en el que se debiera priorizar su gradual ampliación y consolidación.

Un aspecto determinante, es que la propuesta resulte atractiva y altamente motivadora para el estudiante, quien verá reflejados sus intereses, expectativas, sueños y desafíos personales en las metas propuestas y también en las actividades a desarrollar.

La Lista de Preferencias Personales, se puede elaborar para cualquier estudiante, incluyendo por cierto, a los que nos plantean retos múltiples y en tal sentido, los profesionales involucrados deben por un lado potenciar el código de comunicación que más le acomoda y por otra parte, aprovechar las informaciones que en este sentido pueden entregar familiares y otras personas que forman parte de su círculo social más cercano al estudiante.

Los siete pasos que se enuncian más abajo, van en la dirección de otorgar sentido al proceso de recolección de informaciones y así conocer las preferencias del estudiante:

1. Identificación de los modos primarios de comunicación para manifestar agrado o desagrado por algo.
2. Identificación de cómo el estudiante realiza una elección cuando se le ofrecen diferentes posibilidades.
3. Listado de los tipos de elecciones que el estudiante tiene oportunidad de realizar.
4. Conocimiento del promedio de veces por día en las que el alumno tiene posibilidad de realizar elecciones.
5. Descubrimiento de las condiciones ambientales preferidas por el estudiante (ejemplo, muchos alumnos prefieren estar solos, en cambio otros optan por actividades grupales).
6. Identificación de los momentos del día en los que el estudiante se encuentra más activo, como también aquellos en los que se encuentra fatigado.
7. Conocimiento de tipo de preferencias, a través del uso de cuadros como el que se ilustra a continuación:

Actividad (según tipo de agrupamiento y particularidades del contexto)	Le gusta	No le gusta	Es indiferente
Ir de compras con la madre al supermercado.	X		
Que lo muevan en su silla de ruedas sin anticipar la actividad.		X	
Trabajar en equipo.			X

Tener presente, que se pueden usar múltiples formas de presentación y representación de las preferencias personales del estudiante, asumiendo la existencia de diversos códigos de comunicación y de variadas formas de motivación; siguiendo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

**d) Lista de las Capacidades y las Cualidades del estudiante:** Está orientada a elaborar un retrato del estudiante en el que se considerarán diversos aspectos relacionados con las capacidades (estructuras corporales) y las cualidades (funciones corporales), teniendo en cuenta las interacciones que se producen entre esas variables personales y también las contextuales.

Para cumplir con estos propósitos, es un requisito la cooperación del estudiante y de sus familiares quienes entregarán valiosas informaciones, apoyándose en una serie de preguntas elaboradas por el equipo de profesionales y que realizará el facilitador u otro integrante.

Las preguntas que siguen son referenciales e ilustran el sentido de esta acción:

- ¿Quién es...?
- ¿Cómo es...?
- ¿Cuáles son sus capacidades? (condiciones asociadas a factores personales y particularmente a las particularidades de sus estructuras y funciones corporales)
- ¿Cuál es el código de comunicación que más le acomoda?
- ¿Cuáles son sus principales intereses?
- ¿Cuáles son sus necesidades de aprendizaje más prioritarias?
- ¿Qué tipos de ayudas especializadas necesita hoy?
- ¿Qué tipo de ayudas especializadas considera podrían necesitar más adelante?
- ¿Cuáles son las principales barreras (provenientes del entorno) que impactan desfavorablemente en su progreso?
- ¿Qué actividades, contextos, situaciones, etc., despiertan su interés y lo motivan?
- ¿Qué es lo que más le gusta en relación a...?

- ¿Qué le disgusta, preocupa, aflige...?
- ¿Cuáles son las actividades por las que manifiesta mayor preferencia? (físicas, manualidades, intelectuales o académicas, de interacción con otras personas, artísticas, al aire libre, etc.)
- ¿Qué tipo de actividades se ajustan más a su estilo de aprendizaje? (académicas, deportivas, artísticas, recreativas, sociales, etc.)
- ¿Cuáles son las actividades que puede realizar con éxito en forma autónoma?
- ¿En qué tipo de actividades requiere ayuda?
- ¿Prefiere actividades individuales o grupales?
- ¿En qué momento del día y en que lugar su rendimiento tiende a elevarse?
- ¿Se inclina por determinados contextos de participación social? ¿Cuáles?
- ¿Cuáles en su opinión son sus principales logros personales? ¿Cuáles sus principales desafíos?
- Otras que se consideren pertinentes.

### 3. **Construcción de una Visión de Futuro**

El carácter participativo y cooperativo que identifica la elaboración del Plan de Transición, ya sea en aras de favorecer la continuidad de estudios en la Educación General o para ingresar a un Programa de Transición para la Vida Adulta Activa, propicia conocer en profundidad los diferentes dominios que singularizan su naturaleza multidimensional; aspecto que va a favorecer la aplicación de continuos ajustes en función de su diversidad funcional, edad cronológica, intereses, preferencias, expectativas, necesidades personales, así como también de las particularidades contextuales (ambientales y culturales) propias de su entorno.

A raíz de lo señalado previamente, se puede inferir que el desafío de enriquecer y otorgar sentido a una Planificación Centrada en el Estudiante mediante la creación de una VISIÓN DE FUTURO, va a diferir significativamente entre un niño o niña de 6 años de vida y un adolescente con una edad entre 16 y 18 años.

Teniendo en cuenta que nuestro foco de atención en esta Fase previa de Prospección y Proyecciones se sitúa en estudiantes que se encuentran en el tramo entre los 14 y los 15 años 11 meses de edad cronológica, se hace indispensable adecuar las interrogantes.

Algunas preguntas que se pueden trabajar con el estudiante son las siguientes:

- ¿Cómo te describes a ti mismo/a?
- ¿Qué crees piensa la gente de ti?
- ¿Cómo valoras tus comportamientos en el hogar, en la escuela, en la comunidad...?

- Por lo general ¿tomas decisiones sin que influyan otras personas?
- ¿Cómo te preocupas de tu salud?
- ¿Te cuidas? ¿De qué manera?
- ¿De qué forma te preocupas por la seguridad de otras personas?
- ¿Conoces tus derechos?
- ¿Sabes cuáles son tus deberes como hijo, estudiante, amigo, vecino...?
- ¿Te gusta compartir con otras personas o prefieres disfrutar solo/a?
- ¿Cómo son las relaciones con tus familiares, amistades, personas conocidas, desconocidas...?
- ¿Qué actividades realizas en forma autónoma en el hogar?
- ¿Cuáles son las actividades que aún no logras realizar en forma independiente?
- ¿Cuáles de esas actividades te gustaría aprender lo más pronto posible?
- ¿Conoces bien tu barrio, comuna, ciudad...?
- ¿Te gustaría conocer más los lugares, instituciones y empresas que hay en la comunidad?
- ¿Puedes desplazarte libremente por distintos lugares de la comunidad?
- ¿Usas el transporte público?
- ¿Usas los servicios disponibles en la comunidad (comercio, salud y belleza, finanzas, recreación, etc.)
- ¿En qué tipo de actividades te gustaría participar y ocupar tu tiempo libre?
- ¿Te gustaría continuar estudiando? ¿Por qué?
- ¿Has pensado qué harás si no puedes continuar los estudios?
- ¿Conoces las oportunidades disponibles de continuidad de estudios?
- ¿Qué trabajos te llaman la atención? ¿Por qué?
- ¿Te has informado sobre las características de esas actividades laborales?
- ¿Te interesaría aprender más sobre ellas y conocer las exigencias y requisitos que ellas plantean a sus postulantes?
- ¿Te has informado sobre los servicios, programas e iniciativas existentes que te pudieran servir?
- ¿Qué ayudas y servicios especializados crees que necesitas? ¿Cuáles piensas que necesitarás en un futuro? ¿Por qué?
- ¿Cómo imaginas que será tu vida una vez que egreses de cuarto medio? (sexto medio de acuerdo a la nueva organización que sugiere la Ley General de Educación)



- ¿Crees que a futuro estarás en condiciones de ser económicamente independiente?
- ¿Has pensado en cuando llegue el momento de casarte y constituir una familia?
- ¿Cuántos hijos piensas tener?
- ¿Cómo te imaginas será tu futuro en 5, 10, 15, 20 años más?
- ¿Cuál es el sueño que deseas cumplir en relación a...?
- Otras que se consideren pertinentes

Como se puede apreciar, el bloque de preguntas ejemplificado, considera aspectos relacionados con el conocimiento de sí mismo, el auto-cuidado y la seguridad personal, la protección y la defensa, la autodeterminación, etc., así como los dominios: hogar, escuela, comunidad, tiempo libre, orientación vocacional y laboral, trabajo y empleo.

Cabe destacar, que en paralelo a las actividades que se puedan realizar con el estudiante, se hace indispensable generar instancias para trabajar con los padres y los tutores, de modo que se pueda indagar sobre la visión que ellos tienen de su hijo o hija, así como de las expectativas futuras.

En tal sentido, se debiera prestar atención a la identificación por parte de la familia de las necesidades actuales y las que visibilizan como futuras de su hijo o hija, así como las áreas y los objetivos prioritarios de aprendizaje que en su opinión, se deben trabajar con él o ella.

A continuación, se presenta un ejemplo de enunciados que puede orientar un inventario para padres:

- Nombra las actividades que tu hijo realiza y describe cómo participa en las mismas.
- Nombra las actividades que quieres que tu hijo aprenda en orden de importancia.
- ¿Cuáles son los lugares en los que tu hijo se maneja en forma autónoma?
- Nombra los lugares en los que quieres que tu hijo participe en el futuro.
- El "Día ideal de mi hijo/a sería..."

## Ejemplo de una Visión de Futuro:

### DIEGO C.

Es un estudiante de 14 años que presenta discapacidad intelectual moderada, baja visión y escoliosis severa.

Vive con sus padres y una hermana mayor.

Se ha motivado a la lectura funcional, utilizando macrotipo y hacia la escritura empleando tableros de comunicación a nivel de imagen-palabra y fichas móviles.

Le gusta venir a la Escuela. Se caracteriza por ser muy activo y un excelente compañero.

Es autónomo en la elección de alimentos y del vestuario. Le encanta la música y el baile.

Se lleva bien con la tía Nancy del furgón y con su vecina Martha. Tiene dos grandes amigos: Valentina y Joaquín que son sus compañeros de curso.

Diego se orienta con facilidad en su casa y en la escuela. Participa e interactúa satisfactoriamente con integrantes de su familia y con compañeros de curso. Realiza con adecuaciones, actividades relacionadas con la alimentación, la higiene y la presentación personal. Ordena sus pertenencias y ayuda en la realización de tareas de higiene y ornato ambiental, tanto en su hogar como en la escuela. Su mayor preocupación, es que aún no sabe qué quiere hacer cuando cumpla los 16 años, mientras que sus mayores temores guardan relación con el uso del transporte público.

¿Cuáles son los deseos de Diego, de sus familiares y de la escuela?

	<b>Hogar:</b>		<b>Escuela:</b>
(1)	Preparar platos y bebestibles sencillos (sin cocción previa).	(1)	Fortalecer y ampliar sus habilidades comunicativas expresivas.
(2)	Alimentar a su perro Kazán.	(2)	Fortalecer y ampliar lectura y escritura funcional.
		(3)	Explorar diferentes perfiles ocupacionales de su preferencia.
	<b>Comunidad:</b>		<b>Tiempo Libre:</b>
(1)	Favorecer su orientación y desplazamiento autónomos por el entorno inmediato al hogar y a la escuela.	(1)	Posibilitar que se informe sobre un amplio espectro de actividades que se pueden desarrollar durante el tiempo libre.
(2)	Posibilitar que acceda a información sobre instituciones, organizaciones y empresas de su barrio.	(2)	Contribuir a que descubra aficiones de su preferencia y lugares en los que las pueda desarrollar.

#### 4. Planificación de acciones concretas

A partir de la identificación conjunta de las áreas prioritarias de atención, se deben definir las metas, las actividades y los pasos en que se dividirán, los ajustes necesarios para favorecer el acceso al aprendizaje y la participación, las estrategias, los criterios y procedimientos de evaluación, las funciones y responsabilidades; entre otros elementos que aseguren el desarrollo satisfactorio de las acciones.

Es por lo anterior, que cada integrante del Grupo de Soporte para la Transición debe estar informado en detalle sobre la propuesta y de las funciones que competen a cada uno de ellos.

Ahora bien, la calidad y la pertinencia de un Plan de Transición va a depender en gran medida del nivel de congruencia con que se planteen las metas personales y en ese sentido, enfatizar sobre la importancia de alcanzar la máxima precisión posible al momento de identificar el nivel de funcionamiento actual que manifiesta el estudiante en cada una de las áreas prioritarias de aprendizaje y, la distancia que existe entre sus actuales desempeños y los resultados de logros esperados; debiéndose por cada meta planteada, visualizar el paso que sigue como un nuevo desafío.

Una leve distorsión entre estos dos aspectos, podría conllevar al surgimiento de desenfoces en el planteamiento de las metas anuales y por consiguiente, a desvirtuar los propósitos de la planificación en tanto no se logre cumplir con los resultados esperados en un año para el periodo propuesto.

Por otra parte, el planteamiento de las metas exige considerar y plasmar en la planificación diferentes variables como por ejemplo: tiempos (frecuencia y extensión); contextos naturales donde se debiera idealmente desarrollar cada actividad; materiales, equipamientos y ayudas necesarias (idealmente naturales), etc.

Una vez que se hayan planteado las metas, la idea es que sean revisadas y analizadas por todos los integrantes del Grupo de Soporte para conciliarlas y resolver su implementación.

Es así, como la Planificación de Acciones concretas orientada a propiciar la enseñanza de aprendizajes que representen experiencias naturales para el estudiante, debieran permitir el ordenamiento de los procesos, a través de un formato similar al que se presenta a continuación, considerando los intereses de Diego:

META	ACCIÓN	PERSONA RESPONSABLE	PASO QUE SIGUE
Conocer iniciativas recreativas que brindan organizaciones comunitarias.	Identificación de las academias de baile existentes .	<p><b>Profesora:</b> Lunes en el horario de computación. Búsqueda de organizaciones, a través de Internet.</p> <p><b>Madre:</b> Miércoles y Viernes. Recorridos por la comunidad.</p> <p><b>Hermana mayor:</b> Martes. Visita a la Municipalidad para solicitar catastros de organizaciones comunales</p> <p><b>Abuela:</b> Sábado. Indagaciones en las Juntas Vecinales del barrio.</p>	Inscribirse en una Academia de Baile.
Elaborar platos simples	Preparación de tutti-fruti.	<p><b>Profesora:</b> Jueves durante la convivencia en el horario de Educación Tecnológica. Escuela (casa funcional) o en la casa de un estudiante del curso.</p> <p><b>Padre:</b> Sábado. Hogar.</p>	Preparación de brochetas de fruta.

**Algunas medidas que se podrían considerar a priori para favorecer el acceso del estudiante a nuevos y cada vez más complejos aprendizajes son las siguientes:**

- Considerar el o los códigos de comunicación que más le acomodan, de manera que exista la debida correlación entre sus habilidades comunicativas y las instrucciones que se le entregan.
- Reconocer y tener en cuenta su estilo de aprendizaje y forma de motivación.
- Estimar el positivo impacto que puede acarrear la utilización de diversas formas de presentación y representación de los materiales a utilizar.
- Desarrollar las actividades, aprovechando las habilidades que domina el estudiante y que definen su actual nivel de funcionamiento.
- Dividir (siempre que sea necesario y en la medida de lo posible) las actividades en pequeños pasos y/o tareas.
- Enseñar al estudiante la secuencia de pasos a seguir, utilizando diferentes pistas, recordatorios, indicaciones o señales, de modo que pueda anticiparse y visualizar el paso que sigue.
- Otras.

## 5. *Implementación, soporte y evaluación continua*

Una evaluación sistemática de las acciones en desarrollo, permite enriquecer, reajustar y/o replantear la planificación; dejando espacios para mejorar la calidad de las respuestas y las ayudas previstas para la consecución de los resultados esperados.

“De esa manera se facilita la corrección, modificación o mejoramiento a partir del análisis de las variables que intervienen, actuando en base a ello. En el momento en el que se deba realizar el nuevo planteamiento es importante tener el anterior para poder recordar los cambios y los logros que se alcanzaron”<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Idem 16.

### 3.1.3. Objetivos de Aprendizaje (vinculados a las cuatro Áreas Prioritarias de Atención) sugeridos para enriquecer el Plan de Transición

Reafirmando que el principal referente de un Plan de Transición son las Bases Curriculares de la Educación General con fundamentos en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley General de Educación donde se explicitan los Objetivos Generales de Aprendizaje para los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, es oportuno reiterar la importancia de contemplar en la planificación las cuatro Áreas Prioritarias de Atención reseñadas previamente, ya que actúan como componentes de enriquecimiento curricular para dar respuesta a los retos que nos plantean los estudiantes que presentan NEE y NEE múltiples y es en ese sentido, que se promueve la maximización de sus capacidades para que puedan desarrollar habilidades conceptuales, sociales y prácticas relacionadas con las siguientes áreas:

#### OBJETIVOS GENERALES DE APRENDIZAJE (vinculados a las 4 Áreas Prioritarias de Atención)

##### (1) ÁREA EDUCACIÓN

###### SUBÁREA

###### Conocimiento de sí mismo / misma. Auto-imagen, auto-concepto, auto-ayuda, etc.:

- Conocer las diferentes partes gruesas y finas de su cuerpo, tomando progresiva consciencia de su corporeidad y la de los otros.
- Reconocer sus potencialidades y desafíos de crecimiento y superación personal a partir del auto-conocimiento y sentido positivo de su propia identidad como vía para fortalecer un tipo de auto-concepto ajustado y realista.
- Identificar su propio sexo; comportándose de acuerdo a éste, estableciendo diferencias entre masculino y femenino.
- Consolidar la auto-confianza y la seguridad en sí mismo / misma sobre la base del fortalecimiento de una autovaloración positiva y su concreción en el cumplimiento autónomo de actividades de la vida diaria.
- Adquirir un adecuado conocimiento de sus emociones, identificar las de los otros y desarrollar gradualmente, habilidades para consolidar el autocontrol y las actitudes positivas ante la vida.
- Desarrollar sus capacidades afectivas y proyectar una imagen positiva de sí mismo / misma.

###### SUBÁREA

###### Comunicación, participación e interacciones sociales:

- Ampliar su repertorio de habilidades comunicativas, las que le permiten interactuar con otras personas, indistintamente del código de comunicación que emplee.
- Utilizar señales, gestos, signos o expresiones orales que le permitan expresar sus deseos, ideas, necesidades, experiencias, sentimientos, preocupaciones, etc., y a su vez comprender las señales que le transmiten las personas que lo rodean.
- Manejar estrategias para la búsqueda de información, usando distintos medios de comunicación y desarrollando las habilidades necesarias para reconocer el significado y sentido de lo que expresan otras personas y, construir su propia opinión al respecto.
- Dominar habilidades que le permitan iniciar, sostener y finalizar interacciones sociales efectivas con un círculo cada vez más amplio de personas.

- Reconocer sus sentimientos y saber exteriorizarlos.
- Reconocer los sentimientos transmitidos por otras personas y responder a los mismos en forma pertinente.
- Aprender y poner en práctica habilidades comunicativas e interpersonales de una convivencia respetuosa, solidaria y democrática que se ajusten a las particularidades de los diferentes contextos de participación social: familiar, comunitario, escolar, laboral, etc.
- Establecer, mantener y ampliar relaciones interpersonales apropiadas en los distintos contextos en que se desenvuelve, adoptando una postura positiva de respeto y de aceptación ante la diversidad de opiniones.
- Adquirir estrategias personales que fundamentadas en el respeto y la valoración por el otro, le ayudan a encontrar soluciones constructivas frente a conflictos y problemas interpersonales.

## **SUBÁREA**

### **Salud y seguridad personal (Incluye afectividad y sexualidad):**

- Reconocer y valorar el cuidado de su propio cuerpo y el de los otros como premisa para construir y desarrollar Proyectos de Vida, apreciando su positivo impacto en el desarrollo integral y en la Calidad de Vida.
- Conocer y practicar hábitos de una vida saludable.
- Dominar estrategias preventivas que le ayuden a evitar las nocivas influencias y los negativos efectos del consumo de diferentes sustancias, drogas, alcohol, tabaco, así como del stress, la sexualidad temprana, la mala nutrición, el sedentarismo y otras situaciones de riesgo.
- Comprender nociones básicas imprescindibles sobre prevención, así como medidas seguras de actuación; entendiendo cómo ellas favorecen la accesibilidad, las participaciones, las interacciones y el desempeño de roles en diferentes contextos de participación social.
- Identificar acciones, situaciones, lugares, etc., que encierren cierto grado de peligro para sí mismo / misma y para otras personas.
- Aplicar habilidades de seguridad personal (auto-cuidado) en diferentes situaciones, contextos y grupos humanos, interiorizando y cumpliendo satisfactoriamente con las reglas y las normas que propician una convivencia sana y democrática.
- Conocer y valorar positivamente los cambios físicos, psicológicos y sociales que en los ámbitos de la afectividad y la sexualidad van a experimentar las personas durante el proceso de desarrollo.
- Comprender los vínculos existentes entre la afectividad y la sexualidad.
- Reconocer conductas atípicas que asociadas a la dimensión Afectividad y Sexualidad, son repudiadas socialmente y/o penadas por la ley.
- Identificar servicios, programas e iniciativas multisectoriales donde puede recibir información, asesoría y apoyo sobre temas relacionados con la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Afrontar sana y responsablemente, aspectos que definen la dimensión Afectividad y Sexualidad.

## **SUBÁREA**

### **Protección y Defensa:**

- Conocer los derechos fundamentales que le son inherentes.

- Comprender la diversidad de deberes, según variedad de roles que cotidianamente se desempeñan en múltiples contextos de participación social.
- Entender la complementariedad existente entre derechos y deberes.
- Conocer los contenidos de pactos y de convenciones, cuyo propósito es resguardar y equiparar los derechos de ciertas poblaciones específicas carentes de oportunidades.
- Dominar habilidades y saber aplicar estrategias de autodefensa que favorezcan su autonomía e integración social.
- Identificar actos de amenaza, intimidación, hostigamiento, maltrato y abuso que puedan violentar su integridad física y/o psicológica o las de otros.
- Identificar organismos dedicados a salvaguardar la integridad de las personas y saber las vías de acceso y/o de contacto en caso de que sea necesario denunciar la vulneración de sus derechos o de otras personas.

## **SUBÁREA**

### **Ocio y Tiempo Libre:**

- Conocer y ejercer sus derechos de disfrutar y de aprovechar el tiempo libre en beneficio personal y/o colectivo de una manera sana, constructiva y creativa.
- Descubrir paulatinamente, una amplia variedad de actividades y lugares donde puede disfrutar a plenitud su tiempo libre, practicando aficiones, pasatiempos; entre otras actividades de su interés.
- Tomar decisiones, elegir libremente y participar durante su tiempo libre en el desarrollo de actividades individuales o grupales de su preferencia.
- Aprovechar y disfrutar las actividades de ocio.

## **SUBÁREA**

### **Orientación Vocacional, Laboral y Profesional:**

- Establecer diferencias entre elementos naturales y los que han sido transformados por la acción de los seres humanos sin o con la ayuda de herramientas, maquinarias y equipamientos.
- Conocer la amplia variedad de procesos tecnológicos existentes, mediante los cuales se transforman materiales e insumos en productos.
- Identificar perfiles ocupacionales de su localidad, comuna, región, país, etc.
- Dominar el concepto de trabajo y su acción transformadora como actividad inherente a los seres humanos.
- Vivenciar experiencias que le permitan explorar e informarse sobre la disponibilidad de itinerarios y rutas existentes para dar continuidad a su trayectoria educativa y laboral.
- Fortalecer la madurez vocacional a partir del descubrimiento de intereses, expectativas y posibilidades personales.
- Tomar decisiones informadas, ejercer la libre determinación respecto de la continuidad de su trayectoria personal y asumir responsablemente los desafíos presentes y futuros.
- Identificar posibles ayudas y/o servicios especializados adicionales, así como las vías de acceso y contacto en caso de ser requeridos para asegurar la continuidad de sus estudios o el acceso a un empleo.



- Profundizar sus conocimientos sobre aspectos generales y específicos de la legislación laboral vigente.
- Adquirir herramientas que le permitan mantenerse informado /a sobre oportunidades disponibles de regularización de estudios, de capacitación y perfeccionamiento profesional.

## **SUBÁREA**

### **Formación Laboral (Incluye proyecciones de salidas al empleo):**

- Reconocer una amplia variedad de materiales que se usan en la elaboración de productos y objetos tecnológicos.
- Usar adecuadamente y con la seguridad que amerita, diversas HERRAMIENTAS MANUALES mediante las cuales, ejecute acciones que le permitan: recortar, cortar, perforar, atornillar – destornillar, apretar – desapretar, golpear, moldear, unir, rebajar, ahuecar, desgastar, etc.
- Participar en el desarrollo de proyectos grupales e individuales que entreguen oportunidades para planificar, construir y/o reparar diferentes objetos y estructuras a partir de situaciones problemáticas de la cotidianidad.
- Identificar diversos sistemas técnicos; sus principios de funcionamiento, utilidades, recursos para energizarlos y formas en que operan.
- Usar adecuadamente y con la seguridad que amerita, diversas HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS mediante las cuales, ejecute acciones que le permitan: recortar, cortar, perforar, atornillar – destornillar, apretar – desapretar, golpear, moldear, unir, rebajar, ahuecar, desgastar, etc.
- Comprender las ventajas de un tipo de Formación Laboral polivalente que contribuya a asegurar después de su egreso, mayores oportunidades de empleabilidad.
- Acceder, participar y beneficiarse de la mayor cantidad posible de oportunidades formativas al interior del establecimiento (INTRAESCOLARES).
- Acceder, participar y beneficiarse de la mayor cantidad posible de oportunidades formativas en contextos ocupacionales reales (EXTRAESCOLARES con base en la comunidad).
- Dominar estrategias de búsqueda de empleo.
- Reconocer la necesidad de anticipar la planificación de posibles opciones de salida al empleo y sobre esa base, actuar en consecuencia.

## **(2) ÁREA EDUCACIÓN**

## **SUBÁREA**

### **Accesibilidad (Incluye orientación y movilidad en contextos socio-comunitarios y laborales):**

- Perfeccionar y expandir sus capacidades sensoriales, a través de la exploración y el descubrimiento de su propio cuerpo, del contacto físico con otras personas y con diversos elementos del mundo circundante.
- Aprender técnicas y desarrollar habilidades que ajustadas a estructuras y funciones corporales propias, favorezcan su orientación espacial y movilidad, mediante la ejecución (sin o con ayudas técnicas especializadas) de desplazamientos cada vez más autónomos, eficientes y seguros en diferentes contextos de participación social:
  - Inmediatos,
  - Mediatos y
  - Extendidos.

- Adquirir una gradual conexión y sentido de pertenencia con los patrones culturales, políticos y económicos de su localidad, así como también con las personas que viven y trabajan en ella.
- Ejercer grados crecientes de autonomía personal; orientándose, desplazándose y cumpliendo con éxito el desarrollo de actividades propias de la cotidianeidad en contextos familiares, escolares, comunitarios y laborales.

## **SUBÁREA**

### **Uso de Recursos Comunitarios:**

- Identificar y saber usar en forma oportuna, adecuada y responsable los RECURSOS disponibles en su comunidad local.

## **SUBÁREA**

### **Uso de Servicios Comunitarios:**

- Identificar y saber usar en forma oportuna, adecuada y responsable la RED DE SERVICIOS disponible en su comunidad local

## **SUBÁREA**

### **Proyecto Residencial:**

- Acceder a información sobre programas y otras iniciativas gubernamentales que apoyan a las personas en el desarrollo de sus proyectos residenciales.
- Conocer vías y requisitos o designar autodeterminadamente a personas que lo representen para realizar gestiones y tramitaciones que faciliten su acceso a oportunidades y beneficios de subsidios (individuales o colectivos) que entrega el Estado con la finalidad de:
  - Adquirir su vivienda,
  - Construir su propia vivienda en sectores urbanos o rurales, con o sin crédito opcional,
  - Mejorar su vivienda, a través de reparaciones, realización de ampliaciones y de acondicionamientos térmicos.
  - Mejorar su barrio, a través del desarrollo de renovaciones, dotación de equipamiento comunitario, recuperación de entornos comunes deteriorados, pavimentación de calles, veredas y aceras, así como también de la construcción o rehabilitación de espacios públicos.

## **(3) ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA**

## **SUBÁREA**

### **Familia y hogar. (Incluye iniciación de interacciones extra-familiares):**

- Desarrollar gradual sentido de pertenencia por el entorno familiar; conocimiento de sus integrantes, parentescos, roles, responsabilidades compartidas, historia, costumbres, creencias, valores, intereses, proyectos, etc.
- Participar activamente en la toma de decisiones, planificación y desarrollo de diferentes actividades, dinámicas y proyectos familiares; relacionándose e interactuando armoniosamente, a través del establecimiento y la consolidación de vínculos afectivos, de confianza, de colaboración y de negociación.
- Actuar de acuerdo a las normas preestablecidas al interior del contexto familiar; relacionándose positivamente con sus integrantes, cooperando, trabajando en equipo y aportando a la resolución de conflictos interpersonales.

- Fortalecer y ampliar sus vínculos sociales con otros familiares, con personas cercanas y también con vecinos; demostrando afecto y actitudes de respeto y aceptación en sus interacciones, participaciones y desempeños de roles.

## **SUBÁREA**

### **Alimentación:**

- Ejecutar adecuadamente, las acciones conscientes o voluntarias que intervienen en las fases iniciales de la deglución, específicamente la mordida, la masticación y la propulsión del bolo alimenticio al fondo de la cavidad bucal.
- Aprender y perfeccionar sus habilidades para beber diferentes líquidos en forma autónoma, empleando variados dispositivos con niveles crecientes de exigencia.
- Asumir la alimentación como un proceso de responsabilidad individual que favorece el ejercicio de la libre determinación y los desempeños autónomos.
- Ampliar progresivamente su dieta y consolidar las habilidades de alimentación autónoma, incluyendo el control de las posturas y los movimientos que intervienen en dicho proceso.
- Adquirir hábitos alimenticios positivos, llevando una dieta equilibrada y saludable.
- Dominar habilidades comunicativas y de interacción social que faciliten su plena integración y activa participación en diversos contextos y actividades, cuyo eje central gire en torno al proceso de la alimentación.

## **SUBÁREA**

### **Vestido y calzado:**

- Aplicar en situaciones concretas de la vida diaria, sus habilidades en el manejo adecuado de dispositivos incorporados a las prendas de vestir, al calzado y a los accesorios.
- Identificar y ampliar progresivamente el vocabulario relacionado con la denominación de los distintos tipos de prendas de vestir, de calzados y de accesorios, así como sus características distintivas de acuerdo a las temporadas, a las condiciones climáticas y a las actividades a desarrollar.
- Conocer y transferir a situaciones de la vida diaria, conceptos básicos relacionados con el vestido y el calzado: ancho - estrecho, largo - corto, al derecho - al revés, anterior - posterior, exterior - interior, superior - inferior, claro - oscuro, grande - pequeño, cómodo - incómodo, limpio - sucio; entre otros.
- Dominar las habilidades imprescindibles del desvestido - vestido y del descalzado - calzado, desarrollando estrategias personales que incrementen sus niveles de autonomía en la ejecución de estas acciones.
- Ejercer la libre determinación al momento de elegir y combinar el tipo de vestuario, de calzado y los accesorios de su preferencia, consolidando su propio estilo.
- Fortalecer el autoconocimiento (autovaloración, autoconfianza, autodirección, etc.), a través del vestuario y el calzado.

## **SUBÁREA**

### **Higiene personal:**

- Progresar en la adquisición de los hábitos, las habilidades y las actitudes de higiene personal necesarias para ejercer un positivo y adecuado autocontrol sobre sus necesidades fisiológicas básicas.
- Identificar y usar diferentes artefactos, elementos y productos requeridos para satisfacer las necesidades de higiene personal.

- Comprender la estrecha relación existente entre el mantenimiento de la higiene personal y llevar una vida saludable.
- Superar los desafíos que plantea el cumplimiento de actividades relacionadas con la higiene y la presentación personal, actuando con grados crecientes de autonomía y evitando la dependencia injustificada, pero entendiendo que ante eventuales requerimientos de ayudas y apoyos, puede solicitar la colaboración de personas cercanas.

## **SUBÁREA**

### **Uso de dispositivos y equipos en el hogar:**

- Saber operar en forma adecuada y responsable, distintos DISPOSITIVOS con los que se debe interactuar para dar cumplimiento a las actividades habituales de la vida diaria en múltiples contextos de participación social.
- Saber operar en forma adecuada y responsable, distintos EQUIPOS usados regularmente en diferentes contextos de participación social para dar cumplimiento a las actividades habituales de la vida diaria.

## **SUBÁREA**

### **Orden e higiene ambiental:**

- Identificar utensilios, productos y equipos requeridos habitualmente para el desarrollo de acciones relacionadas con el orden y la higiene ambiental, así como el dominio de medidas específicas de seguridad y de prevención para su uso responsable.
- Usar con creciente autonomía, diferentes utensilios, productos y equipos habitualmente requeridos para realizar tareas de orden e higiene ambiental de manera apropiada y segura.
- Comprender la estrecha relación existente entre el orden e higiene ambiental, la seguridad personal y el cuidado de la salud.
- Asumir el desarrollo de acciones relacionadas con el cuidado, el orden y la limpieza de los entornos en los que participa e interactúa, como un aspecto determinante que otorga sentido positivo y contribuye al desarrollo de su Proyecto de Vida.

## **SUBÁREA**

### **Lavado, secado y planchado de la ropa:**

- Conocer los elementos, equipos y productos requeridos para el lavado manual y automático de diferentes prendas de vestir y de calzados, así como las normas de seguridad y las medidas de prevención que se deben considerar.
- Adquirir el hábito de revisar indicaciones y descifrar la simbología que aparece en las etiquetas de las ropas, de los calzados y en otras prendas lavables o solicitar ayuda a otras personas para conocer su significado y las medidas de cuidado requeridas.
- Comprender la estrecha relación que existe entre las acciones de lavado, secado y planchado de la ropa y, el mantenimiento de la salud.
- Desarrollar gradualmente, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejecutar desempeños autónomos y responsables relativos al lavado y secado manual.
- Desarrollar gradualmente, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejecutar desempeños autónomos y responsables relativos al lavado y secado automático.

## SUBÁREA

### Preservación y preparación de alimentos:

- Identificar una amplia variedad de alimentos y de bebestibles; explorando, comparando, descubriendo e informándose sobre sus cualidades y aportes alimenticios.
- Conocer los métodos utilizados para lograr una adecuada e higiénica manipulación, conservación y preparación de los alimentos, según sus características y origen.
- Comprender la estrecha relación que existe entre la correcta manipulación, conservación y preparación de los alimentos y, el cuidado de la salud.
- Identificar los principales ARTEFACTOS y UTENSILIOS utilizados habitualmente para favorecer los procesos de manipulación, conservación y preparación de los alimentos.
- Dominar lo más autónomamente posible, el uso correcto y responsable de diferentes artefactos y utensilios usados regularmente en la cocina.
- Identificar los principales EQUIPOS utilizados habitualmente para favorecer los procesos de manipulación, conservación y preparación de los alimentos.
- Integrar el uso de ARTEFACTOS, UTENSILIOS y EQUIPOS de cocina, a través de la planificación de minutas y la ejecución de acciones cada vez más autónomas, responsables y seguras en el marco de actividades concretas y reales de la vida diaria, relativas a la manipulación, la conservación y la preparación de los alimentos.
- Conocer elementos de la tabla nutricional que resultan de su interés, familiarizarse con las recetas de cocina y comprender que para su uso regular, éstas se pueden adecuar al código de comunicación que más se ajusta a su diversidad biopsicosocial, a través de diferentes variantes de presentación y representación de la información contenida en ellas.

## SUBÁREA

### Mantenciones y reparaciones básicas:

- Conocer distintos tipos de fallas que pueden surgir en la infraestructura, el mobiliario, las conexiones de suministros u otros artefactos, equipos y sistemas de la vivienda debido a desperfectos o desgastes causados por las personas, las mascotas, fenómenos naturales, el paso del tiempo, etc.
- Identificar zonas, artefactos y equipos en el hogar a los que se puede realizar mantenimiento y/o reparación; entendiéndolo que para su ejecución, es requisito dominar ciertos aprendizajes previos y saber usar en forma segura, herramientas y materiales.
- Participar junto a integrantes de su familia o del grupo – curso en actividades que exijan la ejecución de tareas progresivamente más complejas relacionadas con la aplicación de técnicas de mantenimiento y/o reparación que pueden ser transferidas a diversos contextos de participación social.
- Ejecutar con la mayor autonomía posible, diferentes técnicas básicas de mantenimiento y/o reparación, respetando las medidas de seguridad y utilizando convenientemente herramientas, equipos y materiales requeridos, según el tipo de tarea a desarrollar.
- Discernir con precisión, qué tareas relacionadas con las mantenciones y las reparaciones puede desarrollar en forma individual o grupal y cuáles exigen la intervención de personal especializado, valorando la importancia de identificar empresas de su localidad dedicadas a la prestación de servicios relacionados, así como tener conocimiento de su ubicación física, de números telefónicos y/o correos electrónicos en caso de requerir su asistencia.

### 3.1.4. Propuesta de Indicadores Genéricos de Evaluación dentro de un Plan de Transición

Los indicadores genéricos de evaluación que se abordarán en esta sección, constituyen sólo un referente, por lo que no son concluyentes; dejándose a disposición de las y los integrantes del Grupo de Soporte para que los reformulen, replanteen, reordenen, desglosen en pequeñas fracciones o incorporen otros que reflejen de la mejor manera posible, cuál debiera ser la secuencia más apropiada a seguir y las adecuaciones a realizar para otorgar la debida pertinencia al Plan e Transición de cada estudiante, sopesando los factores personales que singularizan su diversidad biopsicosocial, los relativos al ambiente y a la cultura donde se desarrollan las acciones y a las interacciones que se producen entre esas dos variables.

Para su valoración, se podría usar la escala de apreciación que se presenta a continuación:

ESCALA CUALITATIVA	CRITERIO	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CRITERIO
OBJETIVO LOGRADO	OL	Domina el aprendizaje esperado sin ningún tipo de apoyo. Demuestra en términos de desempeños concretos, que lo puede generalizar y transferir a nuevas situaciones, grupos humanos y contextos de participación social que no necesariamente se vinculan al lugar donde se desarrolló el aprendizaje inicial.
OBJETIVO EN DESARROLLO	OD	Domina parte del aprendizaje esperado o lo logra con apoyo.
OBJETIVO NO LOGRADO	NL	No domina el aprendizaje esperado, ni siquiera con apoyo permanente.

En línea con lo anterior, complementar sobre la factibilidad de que los equipos profesionales investiguen e innoven en la definición de una escala numérica de 1 a 7, de modo que se logre enriquecer la forma de ponderar y también de comunicar los resultados a los estudiantes y a sus familias, contribuyendo a disminuir las diferencias de criterios que en ese sentido persisten entre la modalidad de Educación Especial y los distintos niveles de la Educación General.

Dos puntos a destacar:

1. Los Objetivos y Contenidos de Aprendizajes relacionados con las distintas asignaturas, se deberán extraer de las Bases Curriculares correspondientes a los Niveles de la Educación General como principal referente para planificar y desarrollar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, explicando la ausencia de estos tópicos en este apartado.
2. Eventualmente, ante casos excepcionales y con sobrados fundamentos, pudiera ser necesario que el o la estudiante designe a una o más personas que lo representen y apoyen en la ejecución de ciertas gestiones y tramitaciones plasmadas en los indicadores de evaluación y que dada su relevancia, resultarán determinantes para el logro de las metas propuestas en su Plan de Transición.

El ejercicio que sigue, ejemplifica la lógica a seguir al momento de establecer la debida correspondencia entre el Objetivo de Aprendizaje planteado y la verificación de su cumplimiento, a través de los Indicadores Genéricos de Evaluación en calidad de evidencia del nivel de logro alcanzado por el o la estudiante.

Objetivo de Aprendizaje	Indicadores Genéricos de Evaluación	Escala Apreciación		
Área ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA / Subárea: Higiene personal	Exige la realización de registros en los que se detallen los servicios trabajados al interior de cada red.	OL	OD	NL
Identificar y usar diferentes artefactos, elementos y productos requeridos para satisfacer las necesidades de higiene personal.	Usa adecuadamente el WC.			
	Usa adecuadamente papel higiénico.			
	Identifica elementos de cuidado personal:			
	Papel higiénico			
	Jabón			
	Toalla			
	Peineta y cepillo para el cabello			
	Cepillo dental			
	Pasta dental			
	Shampoo			
	Acondicionador			
	Desodorante			
	Talco para cuerpo			
	Talco para pies			
	Cremas			
	Productos de maquillaje (Realizar registros)			
	Removedor de maquillaje			
	Máquina de afeitar			
	Crema de afeitar			
	Lociones para después de afeitar			
Colonias y perfumes.				
Elementos para depilar				
Toallas higiénicas y tampones				

Es desde esa mirada, que interesa se valoren estos indicadores genéricos, los que han sido planteados en referencia a las Progresiones de Aprendizajes Esperados propuesta por Quintana, D. M y Serrano, D. L (2013)<sup>20</sup> :

<sup>20</sup> Quintana, D. M. y Serrano, D. L.: Progresiones de Aprendizajes. Ediciones MJQD. Santiago de Chile, 2013

## Áreas / Subáreas / Indicadores Genéricos

### 1) ÁREA EDUCACIÓN

#### SUBÁREA 1.1.: Conocimiento de sí mismo / misma.

		OL	OD	NL
1.1.1.	Identifica partes gruesas del cuerpo. (Realizar registros).			
1.1.2.	Identifica partes finas del cuerpo. (Realizar registros).			
1.1.3.	Discrimina su propio cuerpo del de otras personas.			
1.1.4.	Toma progresiva conciencia de su cuerpo.			
1.1.5.	Reconoce sus potencialidades motrices.			
1.1.6.	Reconoce sus necesidades motrices.			
1.1.7.	Aprecia positivamente su identidad sexual y su género.			
1.1.8.	Demuestra control sobre su cuerpo, ajustando capacidades motrices en el cumplimiento de diversas actividades, incluso cuando utiliza ayudas técnicas para favorecer la movilidad.			
1.1.9.	Reconoce atributos personales comunes en relación a otros.			
1.1.10.	Reconoce atributos personales diferentes (únicos) en relación a otros.			
1.1.11.	Conoce y valora sus principales fortalezas.			
1.1.12.	Conoce sus principales desafíos y necesidades.			
1.1.13.	Hace saber sus temores y preocupaciones.			
1.1.14.	Identifica sus preferencias.			
1.1.15.	Hace saber sus intereses.			
1.1.16.	Se acepta y respeta.			
1.1.17.	Expresa satisfacción por sus logros personales.			
1.1.18.	Solicita ayuda para superar desafíos personales.			
1.1.19.	Se preocupa de su apariencia (higiene y presentación personal).			
1.1.20.	Adquiere una imagen ajustada y positiva de sí mismo / misma, a través de la interacción con los otros, fortaleciendo su autoestima, auto-confianza y autonomía personal.			
1.1.21.				
1.1.22.				

#### SUBÁREA 1.2.: Comunicación, participación e interacciones sociales

1.2.1.	Utiliza claves de contexto.			
1.2.2.	Emplea claves de movimiento.			
1.2.3.	Se comunica, usando claves de objetos.			
1.2.4.	Mantiene contacto visual como estrategia comunicativa.			
1.2.5.	Sigue instrucciones.			
1.2.6.	Domina habilidades comunicativas verbales u otro código de comunicación (aumentativo o alternativo) que asegure sus interacciones sociales.			
1.2.7.	Se expresa en forma coherente por el código que mejor se ajusta a su diversidad funcional.			
1.2.8.	Expresa sentimientos.			
1.2.9.	Comprende los sentimientos de los otros.			



1.2.10.	Decodifica informaciones (señales, símbolos e íconos), utilizados en distintos contextos de participación social.			
1.2.11.	Responde preguntas.			
1.2.12.	Planea y organiza sus pensamientos.			
1.2.13.	Expresa ideas.			
1.2.14.	Formula preguntas.			
1.2.15.	Saluda y se despide espontáneamente.			
1.2.16.	Se presenta.			
1.2.17.	Sonríe y ríe cuando la situación lo amerita.			
1.2.18.	Pide por favor.			
1.2.19.	Responde a la solicitud de un favor o de ayuda.			
1.2.20.	Es cortés y amable con las demás personas.			
1.2.21.	Participa en conversaciones grupales, respetando su turno y las opiniones de las demás personas.			
1.2.22.	Se comunica y socializa con los otros.			
1.2.23.	Escucha a los otros.			
1.2.24.	Acepta críticas de otros.			
1.2.25.	Se informa a través de diferentes fuentes y medios de comunicación e información.			
1.2.26.	Decodifica el sentido (parcial o global) de diferentes tipos de mensajes.			
1.2.27.	Domina estrategias para informarse.			
1.2.28.	Domina estrategias para informar a otros.			
1.2.29.	Colabora con los otros.			
1.2.30.	Ajusta sus comportamientos, atendiendo al contexto y a las normas de convivencia social preestablecidas.			
1.2.31.	Se relaciona adecuadamente con otras personas.			
1.2.32.	Hace amistades.			
1.2.33.	Preserva y fortalece sus vínculos de amistad.			
1.2.34.	Amplía su círculo social.			
1.2.35.	Identifica problemáticas interpersonales en diferentes contextos de participación social.			
1.2.36.	Acepta soluciones ante problemáticas interpersonales.			
1.2.37.	Busca soluciones ante problemáticas interpersonales.			
1.2.38.	Pone a prueba soluciones ante problemáticas interpersonales.			
1.2.39.	Elogia y refuerza a otras personas.			
1.2.40.	Solidariza y demuestra preocupación por los otros.			
1.2.41.	Se pone en el lugar del otro. Ej.: demostrar empatía por la otra persona.			
1.2.42.				
1.2.43.				
1.2.44.				

### SUBÁREA 1.3.: Salud y seguridad personal

1.3.1.	Adquiere nociones sobre qué es la salud.			
1.3.2.	Reconoce los positivos efectos que tiene sobre la salud una adecuada higiene personal.			
1.3.3.	Conoce la importancia que tiene para la salud llevar una dieta sana y equilibrada.			
1.3.4.	Comprende la importancia que tiene para la salud la higiene ambiental.			
1.3.5.	Reconoce el positivo efecto que tiene para la salud, la práctica regular de deportes y de diferentes actividades físicas.			
1.3.6.	Comprende qué es una enfermedad.			
1.3.7.	Identifica diferentes síntomas. (Realizar registros).			
1.3.8.	Entiende cuáles son los propósitos de consumir medicamentos.			
1.3.9.	Comprende que los medicamentos solo los puede prescribir el médico.			
1.3.10.	Conoce riesgos de la automedicación irresponsable y actúa en consecuencia.			
1.3.11.	Conoce medidas para prevenir el contagio de enfermedades.			
1.3.12.	Comprende el concepto de dolor.			
1.3.13.	Entiende la importancia de asistir a controles médicos y actúa en consecuencia.			
1.3.14.	Reconoce la necesidad realizarse chequeos preventivos.			
1.3.15.	Se informa sobre la existencia de productos tóxicos y nocivos para la salud.			
1.3.16.	Reconoce las nocivas influencias que ejercen sobre la salud el consumo de tabaco, alcohol, alucinógenos, etc.			
1.3.17.	Identifica artículos esenciales de primeros auxilios.			
1.3.18.	Entiende qué son las enfermedades de transmisión sexual y conoce medidas generales para prevenir su contagio.			
1.3.19.	Toma decisiones informadas y pertinentes que le aseguran un estilo de vida saludable.			
1.3.20.	Identifica diferentes tipos de accidentes.			
1.3.21.	Conoce procedimientos básicos de actuación ante diferentes tipos de accidentes.			
1.3.22.	Conoce procedimientos básicos de actuación ante situaciones de emergencia.			
1.3.23.	Evita situaciones riesgosas.			
1.3.24.	Aplica medidas de seguridad al momento de operar utensilios, dispositivos, herramientas y equipos en distintos contextos de participación social.			
1.3.25.				
1.3.26.				

### SUBÁREA 1.4.: Protección y defensa

1.4.1.	Conoce sus derechos.			
1.4.2.	Conoce sus deberes.			
1.4.3.	Ejerce sus derechos.			
1.4.4.	Cumple con sus deberes.			
1.4.5.	Entiende la complementariedad que existe entre los derechos y los deberes.			
1.4.6.	Sabe cuáles son las instancias a las que debe recurrir para reclamar se respeten y cumplan sus derechos.			

1.4.7.	Sabe a quién informar sobre cualquier intento de amenaza, intimidación, hostigamiento, maltrato y abuso que violente su integridad física y/o psicológica.			
1.4.8.	Domina vías de contacto con organismos, cuya función es salvaguardar la integridad de las personas.			
1.4.9.	Comprende el significado de la mayoría de edad y lo que ésta implica en términos jurídicos, sociales y políticos.			
1.4.10.	Entiende qué es un delito.			
1.4.11.	Conoce los tipos de delitos más frecuentes.			
1.4.12.	Domina medidas para evitar ser víctima de diferentes tipos de delitos.			
1.4.13.				
1.4.14.				

### SUBÁREA 1.5.: Ocio y Tiempo Libre

1.5.1.	Comprende que el tiempo libre es un espacio para disfrutar en beneficio personal y también colectivo.			
1.5.2.	Identifica actividades lúdicas y deportivas que se pueden realizar en el tiempo libre.			
1.5.3.	Entiende que el tiempo libre es un derecho.			
1.5.4.	Se interesa por recibir información sobre actividades para ocupar su tiempo libre.			
1.5.5.	Identifica actividades creativas que se pueden realizar en el tiempo libre.			
1.5.6.	Comprende que las actividades turísticas y ecológicas, se pueden practicar durante el tiempo libre.			
1.5.7.	Comprende que el tiempo libre, se puede aprovechar participando en actividades solidarias y de voluntariado.			
1.5.8.	Reconoce la importancia de disfrutar el tiempo libre de manera sana, constructiva y creativa.			
1.5.9.	Comunica las aficiones y los pasatiempos que son de su preferencia.			
1.5.10.	Hace elecciones autodeterminadas de alternativas para disfrutar su tiempo libre.			
1.5.11.	Planifica actividades de tiempo libre.			
1.5.12.	Comprende que el ocio implica descanso, distensión y esparcimiento, donde él o ella elige libre y espontáneamente lo que desea hacer para su pleno goce y disfrute, sin que medien propósitos específicos, ni se busquen resultados más allá de la actividad misma.			
1.5.13.	Entiende que el ocio es un derecho.			
1.5.14.	Ejerce la libre determinación respecto de sus tiempos de ocio con el único propósito de descansar y distenderse como una medida de reparación ante el desgaste físico y psicológico de las actividades de la vida diaria.			
1.5.15.				
1.5.16.				

## SUBÁREA 1.6.: Orientación Vocacional, Laboral y Profesional

1.6.1.	Identifica elementos naturales.			
1.6.2.	Identifica elementos que han sido transformados por la acción de los seres humanos.			
1.6.3.	Comprende que muchos objetos que usa con regularidad, han sido diseñados y producidos por muchas personas, mediante el trabajo.			
1.6.4.	Entiende qué es trabajar (se relaciona con el significado del concepto TRABAJO).			
1.6.5.	Sabe en qué trabajan sus padres o apoderados/as.			
1.6.6.	Conoce los trabajos que realizan familiares y otras personas cercanas a él o a ella.			
1.6.7.	Amplía progresivamente sus conocimientos sobre otras actividades ocupacionales.			
1.6.8.	Comprende que en algún momento de su vida, tendrá que elegir aprender y realizar una actividad ocupacional de su interés.			
1.6.9.	Entiende que el aprendizaje de cualquier trabajo, plantea exigencias educativas, de condiciones físicas, psicológicas, etc.			
1.6.10.	Manifiesta interés por ciertas actividades ocupacionales.			
1.6.11.	Expresa convencimiento sobre la elección de determinada actividad ocupacional que desea aprender.			
1.6.12.	Reafirma el convencimiento de su principal interés vocacional, reconociendo la posibilidad que se realicen adecuaciones para asegurar su acceso y participación en la actividad ocupacional.			
1.6.13.	Identifica posibles ayudas y/o servicios especializados adicionales que se podrían requerir para asegurar su desempeño exitoso.			
1.6.14.	Toma decisiones informadas respecto de su objetivo vocacional.			
1.6.15.	Asume los retos que le plantea la planificación de su Propuesta Individualizada de Formación Laboral.			
1.6.16.	Conoce estrategias de búsqueda de trabajo.			
1.6.17.	Se informa sobre leyes laborales.			
1.6.18.	Se informa sobre oportunidades disponibles de regularización de estudios.			
1.6.19.	Se informa sobre oportunidades disponibles de capacitación y perfeccionamiento profesional.			
1.6.20.				
1.6.21.				

### SUBÁREA 1.7.: Formación Laboral (proyecciones de salidas al empleo)

1.7.1.	Identifica diversos materiales (vegetales, animales y minerales ), usados en la elaboración de productos y objetos tecnológicos.			
1.7.2.	Identifica herramientas manuales.			
1.7.3.	Usa herramientas manuales. (Realizar registros).			
1.7.4.	Participa en proyectos grupales en los que se elaboran diferentes objetos tecnológicos. (Realizar registros).			
1.7.5.	Desarrolla proyectos individuales donde tiene oportunidad de elaborar objetos tecnológicos. (Realizar registros).			
1.7.6.	Identifica diferentes sistemas técnicos:			
1.7.6.1.	Mecánicos. (Realizar registros).			
1.7.6.2.	Eléctricos. (Realizar registros).			
1.7.6.3.	Neumáticos e Hidráulicos. (Realizar registros).			
1.7.6.4.	Tecnológicos. (Realizar registros).			
1.7.7.	Identifica herramientas eléctricas.			
1.7.8.	Usa diferentes herramientas eléctricas. (Realizar registros).			
1.7.9.	Reconoce la importancia de recibir una preparación polivalente que le permita maximizar sus posibilidades futuras de empleo.			
1.7.10.	Participa en diversas experiencias formativas de carácter intraescolar: Talleres, Clubes, Academias, Circuitos Formativos, etc. (Realizar registros).			
1.7.11.	Participa en Pasantías Laborales de Aprendizaje (Variante N° 1) de Exploración y Descubrimiento de intereses personales. (Realizar registros).			
1.7.12.	Aprende a ejecutar una o más actividades laborales. (Realizar registros).			
1.7.13.	Participa en la planificación de su propuesta individualizada de Formación Laboral.			
1.7.14.	Proyecta con anticipación y junto a su Grupo de Soporte para la Transición, posibles opciones de Salida al Empleo.			
1.7.15.	Sabe si su propuesta individualizada, es un itinerario tradicional, flexibilizado o diversificado.			
1.7.16.	Acepta la propuesta, entendiendo que es la que mejor se ajusta a sus intereses, expectativas y posibilidades personales.			
1.7.17.	Se informa sobre tendencias, requerimientos y restricciones que plantea el mercado de trabajo local respecto de la actividad ocupacional elegida.			
1.7.18.	Participa en Pasantías Laborales de Aprendizaje (Variante N° 2) de Ayudantía (APRENDIZ). (Realizar registros).			
1.7.19.	Participa en Pasantías Laborales de Aprendizaje (Variante N° 3) de Profundización y/o Especialización en uno o más puestos de trabajo. (Realizar registros).			
1.7.20.	Participa en su Práctica Profesional, reforzando habilidades sociolaborales y actitudes claves ante el trabajo. (Realizar registros).			
1.7.21.	Domina diferentes estrategias de búsqueda de empleo.			
1.7.22.	Pone en práctica su Plan de Búsqueda de Empleo.			
1.7.23.	Enfrenta con éxito entrevistas de información y de selección.			
1.7.24.				
1.7.25.				
1.7.26.				

Áreas / Subáreas / Indicadores Genéricos

**2) ÁREA VIDA EN COMUNIDAD**

**SUBÁREA 2.1.: Accesibilidad (Orientación y movilidad en contextos socio-comunitarios y laborales).**

		OL	OD	NL
2.1.1.	Se orienta y desplaza con facilidad en entornos INMEDIATOS (hogar, escuela, vecindario, etc.). (Realizar registros).			
2.1.2.	Se orienta y desplaza con facilidad en entornos MEDIATOS (barrio, alrededores de la escuela, lugares de la comuna, etc.). (Realizar registros).			
2.1.3.	Se orienta y desplaza con facilidad en entornos EXTENDIDOS (otras comunas y regiones). (Realizar registros).			
2.1.4.	Demuestra conexión y sentido de pertenencia tanto con el entorno comunitario de su localidad, como con las personas que viven y trabajan en ella.			
2.1.5.	Domina habilidades en el uso de rutas y variantes habituales o alternativas para trasladarse caminando.			
2.1.6.	Conoce recorridos de la locomoción colectiva que son necesarios para sus traslados.			
2.1.7.	Utiliza diferentes medios de locomoción colectiva.			
2.1.8.	Conoce patrones culturales, políticos y económicos de la sociedad en que vive. Ej.: tradiciones, costumbres, sectores económicos, etc.			
2.1.9.				
2.1.10.				
2.1.11.				

**SUBÁREA 2.2.: Uso de Recursos Comunitarios.**

2.2.1.	Usa en forma oportuna, adecuada y responsable los recursos disponibles en su comunidad:			
2.2.1.1.	Calles, caminos, avenidas, puentes, etc. (Realizar registros).			
2.2.1.2.	Veredas.			
2.2.1.3.	Paraderos.			
2.2.1.4.	Plazas.			
2.2.1.5.	Parques.			
2.2.1.6.	Canchas.			
2.2.1.7.	Reservas naturales.			
2.2.1.8.				
2.2.1.9.				
2.2.1.10.				

### SUBÁREA 2.3.: Uso de Servicios Comunitarios.

2.3.1.	Usa en forma oportuna, adecuada y responsable la red de servicios disponibles en su comunidad:			
2.3.1.1.	Comercio (Realizar registros).			
2.3.1.2.	Salud (Realizar registros).			
2.3.1.3.	Belleza corporal y estética (Realizar registros).			
2.3.1.4.	Servicios especializados o de carácter excepcional (Realizar registros).			
2.3.1.5.	Educación (Realizar registros).			
2.3.1.6.	Transporte y de Telecomunicaciones (Realizar registros).			
2.3.1.7.	Financieros (Realizar registros).			
2.3.1.8.	De apoyo al Empleo (Realizar registros).			
2.3.1.9.	Relacionados con la Vivienda (Realizar registros).			
2.3.1.10.				

### SUBÁREA 2.4.: Proyecto Residencial.

2.4.1.	Se informa sobre beneficios existentes para optar por una casa propia.			
2.4.2.	Conoce los programas habitacionales disponibles.			
2.4.3.	Abre cuenta de ahorro para la vivienda.			
2.4.4.	Conoce oportunidades existentes para optar a un subsidio para la compra de su vivienda propia.			
2.4.5.	Se informa de los requisitos y de la documentación para hacer la postulación.			
2.4.6.	Conoce las zonas de desarrollo prioritario y de renovación urbana.			
2.4.7.	Postula, a través de su inscripción en Registro Único de Inscritos en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.			
2.4.8.				
2.4.9.				
2.4.10.				

**3) ÁREA ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA**

**SUBÁREA 3.1.: Familia y hogar. Incluye la iniciación de interacciones extra-familiares.**

OL

OD

NL

3.1.1.	Identifica integrantes de su núcleo familiar.			
3.1.2.	Reconoce parentescos que tiene con cada uno de ellos.			
3.1.3.	Entiende los roles y las funciones familiares.			
3.1.4.	Comparte y participa en diferentes actividades familiares.			
3.1.5.	Respeto normas establecidas en el contexto familiar.			
3.1.6.	Aprende estrategias de negociación sobre ciertas reglas de convivencia familiar.			
3.1.7.	Amplía sus interacciones con otros integrantes de la familia.			
3.1.8.	Aprende costumbres, creencias y valores familiares.			
3.1.9.	Identifica actividades propias del hogar.			
3.1.10.	Colabora en el desarrollo de diferentes actividades del hogar.			
3.1.11.	Se responsabiliza en el cumplimiento de actividades en el hogar.			
3.1.12.	Participa e interactúa con otros familiares.			
3.1.13.	Participa e interactúa con amistades de la familia.			
3.1.14.	Participa e interactúa con vecinos.			
3.1.15.	Participa e interactúa con personas en diferentes contextos de participación social.			
3.1.16.				
3.1.17.				
3.1.18.				

**SUBÁREA 3.2.: Alimentación.**

3.2.1.	Domina la deglución.			
3.2.2.	Succiona líquidos con bombilla.			
3.2.3.	Logra sellado bilabial en tazones y vasos, sin provocar derrames.			
3.2.4.	Amplía su dieta en forma progresiva, transitando de una alimentación basada en líquidos y cremas, a variantes más sólidas que forman parte de la dieta habitual de las personas adultas. (Realizar registros)			
3.2.5.	Entiende la importancia de lavar sus manos antes y después de alimentarse.			
3.2.6.	Usa adecuadamente la servilleta.			
3.2.7.	Usa correctamente la cuchara.			
3.2.8.	No derrama los alimentos mientras se alimenta.			
3.2.9.	Usa correctamente el tenedor.			
3.2.10.	Se ayuda, empujando la comida con un trocito de pan o con otro cubierto.			
3.2.11.	Sirve bebestibles desde una botella.			
3.2.12.	Sirve bebestibles desde una jarra u otro recipiente.			
3.2.13.	Usa correctamente el cuchillo.			
3.2.14.	Corta los alimentos con el cuchillo, apoyándose con el tenedor.			
3.2.15.	Se alimenta autónomamente.			



3.2.16.	Come bocado en cantidad adecuada.			
3.2.17.	Mantiene boca cerrada mientras mastica.			
3.2.18.	Mastica el tiempo adecuado, según el tipo de alimento.			
3.2.19.	Adopta una adecuada postura para alimentarse. Ej.: espalda derecha, apoyado al respaldo de la silla, cabeza erguida y manos sobre la mesa, cada una al lado del plato, sin apoyarse sobre los codos.			
3.2.20.	Se comunica e intercambia ideas con el resto de los comensales.			
3.2.21.	Come, siguiendo orden del menú.			
3.2.22.	Conoce las propiedades de diversos alimentos. (Realizar registros).			
3.2.23.	Elige autodeterminadamente los alimentos y bebestibles de su preferencia. (Realizar registros).			
3.2.24.	Vela por su salud, llevando una dieta sana y equilibrada.			
3.2.25.	Se informa sobre los alimentos orgánicos y sus propiedades nutritivas.			
3.2.26.				
3.2.27.				
3.2.28.				

### SUBÁREA 3.3.: Vestido y calzado.

3.3.1.	Abre belcros.			
3.3.2.	Cierra belcros.			
3.3.3.	Abre cierres.			
3.3.4.	Cierra cierres.			
3.3.5.	Desabotona.			
3.3.6.	Abotona.			
3.3.7.	Se desviste autónomamente.			
3.3.8.	Desata cordones.			
3.3.9.	Demuestra habilidad para usar belcros en vestuario y calzado.			
3.3.10.	Demuestra habilidad para usar broches en vestuario y calzado.			
3.3.11.	Sabe usar cierres en vestuario y calzado.			
3.3.12.	Sabe abotonar vestuario.			
3.3.13.	Se viste autónomamente.			
3.3.14.	Ata cordones.			
3.3.15.	Se calza autónomamente.			
3.3.16.	Abre y cierra prenda con hebillas.			
3.3.17.	Identifica vestuario y calzado, según estaciones del año.			
3.3.18.	Sabe cuándo es oportuno cambiar vestuario y calzado, según condiciones climáticas.			
3.3.19.	Elige autodeterminadamente el vestuario que desea usar.			
3.3.20.	Elige autodeterminadamente el calzado que desea usar.			
3.3.21.	Opta por un estilo de vestuario y calzado que se ajuste a su físico y personalidad.			
3.3.22.	Combina adecuadamente vestuario y calzado.			

3.3.23.	Hace nudos y lazos.			
3.3.24.	Acepta y valora las sugerencias y los consejos que le entregan personas conocidas respecto de estrategias para mejorar su presentación personal.			
3.3.25.	Entrega consejos útiles a personas conocidas en materia de vestuario y calzado.			
3.3.26.	Se informa sobre las tendencias de la moda.			
3.3.27.	Elige libremente seguir o no las tendencias de la moda.			
3.3.28.				
3.3.29.				
3.3.30.				

### SUBÁREA 3.4.: Higiene personal.

3.4.1.	Controla esfínteres vesical y anal (diurno - nocturno).			
3.4.2.	Usa adecuadamente el WC.			
3.4.3.	Usa adecuadamente papel higiénico.			
3.4.4.	Identifica elementos de cuidado personal:			
3.4.4.1.	Papel higiénico.			
3.4.4.2.	Jabón.			
3.4.4.3.	Toalla.			
3.4.4.4.	Peineta y cepillo para el cabello.			
3.4.4.5.	Cepillo dental.			
3.4.4.6.	Pasta dental.			
3.4.4.7.	Shampoo.			
3.4.4.8.	Acondicionador.			
3.4.4.9.	Desodorante.			
3.4.4.10.	Talco para cuerpo.			
3.4.4.11.	Talco para pies.			
3.4.4.12.	Cremas.			
3.4.4.13.	Productos de maquillaje (Realizar registros).			
3.4.4.14.	Removedor de maquillaje.			
3.4.4.15.	Máquina de afeitar.			
3.4.4.16.	Crema de afeitar.			
3.4.4.17.	Laciones para después de afeitar.			
3.4.4.18.	Colonias y perfumes..			
3.4.4.19.	Elementos para depilar.			
3.4.4.20.	Toallas higiénicas y tampones.			
3.4.4.21.				
3.4.4.22.				
3.4.4.23.				
3.4.5.	Lava correctamente sus manos (jabonar - lavar - secar).			
3.4.6.	Cepilla y peina su cabello.			
3.4.7.	Cepilla correctamente sus dientes, respetando los horarios o después de cada comida.			

3.4.8.	Se ducha correctamente.			
3.4.9.	Se jabona correctamente.			
3.4.10.	Se seca correctamente.			
3.4.11.	Lava correctamente su cabello.			
3.4.12.	Seca correctamente su cabello.			
3.4.13.	Se baña diariamente.			
3.4.14.	Mantiene oídos y fosas nasales limpias.			
3.4.15.	Mantiene uñas limpias y con el largo adecuado.			
3.4.16.	Se afeita correctamente y con la regularidad que amerite.			
3.4.17.	Se depila correctamente y con la regularidad que amerite.			
3.4.18.	Utiliza adecuadamente baños públicos.			
3.4.19.	Usa maquillaje discreto.			
3.4.20.	Utiliza accesorios de acuerdo al vestuario.			
3.4.21.	Mantiene el rostro libre de sudor.			
3.4.22.	Se preocupa por mantener un olor corporal agradable, verse ordenado /a y lucir bien frente a las demás personas.			
3.4.23.				
3.4.24.				
3.4.25.				

### SUBÁREA 3.5.: Uso de dispositivos y equipos en el hogar.

3.5.1.	Opera diversos DISPOSITIVOS en forma autónoma, respetando medidas específicas de seguridad:			
3.5.1.1.	Llaves de agua.			
3.5.1.2.	Interruptores.			
3.5.1.3.	Manillas, picaportes, pestillos, cerraduras, candados, etc..			
3.5.1.4.	Timbres.			
3.5.1.5.	Enchufes.			
3.5.1.6.	Alargadores.			
3.5.1.7.	Botiquín.			
3.5.1.8.	Soquetes - ampolletas.			
3.5.1.9.	Llaves de cerraduras.			
3.5.1.10.	Llaves de gas.			
3.5.1.11.	Tableros eléctricos.			
3.5.1.12.	Tableros de alarmas.			
3.5.1.13.	Medidores de agua.			
3.5.1.14.	Medidores de electricidad.			
3.5.1.15.				
3.5.1.16.				
3.5.1.17.				
3.5.2.	Opera diversos EQUIPOS en forma autónoma, respetando las medidas específicas de seguridad:			
3.5.2.1.	Controles remotos.			

3.5.2.2.	Televisor.			
3.5.2.3.	Radio.			
3.5.2.4.	Equipos de música.			
3.5.2.5.	Teléfonos.			
3.5.2.6.	Juegos electrónicos.			
3.5.2.7.	Reproductores de películas.			
3.5.2.8.	Lámparas.			
3.5.2.9.	Computador.			
3.5.2.10.	Impresora.			
3.5.2.11.	Escáner.			
3.5.2.12.	Refrigerador.			
3.5.2.13.	Aire acondicionado.			
3.5.2.14.	Ventilador.			
3.5.2.15.	Intercomunicadores (citófonos).			
3.5.2.16.	Secador de pelo.			
3.5.2.17.	Microondas.			
3.5.2.18.	Cobertores eléctricos.			
3.5.2.19.	Hervidor.			
3.5.2.20.	Lavadora.			
3.5.2.21.	Secadora de ropa.			
3.5.2.22.	Aspiradora.			
3.5.2.23.	Enceradora.			
3.5.2.24.	Plancha.			
3.5.2.25.	Estufa.			
3.5.2.26.	Calefont.			
3.5.2.27.	Caldera.			
3.5.2.28.	Cocina.			
3.5.2.29.	Horno.			
3.5.2.30.				
3.5.2.31.				
3.5.2.32.				

### SUBÁREA 3.6.: Orden e higiene ambiental.

3.6.1.	Conoce la importancia que tiene para la seguridad personal y la salud, el orden y el aseo de los diferentes espacios donde participan las personas.			
3.6.2.	Identifica principales UTENSILIOS, empleados para realizar el aseo:			
3.6.2.1.	Escobas.			
3.6.2.2.	Escobillones.			
3.6.2.3.	Palas para basura.			
3.6.2.4.	Basureros Plumeros.			
3.6.2.5.	Escobillas.			
3.6.2.6.	Brochas.			

3.6.2.7.	Baldes.			
3.6.2.8.	Traperos.			
3.6.2.9.	Paños.			
3.6.2.10.	Esponjas.			
3.6.2.11.	Virutillas.			
3.6.2.12.	Guantes.			
3.6.2.13.	Mascarillas.			
3.6.2.14.	Sopapos.			
3.6.2.15.	Bolsas de basura.			
3.6.2.16.				
3.6.2.17.				
3.6.2.18.				
3.6.3.	Ordena sus juguetes.			
3.6.4.	Ordena útiles escolares y otras pertenencias en estuches y/o mochilas.			
3.6.5.	Ordena pertenencias en cajones, canastos, repisas y muebles.			
3.6.6.	Ordena sus prendas de vestir y zapatos.			
3.6.7.	Identifica principales PRODUCTOS, empleados para realizar el aseo:			
3.6.7.1.	Limpia piso.			
3.6.7.2.	Antigrasa.			
3.6.7.3.	Detergente.			
3.6.7.4.	Desinfectantes.			
3.6.7.5.	Cera.			
3.6.7.6.	Abrillantador.			
3.6.7.7.	Lustramuebles.			
3.6.7.8.	Cloro.			
3.6.7.9.	Antisarro.			
3.6.7.10.	Limpia vidrios.			
3.6.7.11.	Shampoo para alfombras.			
3.6.7.12.	Líquidos multiuso.			
3.6.7.13.	Cremas para pulir metales.			
3.6.7.14.	Aromatizadores.			
3.6.7.15.				
3.6.7.16.				
3.6.7.17.				
3.6.8.	Colabora en el desarrollo de actividades de orden y aseo en el hogar y en la escuela. (Realizar registros).			
3.6.9.	Desarrolla acciones concretas, usando UTENSILIOS y PRODUCTOS requeridos para realizar el aseo, respetando las medidas de seguridad pertinentes en cada caso. Ej.: Desempolva superficies, limpia vidrios, barre, trapea, encera, aplica lustramuebles, desinfecta, etc. (Realizar registros).			
3.6.10.	Planifica actividades a desarrollar, siguiendo una secuencia lógica y teniendo en cuenta las zonas prioritarias; sus características y la distribución eficiente de los tiempos para ejecutar las mismas.			
3.6.11.	Identifica principales EQUIPOS, empleados para realizar el aseo:			

3.6.11.1.	Aspiradoras.			
3.6.11.2.	Enceradoras.			
3.6.11.3.	Fumigadoras.			
3.6.11.4.				
3.6.11.5.				
3.6.11.6.				
3.6.12.	Desarrolla diferentes acciones de aseo ambiental, integrando UTENSILIOS, PRODUCTOS y EQUIPOS requeridos para realizar el aseo, respetando las medidas de seguridad pertinentes en cada caso. Ej.: Aspira, encera, fumiga, etc. (Realizar registros).			
3.6.13.				
3.6.14.				
3.6.15.				
3.6.5.16.	Cuida, embellece y hace confortables los diferentes espacios:			
3.6.5.16.1.	Aprovecha óptimamente los espacios.			
3.6.5.16.2.	Distribuye y ubica adecuada el mobiliario.			
3.6.5.16.3.	Logra multifuncionalidad de los espacios.			
3.6.5.16.4.	Facilita la orientación y asegura la libertad de movimientos en los espacios.			
3.6.5.16.5.	Mantiene iluminación apropiada.			
3.6.5.16.6.	Mantiene ventilación apropiada.			
3.6.5.16.7.	Decora, según características y uso destinado a cada ambiente.			
3.6.5.16.8.	Distribuye razonablemente los accesorios decorativos, combinando adecuadamente colores y formas.			
3.6.5.16.9.				
3.6.5.16.10.				
3.6.5.16.11.				
3.6.6.	Reconoce el positivo impacto que ejercen sobre su Proyecto de Vida, las acciones relacionadas con el cuidado, el orden y la limpieza de los entornos en los que participa e interactúa.			
3.6.7.				
3.6.8.				

### SUBÁREA 3.7.: Lavado, secado y planchado de la ropa.

3.7.1.	Comprende la importancia que tiene para la salud el lavado frecuente de las prendas de vestir y otros elementos de uso personal o común.			
3.7.2.	Domina estrategias básicas para el cuidado y prolongación de prendas de vestir, calzado y accesorios. (Realizar registros)			
3.7.3.	Aprende que las prendas de vestir, el calzado y los accesorios, contienen etiquetas con instrucciones que entrega el fabricante para mantener su buen estado y extender la vida útil de los mismos.			
3.7.4.	Se relaciona con la simbología que aparece en etiquetas de ropas y prendas lavables.			
3.7.5.	Evita manipular y sacudir ropa sucia.			
3.7.6.	Lava y seca prendas manualmente, respetando secuencia lógica. (Realizar registros).			

3.7.7.				
3.7.8.				
3.7.9.				
3.7.10.	Conoce los productos usados para el lavado y secado automático de distintas prendas.			
3.7.11.	Domina normas básicas de seguridad para el uso de la lavadora y secadora automática.			
3.7.12.	Lava prendas y seca prendas, usando lavadora y secadora automáticas, respetando secuencia lógica (paso a paso) y aplicando las normas específicas de seguridad. (Realizar registros).			
3.7.13.				
3.7.14.				
3.7.15.				
3.7.16.	Sabe cuál es el propósito del planchado y su relación con una adecuada presentación personal.			
3.7.17.	Conoce utilidades de la plancha.			
3.7.18.	Lee o solicita ayuda para conocer las indicaciones que entrega el fabricante en el manual del equipo.			
3.7.19.	Domina las principales funciones de los comandos de la plancha.			
3.7.20.	Domina normas básicas de seguridad en el uso de la plancha.			
3.7.21.	Plancha prendas en complejidad creciente, respetando secuencia lógica (paso a paso) y aplicando las normas específicas de seguridad. (Realizar registros).			
3.7.22.				
3.7.23.				
3.7.24.				

### SUBÁREA 3.8.: Preservación y preparación de alimentos.

3.8.1.	Se informa sobre la variedad de alimentos existentes y de los métodos apropiados para su preservación y preparación.			
3.8.2.	Reconoce la estrecha relación entre los métodos de manipulación, conservación y preparación de los alimentos y, el estado de salud de las personas.			
3.8.3.	Sabe sobre las influencias que ejercen distintos factores ambientales en el proceso de conservación de diversos alimentos.			
3.8.4.	Domina técnicas de manipulación y conservación de distintos tipos de alimentos, tomando en cuenta la clasificación siguiente: Alimentos perecederos, semi - perecederos y no perecederos.			
3.8.5.	Conoce y cumple con los requisitos sanitarios básicos para manipular, conservar y preparar alimentos:			
3.8.5.1.	Asociados a la higiene personal: Adecuado aseo corporal, especialmente de las manos que se deben lavar con agua y jabón en forma permanente y minuciosa, vestuario y calzado limpios, incluyendo delantal, gorro (cofia), mascarilla y guantes.			

3.8.5.2.	Requisitos asociados a la higiene ambiental, utensilios y artefactos: Dependencias, instalaciones y mobiliario adecuados con niveles óptimos de iluminación, ventilación, temperatura y humedad, que aseguren la conservación y preparación de alimentos.			
3.8.5.3.	Requisitos asociados a la higiene de los alimentos: Higienización cuidadosa, sin que afecte la cualidad y la calidad de los alimentos.			
3.8.5.4.				
3.8.5.5.				
3.8.5.6.				
3.8.6.	Identifica diferentes ARTEFACTOS y UTENSILIOS de cocina:			
3.8.6.1.	Estantes, verduleros, paneras, escurridores, platos, cajas, organizadores, potes y envases conservadores de alimentos, lava lozas, esponjas, estropajos, bolsas con cierre, rollos film adherente para embalaje (alusa), papel aluminio; entre otros. (Realizar registros)			
3.8.6.2.	Espumadera, cucharón, espátula, servidor de pastas, tenazas, etc.			
3.8.6.3.	Ollas comunes, de presión, pailas, cacerolas, sartenes, woks, cafetera, tetera, centrifugadora de ensaladas, etc.			
3.8.6.4.	Fuentes, pocillos, jarros, bowls, platos, bandejas, ensaladeras, moldes, tabla de cortar, mortero, especieros, alcuza (aceiteras - vinagreras), especieros, termos, salero, azucarero, hieleras, etc.			
3.8.6.5.	Coladores, ralladores, exprimidores manuales, etc.			
3.8.6.6.	Destapadores, descorchadores, abrelatas, etc.			
3.8.6.7.	Moledoras manuales, cuchillos, peladores, tijeras de cocina, cortadores de pasta, etc.			
3.8.7.	Domina diversas habilidades de acciones vinculadas con la conservación y la preparación de alimentos:			
3.8.7.1.	Abrir y cerrar tapas, bolsas o envases varios. (Realizar registros).			
3.8.7.2.	Verter, trasvasar, dosificar, acarrear - trasladar. (Realizar registros).			
3.8.7.3.	Mezclar, revolver, agitar, batir, triturar, amasar, doblar, golpear, moler, licuar, perforar, introducir elementos por determinada abertura, otros. (Realizar registros).			
3.8.7.4.	Atar, envolver, sellar. (Realizar registros).			
3.8.7.5.	Restregar, lavar, escurrir, secar. (Realizar registros).			
3.8.7.6.	Exprimir, colar. (Realizar registros).			
3.8.7.7.	Rallar, pelar, rebanar. (Realizar registros).			
3.8.7.8.				
3.8.7.9.				
3.8.7.10.				
3.8.8.	Utiliza ARTEFACTOS de cocina en el cumplimiento de actividades de la vida diaria, respetando medidas de seguridad. (Realizar registros).			
3.8.9.	Utiliza UTENSILIOS de cocina en el cumplimiento de actividades de la vida diaria, respetando medidas de seguridad. (Realizar registros).			
3.8.10.	Identifica diferentes EQUIPOS de cocina:			
3.8.10.1.	Refrigerador, nevera, cooler o nevera portátil.			



3.8.10.2.	Tostadora.			
3.8.10.3.	Sandwichera.			
3.8.10.4.	Saca jugos y exprimidores eléctricos.			
3.8.10.5.	Hervidor.			
3.8.10.6.	Horno microondas y eléctricos.			
3.8.10.7.	Batidoras, jugueras, picadoras, licuadoras.			
3.8.10.8.	Cafetera Expreso.			
3.8.10.9.	Arroceras.			
3.8.10.10.	Campana cocina (extractor).			
3.8.10.11.	Freidora.			
3.8.10.12.				
3.8.10.13.				
3.8.10.14.				
3.8.11.	Utiliza EQUIPOS de cocina en el cumplimiento de actividades de la vida diaria, respetando medidas de seguridad. (Realizar registros).			
3.8.12.	Integra los diferentes usos de ARTEFACTOS, UTENSILIOS y EQUIPOS de cocina en el desarrollo de diferentes actividades de la vida diaria.			
3.8.13.	Reconoce ventajas de seguir instrucciones de recetas de cocina, usando el código de información y comunicación que más le acomode.			
3.8.14.	Prepara bebestibles fríos y calientes. Ej.: Tè, café, combinación de leche con chocolate, café, cereal, etc., jugos instantáneos, combinaciones de yogurt con frutas y cereales, mezclas de agua mineral con jugos o esencias de frutas, helado con frutas, etc. (Realizar registros).			
3.8.15.	Prepara platillos sencillos. Ej.: Ensaladas simples y mixtas, cócteles y brochetas de frutas, sándwiches y canapés, entradas varias como palta reina, rollos de jamón, tomates rellenos, etc., Salsas y aderezos. Ej.: pebre, salsa blanca, etc., combinaciones, utilizando quesos, jamones, frutos secos, aceitunas, etc., platillos armados a base de masas de harina o maíz. Ej.: tortillas, tacos, quesadillas, wraps, etc. (Realizar registros)			
3.8.16.	Planifica y elabora platos cada vez más complejos, a través de la ejecución de acciones que impliquen:			
3.8.16.1.	Hervir.			
3.8.16.2.	Hornear.			
3.8.16.3.	Vaporizar (cocción al vapor).			
3.8.16.4.	Guisar.			
3.8.16.5.	Estofar.			
3.8.16.6.	Asar (horno - parrilla).			
3.8.16.7.	Cocer a presión.			
3.8.16.8.	Saltear.			
3.8.16.9.	Tostar.			
3.8.16.10.	Freír.			
3.8.16.11.				
3.8.16.12.				
3.8.16.13.				
3.8.17.	Realiza planificación de minutas.			
3.8.18.	Innova en la preparación de distintos tipos de bebestibles y comidas. (Realizar registros).			

3.8.19.				
3.8.20.				
3.8.21.				

### SUBÁREA 3.9.: Mantenciones y reparaciones básicas.

3.9.1.	Comprende la viabilidad de realizar variadas actividades de mantenimiento y/o reparación de su hogar, sin necesidad de recurrir a gastos para la contratación de especialistas en determinado oficio.			
3.9.2.	Identifica zonas, artefactos y equipos a los cuales es factible hacer mantenimiento:			
3.9.2.1.	PISOS: Aspiración, limpieza, desmanchado, encerado, control de plagas, otras.			
3.9.2.2.	PAREDES Y TABIQUES: Limpieza, ventilación para evitar la acumulación de humedad, aplicación de impermeabilizantes, empapelado, pintura, perforaciones, instalación de sujeciones y objetos en paredes y tabiques; entre otras.			
3.9.2.3.	PUERTAS Y VENTANAS: Engrase y ajuste de herrajes, aplicación de antióxido, pintura, barnizado, esmaltado, sellado perimetral con silicona u otros materiales para evitar la entrada de aire y agua; entre otras.			
3.9.2.4.	CIELOS Y TECHOS: Limpieza, ventilación para evitar la acumulación de humedad, revisión de planchas o tejas, de canaletas y bajadas de agua lluvia; entre otras.			
3.9.2.5.	CONEXIONES DE SUMINISTROS BÁSICOS AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO: Revisar con frecuencia el estado de las válvulas u otros elementos propios de estas conexiones y en caso de alguna falla, solicitar ayuda especializada.			
3.9.2.6.	INSTALACIONES SANITARIAS: Limpieza de sifones, revisión y recambio de sellos de WC, de la tina o receptáculo de la ducha, lavaplatos, lavadero; entre otros. Aplicación de silicona con fungicida en uniones, destape de WC, lavamanos, lavaplatos, lavadero, etc.			
3.9.2.7.	REPARACIÓN DE LAS LLAVES: Arreglo de fugas de agua por el vencimiento de la suela o goma de la válvula.			
3.9.2.8.	JARDINES: Desmalezado, poda, plantado - transplantado, riego, injertos, control de plagas; entre otras.			
3.9.2.9.	SISTEMA ELÉCTRICO: Reemplazo de fusibles, cambio de ampolletas, reparación o sustitución de interruptores y enchufes (tomacorrientes) que se encuentren en mal estado, instalación de lámparas; entre otras.			
3.9.2.10.	ELECTRODOMÉSTICOS: Limpieza de campana, lavadora, refrigerador, ventilador, estufa, extractores; entre otros.			
3.9.2.11.	MOBILIARIO: Limpieza, cambio e instalación de topes de goma en patas de distintos muebles, aplicación de antióxido en muebles o partes metálicas, administración de pintura o barniz, engrase, ajuste o cambio de herrajes como: bisagras, manillas, tiradores, picaportes; entre otros.			
3.9.2.12.				
3.9.2.13.				
3.9.2.14.				
3.9.3.	Desarrolla actividades de mantenimiento en el hogar. (Realizar registros).			
3.9.4.	Desarrolla actividades de reparación en el hogar. (Realizar registros)			

3.9.5.	Identifica por rubro, las empresas de su localidad dedicadas al mantenimiento y reparación de la vivienda, de los distintos servicios básicos, artefactos y electrodomésticos. Conoce su ubicación física, números telefónicos y/o correos electrónicos, anticipándose en caso de requerir sus prestaciones.			
3.9.6.	Sabe cuando es necesario solicitar la intervención de profesionales para realizar mantenimientos y/o reparaciones en su hogar.			
3.9.7.				
3.9.8.				
3.9.9.				

## 3.2 Compartiendo un Análisis de Situación

Camila es una estudiante que presenta sordera y discapacidad intelectual moderada-profunda. Al cumplir los 14 años de edad, el equipo de profesionales comenzó a organizar su Plan Futuro orientado específicamente a proyectar posibles opciones de continuidad de estudios a los 16 años, ya sea en un itinerario educativo de Enseñanza Media (modalidades tradicional o de adultos) o en el Nivel Laboral, donde tendrá oportunidad de contar con un Plan de Transición que permitirá guiar las acciones.

Para alcanzar estos propósitos, el establecimiento se abocó a la organización de un conjunto de acciones que consistieron en:

- a) **Conformar su Grupo de Soporte para la Transición.**
- b) **Formalizar la constitución del mencionado grupo, a través de la suscripción de compromisos personales.**
- c) **Elaborar y aprobar un Protocolo de Plan Futuro o Plan de Transición hacia la Vida Adulta en el que se definirán disposiciones generales relativas a los fundamentos que justifican la existencia de este documento, los objetivos, las condiciones, los derechos y deberes individualizados sobre la participación, las funciones y las responsabilidades de cada integrante, etc.**
- d) **Confeccionar el Plan de Trabajo y Calendario Anual de las actividades propuestas. Ej.: reuniones, entrevistas, talleres, charlas, presentaciones, aplicación de instrumentos y estrategias para recabar información sobre el estudiante, definición de requerimientos actuales y futuros de ayudas y de servicios especializados, elaboración del perfil personal, construcción conjunta de una visión de futuro, planificación de acciones concretas, definición de criterios y estrategias para su implementación, soporte y evaluación continua; entre otras.**
- e) **Recabar la mayor cantidad de información posible sobre el estudiante y el entorno al cual pertenece.**

En relación a la información sobre la ESTUDIANTE, se hizo hincapié en los siguientes aspectos:

- Datos personales e informaciones de evaluaciones recientes.
- Intereses, expectativas, visiones, preocupaciones, aversiones, etc.
- Niveles actuales de logros académicos y de desempeños autónomos (ej.: capacidades, habilidades, necesidades de aprendizaje, requerimientos de ayudas técnicas y/o servicios requeridos, etc.
- Formas de motivación.
- Estilo de aprendizaje.

- Necesidades lingüísticas y comunicativas, código de comunicación que utiliza y/o le acomoda.
- Otras consideraciones como estado de su condición de salud, comportamientos que demandan intervenciones conductuales o de otro tipo, etc.

En lo concerniente al ENTORNO, la atención estuvo puesta en:

- Características de su círculo social cercano (familiares, amistades, vecinos, profesionales, etc.).
- Particularidades geográficas, demográficas, históricas, culturales; entre otros aspectos vinculados a su localidad.
- Variables contextuales que favorecen y/o desfavorecen el acceso al aprendizaje y la participación.
- Servicios y ayudas disponibles en su comunidad.
- Se podrían considerar otras, atendiendo a cada caso en particular.

**f) Tomar decisiones respecto a las metas personales que justificarán la planificación e implementación de las acciones a desarrollar, considerando en su Plan de Transición, posibles ayudas y servicios requeridos, etc.**

**PLANTEAMIENTO DE METAS ANUALES:** En su conjunto, delinean las acciones del Plan de Transición, clarificando sus propósitos, por lo que deben ser claras y coherentes al momento de describir los resultados que se esperan que el estudiante logre en el transcurso de un año.

Definir las metas, implica responder a interrogantes como por ejemplo:

- ¿Qué puede hacer hoy la estudiante en forma autónoma? ¿Qué puede hacer con apoyo?
- ¿Cuáles son sus principales intereses? ¿Cuáles sus expectativas y en qué ámbitos específicos?
- ¿En qué áreas se visualizan sus principales necesidades de aprendizaje?
- ¿Qué preocupaciones o temores manifiesta? ¿Cómo ayudar a su superación?
- ¿Qué tipo de ayudas o servicios necesita hoy? ¿Cuál o cuáles cree que podría requerir a futuro?

- ¿Quiénes se harán responsables de proveer esas ayudas y servicios? ¿Cómo, dónde y cuándo se deben suministrar?
- ¿Cuál sería el ordenamiento por prioridad de las áreas identificadas?
- ¿Cómo relacionar objetivos de aprendizaje de las Bases Curriculares y de las áreas prioritarias de atención?
- ¿De qué forma se pueden conjugar en la planificación las actividades curriculares y extracurriculares.
- ¿Qué objetivos de aprendizaje responden a sus intereses y expectativas?
- Si bien podrían ser desafiantes, ¿serán alcanzables en un año? ¿Cuáles serían los fundamentos de la respuesta a estas interrogantes?
- ¿Quiénes se harán responsables de brindar las respuestas educativas y formativas? ¿Cómo, dónde y cuándo se deben desarrollar?
- ¿Qué sugerencias hace la estudiante? ¿Y su familia?
- ¿Cómo unificar opiniones para plantear metas que reflejen la aprobación de todas las partes involucradas?
- ¿Cómo medir el nivel de logro de las metas propuestas para el estudiante?
- ¿Está de acuerdo la estudiante con las metas propuestas? ¿Qué opina su familia?

**g) Elaborar Plan Futuro que cumpla con las expectativas de la estudiante y de su familia, donde se defina de manera clara y resumida los resultados esperados, teniendo en cuenta que su implementación debe ser continua y sostenible en el tiempo.**

Luego de cumplir con cada una de las acciones desarrolladas, los objetivos de aprendizaje de las Áreas y Subáreas Prioritarias de Atención fueron analizados, seleccionados y ordenados, según requerimientos personales con la aprobación de Camila y de su familia, dejando establecido lo siguiente:

Los criterios de adecuación curricular que se utilizarán para Camila incluirán:

- Integración de asignaturas
- Eliminación de objetivos de aprendizaje
- Priorización por objetivos referidos a habilidades en el eje lectura funcional, expresión escrita...
- Enriquecimiento del currículo con áreas y subáreas del Enfoque Ecológico

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN GENERAL

(Integración de asignaturas)

**Lenguaje y Comunicación**  
**Historia**  
**Geografía**  
**Ciencias Sociales**

- Dominar la lengua de señas chilena.
- Interactuar oralmente (o a través de lengua de señas chilena) con propiedad, a través del diálogo en diversas situaciones comunicativas, aportando nuevas ideas, proponiendo acciones, tomando decisiones y valorando esta instancia como una forma de entendimiento con el otro.
- Valorar la comunicación verbal, no verbal y paraverbal como medio para matizar y enriquecer los sentidos de su propia expresión oral y la de los otros.
- Leer comprensivamente, con distintos propósitos, textos en soportes impresos y electrónicos, con estructuras variadas, integrando variados elementos complejos, que aborden temas de diversos ámbitos.
- Identificar pueblos originarios por zonas; su vestuario, costumbres y actividades típicas (Ej.: norte, centro, sur y Chile insular).
- Conocer principales personalidades de las distintas etapas históricas (Ej.: conquista, independencia, primera junta de gobierno, gobiernos hasta 2013, etc.).
- Identificar las principales características climáticas, geográficas y riquezas naturales de las zonas (Ej.: norte, centro, sur y Chile insular).
- Conocer división política de Chile (Ej.: regiones y capitales de regiones).

**Matemática**

- Comprender y saber aplicar en situaciones concretas conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver variados problemas.
- Dominar unidades de tiempo: Hora, Media hora, Cuarto de hora, Minutos y Segundos.
- Dominar el valor del dinero (unidades monetarias) desde \$1 hasta \$1.000.

<b>Tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y conocer propiedades de diferentes materiales de origen vegetal, animal y mineral.</li> <li>• Dominar técnicas para el uso adecuado y responsable de herramientas manuales.</li> <li>• Aprender a utilizar con la seguridad que amerita, diferentes herramientas manuales que le permitan: cortar, perforar, atornillar - destornillar, golpear, unir y rebajar en la elaboración de proyectos tecnológicos grupales.</li> </ul>
<b>Educación Física y Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar implementos para la ejecución de actividades pre - deportivas.</li> <li>• Participar en variados juegos competitivos.</li> <li>• Aprender y aplicar conductas de cooperación, mostrando tolerancia y serenidad ante la victoria o la derrota.</li> <li>• Participar en distintas modalidades deportivas de su interés y conocer las reglas relativas a cada una de ellas (Ej.: Baby Fútbol, Voleibol, Básquetbol, Balonmano, Atletismo, Tenis de mesa; otros.</li> </ul>

**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN DIFERENCIADA  
ENFOQUE ECOLÓGICO-FUNCIONAL**

<b>ÁREA</b>	<b>SUBÁREA / OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>
<b>1. Educación</b>	<p><b>1.1 SALUD INTEGRAL Y SEXUALIDAD</b> (Salud sexual y reproductiva).</p> <p><b>Objetivo de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer conductas atípicas que asociadas a la dimensión Afectividad y Sexualidad, son repudiadas socialmente y/o penadas por la ley.</li> </ul> <p><b>1.2 ORIENTACIÓN VOCACIONAL</b></p> <p><b>Objetivo de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer exigencias, condiciones, proyecciones, etc., que plantea el o los itinerarios formativos que son de su interés.</li> </ul>



<p><b>2. Vida en Comunidad</b></p>	<p><b>2.1 ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD EN CONTEXTOS COMUNITARIOS</b></p> <p><b>Objetivo de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominar estrategias efectivas de orientación y movilidad en contextos comunitarios cada vez más extendidos.</li> </ul> <p><b>2.2 USO EFICIENTE, RACIONAL Y RESPONSABLE DE LA RED DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN</b></p> <p><b>Objetivo de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar sus conocimientos sobre las oportunidades que ofrece la Red de Servicios de Educación disponible en su localidad y en comunas aledañas al lugar donde vive.</li> </ul>
<p><b>3. Actividades de la Vida Diaria</b></p>	<p><b>3.1. HIGIENE Y PRESENTACIÓN PERSONAL</b></p> <p><b>Objetivos de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer hábitos de vida activa y saludable.</li> <li>• Desarrollar actitudes y hábitos que contribuyan a mejorar progresivamente su higiene personal.</li> <li>• Dominar hábitos y aplicar habilidades que vayan en contribución del mejoramiento continuo de su presentación personal. Enfatizar en el dominio de habilidades que favorezcan uso de vestuario y calzado acorde al tiempo, la ocasión y las tendencias de la moda.</li> </ul>
	<p><b>3.2. ORDEN E HIGIENE AMBIENTAL</b></p> <p><b>Objetivos de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la estrecha relación que existe entre el aseguramiento y preservación del orden y limpieza ambiental y, el cuidado de la salud y seguridad de las personas.</li> <li>• Adquirir y perfeccionar el uso de productos, utensilios y equipos empleados para realizar el aseo ambiental.</li> <li>• Desarrollar hábitos estrechamente relacionados con el cumplimiento de deberes y responsabilidades.</li> </ul>

Cuando Camila cumplió los 16 años de edad y al término del año escolar, se realizó un corte del proceso con la finalidad de:

Evaluar y tomar decisiones conjuntas sobre el itinerario o ruta que definirá la continuidad de la trayectoria personal de la estudiante a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones interdisciplinarias sobre su nivel actual de rendimiento y de desempeño autónomo actual en las áreas prioritarias de aprendizaje.

Esta acción demandó la elaboración de un informe por parte de su Grupo de Soporte, donde se concluye que dados los antecedentes existentes, lo más óptimo para Camila será:

<b>1. CONTINUAR ESTUDIOS EN LA ENSEÑANZA MEDIA (TRADICIONAL O EN LA MODALIDAD DE ADULTOS):</b> En caso que la estudiante este en condiciones de continuar sus estudios en la Enseñanza Media, las ayudas y los apoyos se orientarán primordialmente a favorecer los Objetivos de Aprendizaje que plantean las Bases Curriculares correspondientes.	
<b>2. INGRESAR AL NIVEL LABORAL Y BENEFICIARSE DE UN PLAN DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA ACTIVA:</b> Exigirá la toma de decisiones, planificación, desarrollo y evaluación conjunta del Plan de Transición.	X

**a) Observaciones:**

El mencionado informe debe contener los fundamentos, las evidencias y los medios de verificación necesarios que justifiquen la propuesta de continuidad de estudios.

**b)** Las acciones van a exigir la activa participación de todas las personas que conforman el Grupo de Soporte para la Transición.

### 3.3 ¿Cómo se visualiza el proceso cuando el estudiante está en el tramo entre los 16 y los 18 años de edad cronológica?

En el caso de estudiantes como Camila, que al cumplir los 16 años cuentan con un Plan de Transición, se sugiere realizar cortes en el proceso.

En tal sentido, se debiera hacer un PRIMER CORTE cuando la estudiante cumpla los 18 años de edad cronológica, el que tiene por finalidad:

Evaluar y tomar nuevas decisiones sobre la continuidad del Plan de Transición o la posibilidad de su egreso anticipado para integrarse a un empleo (protegido o competitivo) al cumplir los 18 años (reconocimiento de la mayoría de edad, según el marco jurídico de Chile).

Aquí, también será necesaria la elaboración de un informe que puntualice desde una perspectiva integral (no por especialidades) el impacto causado por las acciones desarrolladas en el progreso del estudiante, entregando sobre la base del consenso y privilegiando las opiniones del estudiante y de su familia, los argumentos necesarios que justifican la toma de decisiones en relación a la posibilidad de:

<b>1.</b>	<b>TRANSITAR A LA EDUCACIÓN GENERAL:</b> Evaluación y toma de decisiones respecto de las posibilidades del o la estudiante para continuar estudios por ejemplo, en la modalidad de Educación de Adultos.	
<b>2.</b>	<p><b>EGRESAR ANTICIPADAMENTE PARA INTEGRARSE A UN EMPLEO (PROTEGIDO O COMPETITIVO):</b> Decisión tomada sobre la base de registros de evidencias que prueban el apropiado nivel de desempeño alcanzado por el estudiante y acreditado por los distintos profesionales involucrados.</p> <p>La atención debiera estar puesta en el dominio de habilidades vinculadas a las siguientes Subáreas Prioritarias de Atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Participación en la Comunidad. Uso oportuno y racional de recursos y servicios comunitarios.</li> <li>II. Orientación Vocacional y Laboral (reafirmación y toma de decisiones informadas del objetivo ocupacional deseado).</li> <li>III. Formación Laboral.</li> <li>IV. Autonomía en el cumplimiento de Actividades de la Vida Diaria.</li> </ul>	
<b>3.</b>	<b>CONTINUAR CON EL PLAN DE TRANSICIÓN:</b> En este caso, su Plan de Transición deberá ser enriquecido / ajustado, reorientado o replanteado; atendiendo a los resultados obtenidos.	<b>X</b>

Las posibles adecuaciones, deberán considerar cambios físicos y psicológicos experimentados por el estudiante; sus actuales intereses, expectativas, requerimientos de servicios y ayuda, etc., así como también las variaciones contextuales de ciertas condiciones y circunstancias; tendencias, requerimientos y restricciones que ha ido planteando el mercado de trabajo local; entre otras.

Los periodos de aplicación sugeridos son:

- Análisis de la información, evaluación y toma de decisiones sobre posibles opciones de continuidad del estudiante. Elaboración del informe idealmente entre los meses de Octubre - Noviembre.
- Desarrollo de la evaluación anual y aplicación de los ajustes pertinentes en el Plan Individualizado de Transición entre Noviembre - Diciembre.

### 3.4 ¿Qué se sugiere tener presente en el tramo de edad de los 19 años en adelante?

Tomando en cuenta el dinamismo que representa la Transición como proceso y la viabilidad de planificar apoyos y ayudas para su facilitación, es importante considerar toda posibilidad de egreso anticipado cuando exista consenso de que el o la estudiante cuenta con las competencias necesarias para integrarse a las dinámicas sociolaborales.

A raíz de lo anterior, creemos que existen razones fundadas para señalar que a partir de los 19 años y de manera extensible hasta el cumplimiento de la edad reglamentaria (en Chile hasta los 26 años de edad cronológica), se debieran realizar cortes al término de cada año lectivo; siendo su principal propósito:

**Evaluar el impacto ejercido por las acciones desarrolladas en el progreso del estudiante y tomar decisiones al término de cada año lectivo sobre la continuidad del Plan de Transición o su egreso anticipado para integrarse a un empleo (protegido o competitivo) en el tramo entre los 19 y 25 años de edad cronológica.**

A partir de los resultados constatados, será necesario elaborar un informe anual que al igual que en los cortes anteriores (después de los 16 y de los 18 años de edad cronológica), y fundamentado en las opiniones del estudiante y de su familia, se indique si él o ella está o no en condiciones de:

<p><b>1. TRANSITAR A LA EDUCACIÓN GENERAL:</b> Evaluación y toma de decisiones respecto de las posibilidades del o la estudiante para continuar estudios por ejemplo, en la modalidad de Educación de Adultos.</p>	
<p><b>2. EGRESAR ANTICIPADAMENTE PARA INTEGRARSE A UN EMPLEO (PROTEGIDO O COMPETITIVO):</b> Decisión tomada sobre la base de registros de evidencias que prueban el apropiado nivel de desempeño alcanzado por el estudiante y acreditado por los distintos profesionales involucrados.</p> <p>La atención debiera estar puesta en el dominio de habilidades vinculadas a las siguientes Subáreas Prioritarias de Atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Participación en la Comunidad. Uso oportuno y adecuado de recursos y servicios comunitarios.</li> <li>II. Orientación Vocacional y Laboral (reafirmación y toma de decisiones informadas del objetivo ocupacional deseado).</li> <li>III. Formación Laboral.</li> <li>IV. Autonomía en el cumplimiento de Actividades de la Vida Diaria.</li> </ul>	
<p><b>3. CONTINUAR CON EL PLAN DE TRANSICIÓN:</b> En este caso, su Plan de Transición deberá ser enriquecido / ajustado, reorientado o replanteado, atendiendo a los resultados obtenidos.</p> <p>Las posibles adecuaciones, deberán considerar cambios físicos y psicológicos experimentados por el estudiante; sus actuales intereses, expectativas, requerimientos de servicios y ayuda, etc., así como también las variaciones contextuales de ciertas condiciones y circunstancias; tendencias, requerimientos y restricciones que ha ido planteando el mercado de trabajo local; entre otras.</p>	
<p><b>4. ESTABLECER CONEXIONES CON SERVICIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS DIRIGIDAS A PERSONAS ADULTAS:</b> Considerar esta alternativa para aquellos estudiantes que por razones fundamentadas su Plan de Transición se haya extendido hasta la edad reglamentaria.</p> <p>En estos casos y previo a su egreso, será determinante prever salidas que propicien conexiones razonables con servicios, programas e iniciativas disponibles dirigidas a personas adultas, sin perjuicio de proyectar itinerarios disponibles en el marco de la Educación y la Formación Permanentes.</p>	

Los periodos de aplicación sugeridos son:

- Análisis de la información, evaluación y toma de decisiones sobre posibles opciones de continuidad del estudiante. Elaboración del informe entre los meses de **Octubre - Noviembre**.
- Desarrollo de la evaluación anual y aplicación de los ajustes pertinentes en el Plan Individualizado de Transición entre **Noviembre - Diciembre**.
- Elaboración de catastros, desarrollo de contactos interinstitucionales y establecimiento de alianzas con servicios, programas, proyectos e iniciativas dirigidas a personas adultas: **Iniciar al menos con 2 o 3 años antes que egrese el estudiante.**

A continuación, presentamos un ejemplo de Plan de Transición:

PLAN DE TRANSICIÓN			
<b>I. Información general:</b>			
Nombre del o la estudiante	Claudio S.	Fecha de nacimiento	16 de Octubre de 1995.
Periodo de aplicación del Plan de Transición	Desde: Marzo de 2013	Hasta: Diciembre de 2013	
Nombre del establecimiento			
<b>II. Perfil del estudiante:</b>			
<p>Claudio es un estudiante de 18 años con un diagnóstico de NEE múltiples asociadas a discapacidad intelectual moderada, hemiparesia izquierda y hace pocos meses empezó a presentar baja visión.</p> <p>Claudio ha requerido adaptaciones en todas las asignaturas académicas y ayudas especializadas específicamente en el área motora y últimamente requiere textos en macrotipo.</p> <p>En la actualidad, sus principales desafíos se concentran en la enseñanza y el aprendizaje de habilidades académicas aplicadas; movilidad, desplazamiento y uso de la red de servicios comunitarios, cumplimiento autónomo de actividades de la vida diaria relacionadas específicamente con la preparación de alimentos, el lavado y el planchado, así como también el aprendizaje de tareas relacionadas con el orden y la higiene ambiental.</p> <p>Desde el año pasado, se ha puesto especial énfasis en favorecer que Claudio continúe explorando diferentes perfiles ocupacionales para enriquecer su propuesta de Formación Laboral.</p>			
<b>III. Fortalezas:</b>			
<p>Claudio es un estudiante alegre y entusiasta.</p> <p>Le gusta interactuar con sus pares, participar en actividades artísticas y deportivas.</p> <p>Manifiesta gran interés por la gastronomía, aunque le gustaría aprender mecánica automotriz.</p>			

#### IV. Integrantes del Grupo de Soporte para la Transición:

Nº	Nombre y apellidos	Parentesco / Función
1	Mauricio S.	Papá
2	Graciela R.	Madre
3	Renata S.	Hermana
4	Julia G.	Abuela paterna
5	Victoria A.	Transportista escolar
6	Paulina D	Profesora Jefa
7	Dania B.	Terapeuta Ocupacional

#### V. Visión Futura del estudiante:

La visión futura de Claudio apunta a contar con mayor libertad para salir en su barrio, participar en distintas actividades y visitar a sus amistades.

Por otra parte, aspira a encontrar un trabajo que le permita ayudar a su madre en el pago del arriendo.

En relación al trabajo, aún manifiesta dudas si prefiere la gastronomía o la mecánica automotriz.

Por el momento y desde los 16 años cuando ingresó al Nivel Laboral, manifiesta satisfacción por haber participado en el Taller Laboral Modular de aspirado y lavado de vehículos, ya que guarda relación con sus intereses laborales.

#### VI. Criterios de Adecuación Curricular a utilizar

El programa de Claudio incluirá:

- Integración de asignaturas
- Eliminación de objetivos de aprendizaje
- Priorización por objetivos referidos a habilidades en el eje lectura funcional, expresión escrita...
- Enriquecimiento del currículo con áreas y subáreas del Enfoque Ecológico

#### VII OBJETIVOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN GENERAL

##### Lenguaje y Comunicación Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Participar en debates, entrevistas, foros, juicios ficticios, dramatizaciones y otras situaciones comunicativas orales, públicas o privadas, sobre temas de interés provenientes de experiencias personales y colectivas.

Leer comprensivamente textos con estructuras simples en los que se encuentren predominantemente diálogos y que satisfagan una variedad de propósitos como el informarse, entretenerse y resolver problemas.

	<p>Producir textos escritos y audiovisuales ajustados a propósitos y requerimientos del nivel, que pueden incluir, por ejemplo: autorretratos, informes de lectura, afiches o anuncios publicitarios y propagandísticos, mensajes por correo electrónico, participaciones en foros coloquiales en internet, blogs personales, presentaciones en Power Point.</p> <p>Comprender que las Guerras Mundiales tuvieron características distintivas sin precedente dada su escala planetaria, la movilización de la población civil, el número de víctimas, la tecnología utilizada y los efectos en el reordenamiento político internacional.</p> <p>Dimensionar la magnitud de la Primera Guerra Mundial y su impacto social, cultural y político.</p>	
<b>Matemática</b>	<p>Comprender que los números racionales constituyen un conjunto numérico en el que es posible resolver problemas que no tienen solución en los números enteros y caracterizarlos como aquellos que pueden expresarse como un cociente de dos números enteros con divisor distinto de cero.</p> <p>Identificación del plano cartesiano y su uso para representar puntos y figuras geométricas manualmente, haciendo uso de un procesador geométrico.</p>	
<b>Música</b>	<p>Desarrollar preferencias y aptitudes personales por la musicalidad.</p> <p>Conocer y experimentar el rol de la tecnología electrónica y digital en la música actual.</p>	
<b>Artes Visuales</b>	<p>Investigar y experimentar con diversos lenguajes de creación visual, a partir de una búsqueda personal que involucre la elaboración de proyectos innovadores.</p> <p>Apreciar e interpretar críticamente obras significativas del patrimonio artístico; tomar conciencia de la necesidad de su conservación.</p>	
<b>Educación Física y Salud</b>	<p>Participar activamente en la organización y promoción de iniciativas vinculadas al ejercicio físico, la salud, actividades al aire libre y de aventura, y los deportes.</p>	
<p><b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN DIFERENCIADA (Enfoque Ecológico-Funcional) Áreas y Subáreas Prioritarias de Atención (ordenar según requerimiento) y planteamiento de las metas:</b></p>		
<b>Nº</b>	<b>ÁREAS</b>	<b>SUBÁREAS O EJES / OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>
<b>1</b>	<b>Educación</b>	<p><b>COMUNICACIÓN E INTERACCIONES SOCIALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interactuar de acuerdo a las convenciones sociales en diferentes situaciones y contextos.</li> </ul>



		<p><b>ORIENTACIÓN VOCACIONAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitar empresas y talleres que prestan servicios de mecánica automotriz.</li> <li>• Explorar y conocer puestos de trabajo en centros gastronómicos de la localidad.</li> <li>• Profundizar los conocimientos sobre derechos laborales.</li> </ul> <p><b>FORMACIÓN LABORAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar sus habilidades en el encerado de vehículos.</li> <li>• Participar en el taller de cultivo de plantas medicinales organizado por el Liceo y desarrollado por estudiantes universitarios voluntarios a raíz de la suscripción de alianzas de colaboración entre el Liceo y la Universidad X.</li> </ul> <p><b>TIEMPO LIBRE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir a los talleres de yoga que se desarrollan en la Junta Vecinal.</li> </ul>
2	Vida en Comunidad	<p><b>ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recorrer su barrio y familiarizarse con las vías de acceso y paraderos existentes.</li> </ul> <p><b>USO DE LA RED DE COMERCIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer compras en el negocio de la esquina y en el minimarket ubicado a tres cuadras de su casa.</li> </ul>
3	Actividades de la Vida Diaria	<p><b>PRESERVACIÓN Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar arroz blanco y primavera.</li> <li>• Elaborar tortillas de vegetales.</li> <li>• Preparar puré de papas (natural y también instantáneo).</li> </ul> <p><b>ORDEN E HIGIENE AMBIENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar correctamente la aspiradora.</li> <li>• Doblar y guardar diferentes prendas de vestir.</li> </ul>
4	Ayudas y Servicios Especializados	NO CONSIDERADA

## IX. Tareas para lograr las metas, según Áreas Prioritarias de Atención:

Entre las tareas que se deben realizar para lograr las metas de Claudio, todos los integrantes del Grupo de Soporte han determinado unánimemente que:

1. La profesora jefa junto a la psicóloga, organizarán una propuesta de actividades que facilite el desarrollo de habilidades de interacción social. También gestionarán su inscripción en el curso de cultivo de plantas medicinales.
2. La directora, se encargará de gestionar una entrevista con un experto en materia de legislación laboral y conseguir varias visitas a empresas y talleres de la comunidad local que forman parte de la Red Comunitaria de Apoyo a la Escuela.
3. La abuela paterna, se encargará de trabajar con Claudio los temas relacionados con la preparación de alimentos, mientras que su hermana Renata asumirá la responsabilidad de enseñarle a usar la aspiradora y a doblar prendas de vestir.
4. La mamá, se encargará de todo lo concerniente a los recorridos, las compras y gestionará su participación en el taller de yoga.
5. La transportista escolar, se compromete en practicar con Claudio las técnicas de encerado, usando el furgón escolar y autos del personal de la Escuela.

## X. Planificación de las evaluaciones y acciones de monitoreo

Evaluaciones:

Nº	Estrategia	Lugar	Fecha	Responsable
1	Observación directa.			
2	Evaluación pedagógica y psicopedagógica de carácter funcional.			

Monitoreo (describir acciones propuestas y personas involucradas):

Cada integrante del Grupo de Soporte para la Transición, realizará registros sistemáticos de las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos (verificados en términos de desempeño) se informarán y analizarán en las reuniones del mencionado grupo.

### 3.5 Ejemplo de lista de chequeo para organizar, planificar e implementar las acciones contempladas dentro del Plan de Transición

LISTA DE CHEQUEO PLAN DE TRANSICIÓN		
Acciones a considerar	Estado de cumplimiento	
	SI	NO
<b>Entre los 14 y los 15 años 11 meses</b>		
1. Invitar e involucrar en la planificación y desarrollo de las acciones, a personas que conforman el círculo social cercano al estudiante.		
2. Conformar el Grupo de Soporte para la Transición.		
3. Recabar información sobre el estudiante y el entorno que se desenvuelve.		
4. Construir una Visión de Futuro.		
5. Elaborar Plan Futuro con fundamento en la Planificación Centrada en la Persona y Enfoque Ecológico- Funcional.		
6. Desarrollar monitoreos y evaluaciones sistemáticas de los procesos de enseñanza y de sus impactos en los resultados de aprendizaje.		
7. Favorecer encuentros e intercambios de experiencias con estudiantes mayores de 16 años que cuentan con un Plan de Transición.		
8. Identificar y conocer las vías de acceso a los programas, las ayudas y los servicios especializados disponibles en su localidad.		
9. Acceder a informaciones sobre posibles itinerarios de continuidad de estudios.		
10. Realizar corte reglamentario antes de que el estudiante cumpla los 16 años de edad cronológica para evaluar en forma realista, las posibles opciones de continuidad de estudios.		
11. Tomar decisiones informadas y realistas de opciones de continuidad de estudios.		
<b>Entre los 16 y los 18 años</b>		
12. Recabar la mayor cantidad de información posible sobre el estudiante para constatar posibles variaciones desde su última evaluación, tanto de factores personales como contextuales.		
13. Identificar y ordenar por prioridad las Áreas y Subáreas Prioritarias de Atención.		

<b>13.</b> Identificar y ordenar por prioridad las Áreas y Subáreas Prioritarias de Atención.		
<b>14.</b> Plantear las metas, definir estrategias, criterios, recursos, medios, contextos; entre otros componentes del currículo que aseguren el acceso del estudiante al aprendizaje y la participación.		
<b>15.</b> Identificar ayudas y servicios especializados requeridos por el estudiante.		
<b>16.</b> Fortalecer y ampliar las conexiones con programas, ayudas y servicios disponibles en la comunidad.		
<b>17.</b> Priorizar su participación, interacciones y desempeño de roles en contextos comunitarios, sea usando la red de servicios, informándose y haciéndose parte de actividades de tiempo libre, consolidar sus intereses vocacionales y laborales; entre otros aspectos.		
<b>18.</b> Elaborar / actualizar su Plan de Transición.		
<b>19.</b> Desarrollar monitoreos y evaluaciones sistemáticas de los procesos de enseñanza y de sus impactos en los resultados de aprendizaje.		
<b>20.</b> Realizar corte reglamentario antes de que el estudiante cumpla los 18 años de edad cronológica para evaluar en forma realista, posibles opciones de continuidad de estudios o la posibilidad de su egreso anticipado.		
<b>Desde los 19 hasta los 26 años</b>		
<b>21.</b> Mantener, actualizar, replantear los pasos a seguir para contar con un Plan de Transición actualizado y alineado a las expectativas del estudiante.		
<b>22.</b> Realizar cortes reglamentarios sucesivos al término de cada año lectivo en el tramo entre los 19 y los 25 años de edad cronológica con el propósito de evaluar en forma realista, posibles opciones de continuidad de estudios o la posibilidad de su egreso anticipado.		
<b>23.</b> Visualizar posibles opciones de Salida al Empleo y generar conexiones con servicios, programas e iniciativas disponibles dirigidas a personas adultas, sin perjuicio de proyectar itinerarios disponibles en el marco de la Educación y la Formación Permanentes.		

## Contenidos :

**4.1** Estrategias técnico - pedagógicas sugeridas en el marco de las acciones de un Plan de Transición para la Vida Adulta Activa, basadas en el Enfoque Ecológico - Funcional.

**4.1.1** Estrategias a Nivel de Gestión Institucional

**a)** Liderazgo Directivo - Docente

**b)** Aspectos Organizativos Generales

**4.1.2** Estrategias Pedagógicas Globales

**a)** Circuitos Comunitarios de Aprendizaje

**b)** Estrategias de Orientación Vocacional y Laboral

**c)** Itinerarios Individualizados de Formación Laboral

**4.1.3** Estrategias Pedagógicas Específicas

**a)** Inventario Ecológico

**b)** Instrucción Sistemática



#### 4.1 Estrategias técnico – pedagógicas sugeridas en el marco de las acciones de un Plan de Transición para la Vida Adulta Activa, basadas en el Enfoque Ecológico – Funcional.

Distinguiremos tres grupos de estrategias:

4.1.1 Estrategias a Nivel de Gestión Institucional	4.1.2 Estrategias Pedagógicas Globales	4.1.3 Estrategias Pedagógicas Específicas
a) Liderazgo Directivo – Docente	a) Circuitos Comunitarios de Aprendizaje	a) Inventario Ecológico
b) Aspectos Organizativos Generales	b) Estrategias de Orientación Vocacional y Laboral	b) Instrucción Sistemática
	c) Itinerarios Individualizados de Formación Laboral	

##### 4.1.1 Estrategias a Nivel de Gestión Institucional

###### a) Liderazgo Directivo – Docente:

Diversas investigaciones demuestran el rol protagónico que tiene el desempeño de los directores y de los docentes entre otros factores en los logros de aprendizaje de las y los estudiantes.

###### INDISPENSABLE contar con:

**Director/a con capacidad de participar en las definiciones pedagógicas, administrativas, financieras y de clima organizacional que se requieran en este nivel educativo.**

En términos prácticos, este protagonismo se traduce en la capacidad de estos profesionales para asumir el liderazgo del Proyecto Educativo de sus establecimientos, preocupados por incrementar los resultados de logro en el aprendizaje de todas y todos sus estudiantes, de consolidar la gestión institucional, a través de una convivencia democrática y de satisfacer las expectativas de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, involucrándolos en la toma de decisiones y en el desarrollo de las acciones pedagógicas y administrativas que impulsan el accionar institucional hacia la consecución de metas que han sido definidas sobre la base de valores, creencias y motivaciones comunes, en total sintonía con las particularidades de la comunidad en la cual está inserto el establecimiento.

Las premisas señaladas anteriormente, con sólidos fundamentos en una cultura que realza el trabajo cooperativo y la co-enseñanza, se deben necesariamente aplicar en el marco de la generación de Apoyos para la Transición hacia la Vida Activa de estudiantes que presentan NEE y NEE múltiples.

Desde el punto de vista institucional, resulta inimaginable intentar desarrollar Planes de Transición si no se cuenta con las condiciones necesarias para asumir este desafío desde el propio PEI a partir de la construcción de una Visión y una Misión compartida, donde se asuman explícitamente los desafíos que exige orientar y apoyar a los estudiantes en la definición y permanente construcción de sus Proyectos de Vida, promoviendo altas expectativas, otorgando coherencia al tratamiento de los objetivos de aprendizaje y las metas planteadas y, encontrando vías pertinentes para facilitar su acceso al aprendizaje y la participación como condición básica para no solo asegurar su progreso exitoso por los itinerarios educativos, sino para contribuir al máximo posible a su plena integración socio-comunitaria y laboral.

**b) Aspectos Organizativos Generales:** La organización de este importante nivel, en los establecimientos, debiese considerar, al menos, los siguientes aspectos generales:

- **CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO PROFESIONAL A CARGO DE LA PROPUESTA INSTITUCIONAL DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA ACTIVA:** La Dirección del establecimiento, debiese facilitar la constitución de esta instancia de trabajo, la que definirá funciones, responsabilidades y cargas horarias, a través de un Plan de Acción que será analizado y enriquecido con la participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa. Pese a que cada establecimiento tiene libertad para decidir quiénes debieran ser parte de este Equipo de Transición, se sugiere considerar la participación de los docentes de cursos, terapeuta ocupacional y psicólogo/a.
- **SELECCIÓN DE DOCENTES Y PROFESIONALES QUE FORMARÁN PARTE DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN:** Esta condición supone altos grados de motivación por parte de los profesionales que integrarán el Equipo de Transición; dispuestos a trabajar en permanente colaboración, a profundizar sus conocimientos e innovar en la planificación e implementación de propuestas educativas individualizadas basadas en la práctica y factibles de transferir no solo al aula o al contexto escolar, sino que también al hogar y a los entornos comunitarios y laborales con especial énfasis en el logro de los objetivos de aprendizajes (disciplinares y transversales) que resultan imprescindibles para que los y las estudiantes se beneficien de la Educación que se les brinda.

En línea con lo anterior, destacar que un aspecto importante para mejorar y consolidar la gestión del Equipo de Transición, es por un lado, generar instancias de perfeccionamiento continuo que involucren a representantes de toda la Comunidad Educativa y por otra parte, crear lazos de intercambio y colaboración sobre el tema Apoyos para la Transición con otros establecimientos del país



## 4.1.2 Estrategias Pedagógicas Globales

### a) Circuitos Comunitarios de Aprendizaje: Una estrategia global de aprendizaje activo

Conscientes que dentro de la población escolar que presenta NEE múltiples, existe un número significativo que manifiesta grandes requerimientos de apoyo, incluso que presentan una particular condición de salud que restringe en menor o mayor grado sus posibilidades de desempeño autónomo en contextos comunitarios, interesa de antemano resaltar que toda acción orientada a favorecer que los estudiantes experimenten oportunidades para orientarse, desplazarse y beneficiarse de su comunidad, está planteado desde una postura comprensiva ante su diversidad funcional y cuyo principal propósito es: maximizar dentro de lo racionalmente viable, sus capacidades y habilidades en términos de desempeños concretos.

Clarificado lo anterior, se procederá ahora, a profundizar en el tema que nos convoca, especificando ante todo que la comunidad es por definición cualidad de lo COMÚN (que, no siendo privativamente de ninguno, pertenece o se extiende a varios<sup>21</sup>).

No cabe la menor duda que un número significativo de habilidades importantes en la vida de una persona, encuentran sentido y aplicabilidad en el contexto comunitario donde vive, juega, se moviliza, estudia, participa, interactúa, realiza sus compras, accede a servicios, trabaja, se distiende en sus tiempos libres, etc.

La posibilidad de dimensionar la infinita riqueza que encierra la comunidad como objeto y también sujeto de enseñanza y de aprendizaje, nos obliga a considerar que la Escuela o el Liceo, representa una fracción inseparable de ese espacio común, por lo que para asegurar la participación, interacción y desempeño de roles exitosos de los estudiantes, será determinante aprender de ella y en ella, aprovechando al máximo todos los recursos y los servicios disponibles para favorecer que dichos jóvenes accedan, exploren, descubran y se informen sobre la amplia gama de lugares, dinámicas y personas que configuran la localidad.

Históricamente, los establecimientos han desarrollado estrategias orientadas a conocer el entorno, destacando entre ellas las Salidas Pedagógicas que si bien se sustentan en una planificación, por lo general resultan ser esporádicas y tendientes a privilegiar ciertas visitas a instituciones y/o a centros culturales y recreativos que sin duda, son de gran interés para los estudiantes.

Sin embargo, cuando VIDA EN COMUNIDAD se define como Área Prioritaria de Atención para ciertos grupos de estudiantes entre los que se encuentra los estudiantes que presentan NEE múltiples, es indispensable pensar en una estrategia mucho más global y con la suficiente potencia como para responder a sus necesidades y asegurar en la medida de lo razonable, que ellos y ellas aprendan a usar lo más autónomamente posible este espacio; sus recursos y servicios porque solo así, se prepararán para ser miembros activos de sus comunidades

---

<sup>21</sup> Real Academia Española. <http://www.rae.es/rae.html>

Desde esa mirada, la señora Berta que trabaja en el kiosco de la esquina del Liceo aportará a que el o la estudiante practique la operatoria matemática de cobrar y entregar el cambio exacto a un cliente, mientras que Don Rodolfo; vecino de la Escuela, les entrega consejos relacionados con la periodicidad con que se deben regar las plantas, según las estaciones del año o cuando la mamá de la estudiante Roxana, ofrece su casa para que algunos estudiantes practiquen hacer la cama y otros experimenten las fragancias de distintas plantas que tiene en su jardín.

Por su parte, en el hogar de ancianos que visitan semanalmente los estudiantes como labor de voluntariado en el marco del aprendizaje servicio, tendrán oportunidad de compartir un abrazo, distraer y ayudar a los ancianos.

De igual forma, la posibilidad de vivir experiencias que impliquen pagar una cuenta, realizar un trámite, pedir una hora en el consultorio o visitar la amasandería de la señora Margarita y conocer paso a paso los procesos necesarios para elaborar el pan por ejemplo, son en pocas palabras aprendizajes únicos, cuya pertinencia y significado opaca todo intento de instrucción simulada, que si bien se puede usar como una estrategia más, ciertamente podría jugar en contra cuando ésta se hace marcadamente extendida, ya que podría conllevar a la artificialidad de la enseñanza y del aprendizaje.

A raíz de los comentarios previos, señalar que una premisa fundamental para desarrollar los Circuitos Comunitarios de Aprendizaje es la PLANIFICACIÓN, considerando cada detalle y aprovechando al máximo todo aquello que pueda aprender el o la estudiante ANTES, DURANTE y DESPUÉS de cada actividad desarrollada. De ahí, que no haya cabida para la improvisación.

Los Circuitos Comunitarios de Aprendizaje como estrategia globalizada de aprendizaje activo, se caracterizan por un enfoque centrado en la resolución de problemas, donde se fomenta la autorregulación y se enfatiza en la necesidad de generar permanentes descontextualizaciones de la enseñanza y del aprendizaje, lo que implica considerar en las planificaciones la mayor cantidad de contextos de participación social, encontrando sobrados fundamentos en el enfoque Ecológico - Funcional y reconociendo que:

Las instituciones, organizaciones, empresas, talleres, lugares, situaciones, dinámicas y acciones, son entendidas como: OBJETOS DE APRENDIZAJE que otorgan significado y coherencia a la enseñanza en tanto considera múltiples contextos de participación social y responden de manera mucho más pertinente a los intereses y preferencias de los estudiantes por: aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer.

Las familias, amistades del estudiante, directivos, profesionales involucrados, voluntarios, representantes sectoriales de instituciones, organizaciones y del mundo del trabajo; entre otros, son reconocidos como: FACILITADORES DE LA ENSEÑANZA; contribuyendo con su idoneidad,

competencia y experiencia a enriquecer y mantener actualizadas las ofertas educativas y formativas, las ayudas y los servicios especializados que son requeridos por cada estudiante .

Tener presente que la consolidación de la identidad individual, es premisa para la construcción de la identidad comunitaria.

Siguiendo las indicaciones que con fundamento en el enfoque ecológico realiza Quintana, D. M. (2012), la exploración, el descubrimiento, así como el uso oportuno y eficiente de los recursos y servicios disponibles en la comunidad donde vive el o la estudiante, emerge como un desafío en constante expansión y nivel de profundización no solo para ellos y ellas en su permanente proceso de Transición, sino que también para los profesionales y otras personas involucradas en favorecer su progreso, quienes deberán velar por mantener alineadas las actividades propuestas a los intereses personales, a la edad cronológica, a sus requerimientos y a la diversidad funcional de cada estudiante, visualizando y considerando siempre las particularidades del contexto donde se desarrollan las acciones.

De esta forma, se podría aprovechar al máximo y durante toda la escolarización, un amplio abanico de oportunidades para enseñar y aprender que ofrecen las comunidades locales; haciendo extensivos los procesos educativos y formativos más allá de los límites del establecimiento educacional.

Sobre la base de lo indicado anteriormente, se sugiere que las acciones sean orientadas al logro de los tres grandes propósitos que se reseñan a continuación:

## **I. EXPLORAR PARA CONOCER LOS ELEMENTOS QUE CONFIGURAN LA COMUNIDAD LOCAL**

Es recomendable trabajar temas relacionados con el ordenamiento de la comunidad; sus particularidades, las interacciones que se producen entre los y las integrantes de la misma, los lugares, dinámicas, servicios, recursos, acciones, facilitadores, barreras; entre otros aspectos que pudieran ser relevantes, según cada realidad.

El énfasis debiera estar puesto en favorecer al nivel que sea factible y considerando las adecuaciones necesarias, el aprendizaje por parte del o la estudiante de una amplia gama de informaciones relativa a su comunidad local. Ej.: historia, cultura, aspectos demográficos, geográficos, recursos naturales, economía, nivel de desarrollo, institucionalidad, normas sociales, requerimientos de accesibilidad u otros aspectos que resulten determinantes para que ellos y ellas alcancen un conocimiento preciso sobre ella.

Como meta final, se plantea que ellos y ellas posean el mayor conocimiento que pueda de su localidad, consoliden el sentido de pertenencia y a su vez, adquieran las habilidades necesarias para orientarse y desplazarse con creciente autonomía y la debida responsabilidad en contextos cada vez más extendidos.

<sup>22</sup> Quintana D.M.: Apoyos para la Transición hacia una Vida Adulta Activa: Propuesta Progresiva de Aprendizajes Vitales. Ediciones PRONOS, 2012.

## II. EXPERIMENTAR PARA APRENDER HACIENDO

Como principal propósito, se plantea la necesidad de fortalecer al máximo posible el funcionamiento autónomo del estudiante en diversos contextos de participación social y en tal sentido, se podrían desarrollar actividades dirigidas a facilitar el descubrimiento, la experimentación, la resolución de problemas y la toma de conciencia frente a un amplio espectro de fenómenos, situaciones, requerimientos, personas y grupos, objetos, etc., que se encuentran disponibles en la comunidad local.

A partir de esta lógica, se busca perfeccionar el uso oportuno y eficiente de lugares, recursos y servicios comunitarios mediante participaciones, interacciones y desempeños de roles idealmente reconocidos y valorados por el resto de las personas.

En la planificación se sugiere considerar las estrategias que se presentan a continuación:

- **ACTIVACIÓN DE CONEXIONES, COOPERACIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES COMUNITARIAS DE APOYO:** Aprovechar contactos, tejer y ampliar redes con distintos actores comunitarios, lo que incluye por cierto, familiares, vecinos, instituciones, organizaciones, asociaciones, empresas, talleres, etc.

Formalizar el desarrollo de estrategias de beneficio mutuo, sobre la base del intercambio y la cooperación.

Potenciar los apoyos naturales por sobre los profesionales o los que impliquen mayor nivel de intromisión por parte de terceros.

- **ACTIVACIÓN DE APRENDIZAJES VITALES O PARA LA VIDA** que entreguen oportunidades de: elegir, indagar - descubrir - informarse, aplicar y/o construir nuevos conocimientos, reflexionar - evaluar, retroalimentar y buscar las estrategias que mejor se ajusten a la diversidad funcional del sujeto.

Acceder, participar e interactuar, empleando la metodología experimental y asumiendo la práctica como un método de estudio.

Utilizar eficaz y responsablemente, los recursos y los servicios disponibles en la localidad.

## III. FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE - SERVICIO

Planificación y desarrollo de diversas actividades solidarias y de voluntariado como respuesta - impulso a diversos requerimientos socio-comunitarios (humanos y físicos); integrando aprendizajes y acciones socialmente responsables. Ej.: actividades de limpieza y ornato, variadas ayudas a personas de la tercera edad, realización de campañas solidarias, etc.

La participación de los estudiantes en actividades relacionadas con el Aprendizaje - Servicio, debiera contribuir a que ellos y ellas aprendan a:

- Conocer de cerca la realidad de su localidad.
- Profundizar los conocimientos sobre modelos de roles en una amplia variedad de contextos.
- Participar, desempeñar roles y entregar aportes valorados por todos los miembros de la comunidad.
- Consolidar el liderazgo personal.
- Enfrentar nuevas situaciones, adquirir y/o enriquecer sus experiencias.
- Conocer nuevas personas e interactuar con ellas.
- Transferir aprendizajes iniciales a nuevos contextos, situaciones, acciones y grupos humanos y/o aprender nuevas habilidades.

Lo indicado anteriormente sobre los Circuitos Comunitarios de Aprendizaje, pone en evidencia su amplitud, interactividad y dinamismo. De ahí, la importancia de contemplar su planificación desde el propio Proyecto Educativo Institucional; convirtiéndola en una estrategia enriquecedora, que promueva la incorporación, atenuación y/o ajuste de aquellos objetivos y contenidos de aprendizaje que posibiliten a los estudiantes beneficiarse de la educación que se le brinda y progresar lo más satisfactoriamente posible en su Transición hacia una Vida Adulta Activa.

Un ejercicio que resulta útil para enriquecer las respuestas educativas y aprovechar al máximo las infinitas oportunidades de enseñanza y de aprendizaje que entrega la comunidad, es dedicar un tiempo en el marco de los Consejos Generales, las Reuniones de Padres y Apoderados /as u otras instancias participativas para generar ideas sobre posibles lugares y actividades a desarrollar por Niveles y Cursos como respuesta a los objetivos que persiguen los Circuitos Comunitarios de Aprendizaje.

Para apoyar la búsqueda creativa de ideas, se entrega la secuencia que aparece a continuación:

- Personas que trabajan en la Escuela o Liceo y sus dependencias.
- Cuadra y vecindario.
- Pasajes, calles y avenidas.
- Paraderos y rutas de la locomoción colectiva, estaciones de metro, terminales.
- Red de Comercio. Ej.: kioscos, bazares, negocios, minimarket, supermercados, ferias libres, cafeterías, restaurantes, librerías, peluquerías, centros de estética, locales de Internet, grandes tiendas, centros de pago, farmacias, automotoras, inmobiliarias, otros.
- Instituciones. Ej.: jardines infantiles, escuelas, liceos, institutos, universidades, consultorios, hospitales, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Bomberos, Defensa Civil, dependencias municipales y de

gobierno regional, ministerios, bancos, Isapres, oficinas del Fondo Nacional de Salud (FONASA), Aseguradoras de Fondos de Pensiones, bibliotecas, Juzgado de Policía Local, Estaciones de radio y televisión, recintos deportivos, iglesias, hogares de ancianos, entre otras.

- Organizaciones, asociaciones y agrupaciones de base comunitaria. Ej.: sedes de juntas vecinales, clubes deportivos y sociales, clubes del adulto mayor, grupos Scouts u otros, cooperativas, otras.
- Lugares históricos y de recreación. Ej.: museos, galerías, teatros, cines, parques, jardines, zoológicos, acuarios, centros de juegos, otros.
- Talleres y empresas que conforman la red de producción y servicio.
- Patrones culturales y políticos, modelos económicos y condiciones sociales.

En complemento a lo anterior, considerar la posibilidad de tener presente los siguientes aspectos en la planificación y el desarrollo de las acciones:

- **DIVERSIDAD HUMANA Y ROLES SOCIALES:** Familia, Amistades, Compañeros, Vecinos; otras personas conocidas que gradualmente se van incorporando a su círculo social.
- **HISTORIA Y DIVERSIDAD CULTURAL:** Tradiciones, valores, costumbres y celebraciones.
- **DIVERSIDAD DEL ENTORNO LOCAL Y CONVIVENCIA:** Barrio, comuna, región, país, realidad virtual. Avenidas, calles, pasajes, caminos, señalética y medidas de seguridad vial. Plazas, parques, centros deportivos y turísticos, monumentos, ferias, reservas naturales. Normas básicas de convivencia comunitaria. Cuidado y uso apropiado de los recursos y los servicios de la localidad.
- **ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN REDES DE ACTUACIÓN CIUDADANA:** Se enuncian algunos ejemplos:
  - **Mundo real:** Lugares y medios físicos. Ej.: instituciones, organizaciones, agrupaciones, asociaciones, red de servicios, medios de comunicación, industrias, empresas, negocios. Aprovechar la diversidad ocupacional como objeto de investigación.
  - **Mundo virtual:** Lugares y medios virtuales que enriquecen y complementan la información existente en las redes que forman parte del mundo real. Ej.: páginas Web, blogs, foros, redes sociales, Twitter, otros.

La planificación y el desarrollo de actividades enmarcadas en los Circuitos Comunitarios, por ahora, exige la autorización de cada apoderado, así como también el envío de un Oficio Ordinario al Departamento Provincial de Educación para solicitar la autorización con al menos diez (10) días hábiles de anticipación, siguiendo lo indicado en el Calendario Escolar y precisando nómina de estudiantes, fecha, horarios, lugar de destino, objetivo de la actividad, forma de traslado, voluntarios que apoyan la movilización y el desarrollo mismo de la actividad; entre otras informaciones que puedan resultar relevantes. Además, al Oficio Ordinario se debe anexar Instructivo de Normas de Seguridad (ver apartado Anexos).

Aquí, lo ideal sería que cada establecimiento planificara en forma mensual las salidas a desarrollar en los Circuitos Comunitarios de Aprendizaje. De ese modo, se hace un solo envío de documentación y a su vez, quedan autorizadas todas las actividades a desarrollar en ese periodo de tiempo.

Antes de finalizar este punto, resaltar por un lado la importancia de involucrar a las familias y a los representantes del tejido sectorial en la planificación y ejecución de esta estrategia que para su concreción, va a demandar altos grados de compromiso, de cooperación y también de voluntariado no solo por las particularidades de los estudiantes, sino porque constituye un apoyo invaluable a la gestión que desarrolla el o la docente.

Por otra parte, advertir que la viabilidad para que los estudiantes accedan a las oportunidades de aprendizaje disponibles en la comunidad, siempre estará sujeta a las condiciones contextuales existentes, por lo que en ocasiones serán necesarias acciones colectivas dirigidas a minimizar hasta extinguir barreras de todo tipo (arquitectónicas, actitudinales, etc.) y de esa forma, contribuir a potenciar facilitadores de acceso, participación, interacciones y desempeño de roles.

## **b) Estrategias de Orientación Vocacional y Laboral en el marco de un Plan de Transición**

En nuestro país se han venido desarrollado diversas acciones orientadas a mejorar la calidad de los servicios de Orientación Vocacional y Laboral de los jóvenes, siendo una muestra de ello, la propuesta del Ministerio de Educación, a través de la web: [mifuturo.cl](http://mifuturo.cl) que contiene numerosos recursos informativos de carácter interactivo de gran utilidad para fortalecer la dimensión vocacional y laboral en el proceso de toma de decisiones informadas y autodeterminadas sobre su continuidad de estudios en la Educación Media, en la Educación Superior y/o para visualizar opciones disponibles de Formación Laboral.

La necesidad de innovar en el diseño e implementación de Estrategias Creativas de Orientación Futura dirigidas a los estudiantes que presenta NEE múltiples, emerge como un reto más para todas las personas involucradas en favorecer su Transición hacia la Vida Adulta Activa debido principalmente, a la diversidad de requerimientos de ayudas y de servicios que plantea esta población y los desafíos que deberán afrontar los y las profesionales para adecuar criterios, estrategias y recursos orientadores en aras de individualizar las respuestas educativas desde una perspectiva de derechos y sobre la base del compromiso, la colaboración y la negociación.

Es por lo anterior, que en esta sección se analizará un conjunto de ideas y estrategias generales que podrían contribuir a enriquecer el Plan de Transición en aspectos relacionados con la posibilidad de apoyar a los y las estudiantes en los procesos de Exploración Personal y Contextual, así como también en la búsqueda, definición y concreción de sus preferencias y expectativas futuras, a través del desarrollo y fortalecimiento del Proyecto de Vida.

Sabemos, que es de vital importancia incorporar lo más tempranamente posible al Plan de Transición, aspectos relativos a la Orientación Vocacional y Laboral con el objeto de brindar respuestas integrales frente a las necesidades de aprendizaje que pudiera manifestar el o la estudiante en los ámbitos: físico, emocional, social, académico, vocacional, laboral; entre otros que resulten relevantes, atendiendo a los retos que él o ella nos plantea.

En términos generales, las principales funciones del Grupo de Soporte para la Transición en el ámbito de la Orientación Vocacional y Laboral de los estudiantes, se debieran orientar hacia el desarrollo de ASESORÍAS de acompañamiento, sean éstas individuales y/o grupales; mediante las cuales, la profesora jefa, profesionales asistentes de la educación, personas que forman parte del Grupo de Soporte para la Transición u otras indirectamente involucradas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, entregarán a los estudiantes un abanico planificado de informaciones sobre el Mundo del Trabajo, a través de un sinnúmero de iniciativas como por ejemplo: juegos de roles, dinámicas, dramatizaciones, simulaciones, actividades dentro y fuera de la Escuela, sugerencias que le ayuden en su proceso de búsqueda y descubrimiento, análisis de ejemplos ilustrativos, historias de vida de trabajadores /as, etc., en las que se aborde una o varias temáticas relacionadas con su futuro sociolaboral para que de esa forma, se logre ampliar y fortalecer sus aprendizajes.

En ese sentido, se sugiere privilegiar el desarrollo de actividades en las que ellos y ellas dispongan de oportunidades para:

1. Explorar, descubrir y aprender sobre la amplia variedad de contextos y puestos ocupacionales existentes en sus comunidades locales.
2. Propiciar la autoexploración y la consolidación de un auto-conocimiento realista, poniendo a prueba sus potencialidades y desafíos personales en actividades concretas como premisa fundamental para avanzar hacia la búsqueda de opciones “razonablemente posibles” de itinerarios individualizados de Formación Laboral y de futuras Salidas al Empleo efectivamente compatibles con sus atributos de desempeño.
3. Descubrir / redescubrir sus intereses y expectativas vocacionales, a través de exploraciones, participaciones e interacciones con diversos grupos de personas y en múltiples contextos de participación social; acciones que van a contribuir al desarrollo progresivo de su madurez vocacional, expresada en un sólido convencimiento al momento de hacer elecciones, tomar decisiones informadas y ejercer la libre determinación. Los CIRCUITOS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE y las PASANTÍAS LABORALES DE APRENDIZAJE; variante N° 1 de Exploración y Descubrimiento de intereses personales por ejemplo, constituyen dos estrategias claves que debieran contribuir a la concreción de estos propósitos.
4. Comprender, aceptar y asumir el compromiso de cumplir con las metas propuestas y factibles de alcanzar en materia de Formación Laboral y de Empleabilidad.

Lo que sigue, es la adecuación de una secuencia de aprendizajes esperados (carácter referencial) que está estrechamente relacionada con el trabajo que se debe realizar en la línea de Orientación Vocacional y Laboral, y que por su relevancia, se debiera tomar en cuenta al momento de incorporar estos tópicos al Plan de Transición de los y las estudiantes que presentan NEE múltiples:



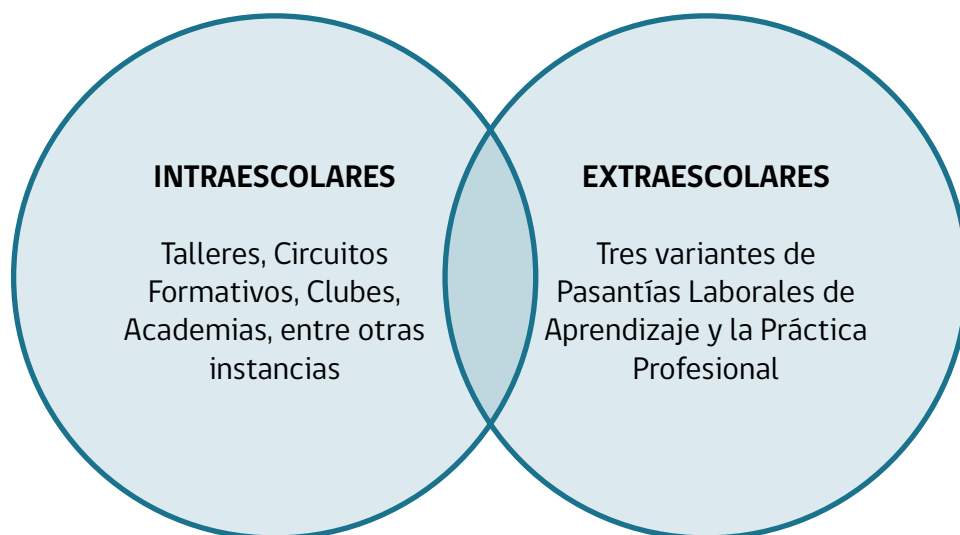
1	Sabe en qué trabajan sus padres o apoderados/as.
2	Aprende sobre trabajos que realizan familiares y otras personas cercanas a él o a ella.
3	Amplía sus conocimientos sobre otras actividades ocupacionales.
4	Entiende qué es trabajar (se relaciona con el significado del concepto TRABAJO).
5	Dimensiona la diversidad de actividades ocupacionales existentes.
6	Comprende que en algún momento de su vida, tendrá que elegir el trabajo que le gustará realizar.
7	Entiende que el aprendizaje de cualquier trabajo, plantea exigencias educativas, de condiciones físicas, psicológicas, etc.
8	Se preocupa por explorar y ampliar sus conocimientos sobre diferentes actividades ocupacionales.
9	Manifiesta interés por ciertas actividades ocupacionales factibles de que él o ella las domine.
10	Expresa convencimiento sobre la elección de determinada actividad ocupacional que desea aprender.
11	Reafirma el convencimiento de su principal interés vocacional, reconoce la posibilidad de realizar adecuaciones para su acceso y participación en la actividad ocupacional.
12	Identifica posibles ayudas y/o servicios especializados adicionales que se podrían requerir para asegurar su desempeño exitoso.
13	Toma decisiones informadas respecto de su objetivo vocacional.
14	Demuestra interés por asumir los retos que le plantea la planificación de su Propuesta Individualizada de Formación Laboral.

Como punto de cierre de esta sección, interesa enfatizar que dada las particularidades inherentes a la diversidad funcional de los jóvenes que presentan NEE múltiples, los integrantes del Equipo de Transición en conjunto con el Grupo de Soporte de cada estudiante, deberán idear estrategias para adecuar los Objetivos y los Contenidos de Aprendizaje.

### **c) Itinerarios individualizados de Formación Laboral: planificación e implementación**

Para contribuir a la búsqueda de estrategias que otorguen mayor pertinencia y calidad a la planificación de propuestas individualizadas de Formación Laboral en el marco de un Plan de Transición, esta Guía propone dos variantes formativas interrelacionadas que dan continuidad a las ideas ya abordadas sobre los Circuitos Comunitarios de Aprendizaje y a las indicaciones que posteriormente se entregarán en materia de Orientación Vocacional y Laboral.

La idea que prevalece, es generar las condiciones y encontrar vías flexibles que permitan cubrir los requerimientos de preparación para el trabajo de TODOS los estudiantes, indistintamente de su diversidad funcional y en ese sentido, se promueven dos rutas de Formación Laboral:



## I. OFERTAS FORMATIVAS INTRAESCOLARES

*Propuestas orientadas al logro de Objetivos de Aprendizaje vinculados a la Orientación Personal, Vocacional y Laboral, así como también a la Formación Laboral, a través de la concepción de itinerarios individualizados de alto dinamismo en los que se buscan permanentes sincronizaciones entre factores personales (edad cronológica, diversidad funcional, intereses, expectativas, etc.) de los y las estudiantes y, las características del ambiente, de la cultura y del mercado de trabajo local; sus tendencias y restricciones.*

Este tipo de itinerario, ha sido pensado para ser fundamentalmente trabajado al interior del establecimiento educacional, a través de un conjunto de iniciativas de carácter anticipatorio como son: **TALLERES, CIRCUITOS FORMATIVOS, ACADEMIAS, CLUBES**; entre otras instancias que se deben interrelacionar con el Proyecto Educativo Institucional y otros planes o programas que desarrolla la Comunidad Educativa como pudieran ser: Plan de Mejoramiento Educativo, Plan de Convivencia Escolar; entre otros.

Algunos ejemplos de OFERTAS FORMATIVAS INTRAESCOLARES de carácter modular y orientadas hacia la polivalencia:

- **Circuitos formativos:**
  - Termolaminado, Duplicado de Llaves y Fotocopiado.
  - Jardinería y Técnicas de Bonsái.
  - Publicidad corporativa: Estampado de tazones, lápices, llaveros, carpetas, etc.
  - Limpieza facial, maquillaje y técnicas básicas de manicura.
- **Talleres:**
  - Gasfitería Básica.

- Lavado, aspirado y encerado de vehículos.
- Chocolatería.
- Mosaico.
- Mermeladas.
- Frutas en conserva.
- Cuidados básicos del adulto mayor.
- Plan de Búsqueda de Empleo.

#### **Clubes:**

- Reciclaje.
- Fútbol.
- Ajedrez.
- Video y fotografía.
- Numismática.

#### **Academias:**

- Danza.
- Guitarra.
- Batucada.
- Teatro.
- Pintura y escultura.

El amplio espectro de oportunidades de preparación para la Vida y el Trabajo que sugieren estas rutas, ha sido planteado desde una perspectiva netamente funcional y carácter polivalente; contribuyendo a que los estudiantes accedan a más y mejores oportunidades de aprender y así se beneficien de una oferta formativa enriquecida, sin que afecte en lo más mínimo la opción laboral o especialidad que elegirá durante su trayectoria educativa.

Las ofertas intraescolares, se caracterizan por su diseño modular; aprovechando al máximo los conocimientos y el dominio de habilidades ocupacionales de profesionales, familiares y representantes del tejido sectorial, así como también la amplia gama de oportunidades disponibles en contextos reales que involucran personas, lugares, procesos, situaciones, dinámicas, equipamientos, medios, herramientas, materias primas; entre otros aspectos.

Un particularidad distintiva de las mismas, es el hecho de que por sí solas, se podrían convertir en una opción de salida al empleo, sea encontrando trabajo en una empresa o emprendiendo por cuenta propia.

***Del modo en que han sido ideadas, representan una valiosa oportunidad para asegurar el acceso al aprendizaje y la participación en actividades ocupacionales por parte de ciertos estudiantes que dado el carácter excepcional de sus requerimientos de ayuda y de apoyo, así como por la compleja condición de salud que presentan, podrían ver afectada y/o limitada su participación en contextos laborales reales.***

Teniendo en cuenta el planteamiento anterior y reconociendo la incuestionable amplitud que

caracteriza la diversidad funcional de los estudiantes que presentan NEE múltiples, se hace oportuno destacar que estos aspectos en ningún caso se deben interpretar como una limitante en la constante búsqueda de vías que aseguren el mayor éxito posible en su Transición hacia una Vida Activa y es en ese sentido, que se enfatiza en la necesidad de fundamentar las acciones sobre la base de un trabajo sistemático y colaborativo, que involucre al estudiante, a su familia, a personas cercanas, a integrantes del Equipo de Transición y a representantes del tejido sectorial; acciones que podrían aportar al logro de esta desafiante tarea.

Clarificado lo anterior, se procede a recrear una situación puntual que entrega pistas de la dinámica a seguir en la concepción, diseño e implementación de una propuesta de Formación Laboral al interior del establecimiento:

### RECREACIÓN SITUACIONAL

Una vez reconocida en forma unánime, la limitada e ineficiente oferta de Formación Laboral que por más de nueve años ha venido ofreciendo cierto establecimiento ubicado en un contexto urbano, a través de los Talleres de Artesanía y de Panadería - Repostería en cuya concepción, no se consideraron los intereses de los estudiantes, ni las exigencias y restricciones del mercado de trabajo local, la dirección de la Escuela junto al equipo de profesionales inicia el desarrollo de diferentes acciones de difusión e información dirigidas los estudiantes, a sus familias y a representantes de las Redes Comunitarias de Apoyo con el principal propósito de innovar en la búsqueda de nuevas opciones que se ajusten a los requerimientos e intereses de los jóvenes y a las particularidades del contexto laboral en el que está ubicada la comunidad educativa.

Como respuesta a esa desafiante tarea, fueron planificados cuatro talleres dirigidos a indagar acerca de los intereses y expectativas vocacionales, así como dos encuentros con empresarios y trabajadores de la localidad. Las docentes de curso y el terapeuta ocupacional, jugaron un importante rol en el levantamiento de la información sobre los intereses vocacionales y laborales de los jóvenes.

En paralelo a las acciones previamente descritas, un grupo de profesionales del equipo, se concentró en investigar las demandas, tendencias y restricciones planteadas por el mercado de trabajo local; considerándose necesario explorar no solo las ofertas ocupacionales del entorno donde se ubica el establecimiento, sino que también en las comunas donde residen los y las estudiantes y, en otras comunas aledañas donde también trabajan personas que viven en ese sector.

Para lograr este propósito, se desarrollaron varias acciones entre las que destacan: búsqueda por Internet de ofertas laborales, revisión de patentes comerciales en la Municipalidad, visitas a ferias laborales de la comuna; entre otras.

Los resultados de estas indagaciones, arrojaron que predominan oportunidades de empleabilidad asociadas al Sector Servicios, específicamente en las áreas de Fotocopiado de documentos y Duplicado de Llaves en pequeñas y medianas empresas del entorno.

La información recabada fue de gran utilidad para el trabajo que se desarrollaba con los y las estudiantes y sus familias, quienes estuvieron de acuerdo en participar en un CIRCUITO FORMATIVO (cuando se agrupan dos o más propuestas formativas interrelacionadas y con un diseño modular) que incorpora las dos actividades ocupacionales identificadas, ya no solo por las demandas locales verificadas en estas variantes de prestación de servicios, sino que también por el reconocimiento de que dada su corta duración, va a favorecer un tipo de formación polivalente en tanto a futuro, se proyectarán nuevas propuestas.

A lo anterior, agregar sobre el consenso acerca de las posibilidades reales que algunas familias adquieran una fotocopiadora y/o una duplicadora de llaves e incluso, postular a proyectos de emprendimiento; decisiones que se podrían convertir a futuro en posibles opciones de empleo por cuenta propia.

Con estos antecedentes, la Comunidad Educativa con el apoyo de la dirección, implementan un Circuito Formativo compuesto por dos módulos en estos ámbitos ocupacionales y a su vez, se aprovecha la información recabada de las familias y otras personas involucradas para diseñar nuevas propuestas que se trabajarán en paralelo al circuito.

A modo de ejemplo:

- La mamá de Rubén se comprometió con el apoyo de la profesora jefa a enseñar a los estudiantes interesados técnicas básicas para la poda de arbustos en el marco del Club denominado: "Casa y Jardín".
- Por su parte, René, el papá de Mónica, está dispuesto a organizar el Club de Reciclaje.
- Rebeca, la abuela de Bryan, se ofrece para formar la academia de marionetas, donde los estudiantes tendrán oportunidad de elaborar sus propios muñecos y aprender técnicas de presentación.
- Los jóvenes voluntarios de la carrera de diseño, se ofrecieron para hacer un taller de Termolaminado dirigido no sólo a los jóvenes del curso, sino que también a las familias.
- Sofía; tía de Patricia, enseñará a todos los interesados el proceso para cubrir galletas y hacer decoraciones con chocolate.

Estos, son solo algunos ejemplos de la infinidad de posibilidades disponibles en cada establecimiento para aprovechar el conocimiento y las experiencias de familiares, voluntarios y otras personas dispuestas a involucrarse en la Formación para el Trabajo de los estudiantes, sin necesidad de limitar sus impactos a un oficio o parte de él, sino que se aferra a la idea de preparar "buenos trabajadores y trabajadoras", con capacidad para enfrentar exitosamente la inestabilidad que caracteriza a los actuales mercados de trabajo.

El gran desafío para los profesionales del establecimiento, estará en la capacidad para generar condiciones apropiadas, realizar el diseño metodológico de los módulos a desarrollar, apoyar a las

personas en la aplicación de ajustes que faciliten el acceso al aprendizaje, ayudar al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y seguimiento; entre otras que sean necesarias. Lo descrito hasta el momento, representa una vía efectiva para potenciar la formación polivalente y de esta forma, contribuir a que el alumnado cuente con más oportunidades a la hora de buscar y acceder a un empleo en igualdad de oportunidades que el resto de las personas, destacando que para su implementación, bastaría con solo realizar sondeos de información acerca de los intereses y expectativas de los estudiantes, complementados por estudios previos sobre las tendencias, demandas y restricciones que plantea el mercado de trabajo de su localidad y lugares aledaños, sin perjuicio de estar ubicado en zonas rurales, rurales - urbanas o urbanas.

A continuación y sólo a modo de ejemplo, se presenta el diseño modular de Duplicado de Llaves como una fracción del mencionado Circuito Formativo propuesto en el establecimiento ejemplificado, el que fue elaborado por profesionales del establecimiento con el apoyo de un apoderado que domina esta actividad ocupacional y de un profesional en cerrajería que posee su propio Taller muy cerca de la Escuela y que luego de ser contactado por el terapeuta ocupacional, accedió gustoso a la invitación:

<b>MÓDULO</b>		<b>Duplicado de Llaves</b>
<b>1. Descripción del Perfil Ocupacional Módulo Duplicado de Llaves</b>		
Carga horaria sugerida	740 hrs. pedagógicas, subdivididas en 146 hrs. teóricas y 594 hrs. prácticas.	
Sector	Servicios	
Perfil Egresado Categorización nivel de desempeño	Aprendiz (Trabajador /a semicalificado /a) capaz de realizar trabajos de copiado de llaves. Manejará herramientas, equipamiento y técnicas específicas para un buen desempeño laboral, ejecutando funciones productivas asociadas a trabajos específicos y en pequeña escala para el duplicado de llaves.	
Ejecución funciones clave y subfunciones	Ejecuta algunas de las funciones productivas que configuran Unidad de Competencia Laboral asociada al Perfil Ocupacional de operario en duplicado de llaves.	
Manejo de equipos, herramientas y materiales	Utiliza adecuadamente materiales y otros insumos requeridos para operar la máquina copidora de llaves eléctrica y/o para utilizar herramientas básicas requeridas en puesto de trabajo.	
Exigencias autonomía desempeño ocupacional	Medianamente altas.	
Exigencias de normas de higiene y seguridad	Medianamente complejas.	
Responsabilidad	Fundamentalmente individual.	
Posibles opciones de empleabilidad	Empleo Domiciliar. Taller Protegido. Microempresa individual. Microempresa Familiar. Microempresa con más de un trabajador. Taller productivo.	

## 2. Objetivos Perfil de Egreso Módulo Duplicado de Llaves

Al término del Módulo correspondiente al Duplicado de Llaves, se espera que los jóvenes hayan desarrollado un conjunto de habilidades sociolaborales y de empleabilidad que le permitan:

- Dominar y aplicar conocimientos sobre el funcionamiento y modo de uso de la copiadora de llaves.
- Conocer y aplicar normas (generales - específicas) para usar adecuadamente y mantener en óptimo estado las herramientas, los materiales e insumos requeridos en los procesos de Duplicado de llaves.
- Conocer y aplicar normas (generales - específicas) relativas al mantenimiento de la higiene ambiental, la prevención de riesgos y la seguridad ocupacional.
- Dominar las habilidades necesarias en el cumplimiento exitoso del duplicado de llaves convencionales de chapas.
- Dominar las habilidades necesarias en el cumplimiento exitoso del duplicado de llaves de candados.
- Dominar las habilidades necesarias en el cumplimiento exitoso del duplicado de llaves de automóviles.
- Manejar técnicas básicas de cerrajería.
- Aplicar técnicas básicas de mantenimiento de la copiadora de llaves, herramientas y otros elementos requeridos para el cumplimiento de estos procesos.
- Aplicar habilidades para acceder a información sobre posibles opciones de salidas al empleo relacionadas con el Perfil Ocupacional del Duplicado de llaves.
- Dominar herramientas de búsqueda de información sobre la existencia de proyectos, programas e iniciativas que ayuden a la búsqueda de un empleo u opciones de emprendimiento por cuenta propia.
- Saber transferir las habilidades sociolaborales y de empleabilidad adquiridas durante el proceso, a través de su participación en las tres variantes de Pasantías Laborales de Aprendizaje concebidas al interior del Módulo de Duplicado de llaves. (SIEMPRE QUE SEA POSIBLE)

## 3. Orientaciones Metodológicas

El Módulo de Duplicado de Llaves, constituye una propuesta formativa más al interior de un abanico de opciones orientadas hacia un tipo de formación polivalente que ayude a que los estudiantes reciban una mejor y más amplia preparación para su futura inserción a las dinámicas sociolaborales.

Éste, es un módulo eminentemente práctico donde tendrán oportunidad de adquirir conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con diversas aplicaciones del perfil ocupacional relacionado con el duplicado de llaves.

Será de vital importancia, que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos básicos imprescindibles en base a la práctica misma y logren de esta forma, alcanzar un desempeño laboral adecuado.

En consecuencia, las metodologías de enseñanza y de aprendizaje sugeridas para el logro de los objetivos de aprendizaje son:

- Juegos de roles.
- Repeticiones de ejercicios.

- Simulaciones.
- Demostraciones (modelado).
- Desarrollo de estrategias de alternancia entre contextos escolares y laborales reales, a través de tres variantes de Pasantías Laborales de Aprendizaje.

En relación a la simulación, cabe destacar que si bien se reconoce como una estrategia metodológica decidora en las etapas iniciales del proceso formativo, será crucial que el o la estudiante una vez que ha logrado dominio de las técnicas necesarias, tenga posibilidad de generalizar y transferir los aprendizajes a otros entornos de participación, con otras personas e incluso con otros equipos y herramientas, lo que denominamos: REGLA DE TRES.

De esta manera, se logrará sopesar el nivel de dominio alcanzado “en términos de desempeño”; respaldándose por la observación directa del o la docente, quien permanentemente deberá corregir o reforzar al estudiante en el dominio de Competencias Básicas, Conductuales y Funcionales.

#### 4. Sugerencias para la evaluación de los procesos

La evaluación como elemento implícito en la enseñanza y el aprendizaje, se debe aplicar desde una perspectiva integral y con un enfoque de procesos, a través de múltiples estrategias que den cuenta del nivel de logro alcanzado por el o la estudiante y también del impacto que sobre los resultados, ha ejercido la calidad de la enseñanza.

Desde esta perspectiva, se sugiere emplear la evaluación formativa y sumativa, considerando a priori la recogida de evidencias relativas al nivel de logro, tanto en conceptos y conocimientos claves esperados, como también de los desempeños requeridos.

Por lo anteriormente señalado, se sugiere aplicar evaluación diagnóstica previa al desarrollo del Módulo, de modo que se logre anticipar la aplicación de medidas de ajuste, atendiendo a la diversidad de los estudiantes.

Teniendo en cuenta la relevancia que posee en la enseñanza y el aprendizaje, la integración de las habilidades conceptuales, sociales y prácticas, se recomienda que las Planificaciones Mensuales incorporen múltiples actividades evaluativas donde se desglosen los procesos y consideren también resultados con la finalidad de valorar el nivel de generalización y transferencia adquirido por el estudiante, siendo indispensable elaborar Pautas de Evaluación que respondan a los criterios de evaluación definidos y en absoluta intersección con los aprendizajes esperados en cada Unidad Temática.

Las evaluaciones ponderarán un 40% en relación a la evaluación sistemática, un 40% a evaluación final de desempeño, basada en la calidad de los distintos productos que demanda cada Unidad Temática y un 20% corresponderá a evaluaciones teóricas.

En el marco de las evaluaciones, son criterios a considerar los siguientes:

- Integrar aprendizajes conceptuales, sociales y prácticos a desarrollar en cada Unidad Temática.
- Priorizar el desarrollo de conocimientos y habilidades que garanticen que el estudiante aprenda a aprender; asegurando su progreso por el itinerario formativo.
- Orientar las actividades hacia el dominio de desempeños apropiados y no de memorizaciones de conceptos y definiciones aisladas sin respaldo social y práctico.
- Propiciar desempeños en múltiples contextos de participación. Esto exigirá planificar y desarrollar visitas a talleres y empresas de la comunidad local.
- Otras que el o la docente estime necesarias y oportunas, atendiendo a las capacidades, intereses, expectativas y perfil de necesidades de apoyo manifiesto por cada estudiante



## 5. Dominio de competencias asociadas a las actividades claves requeridas para el Perfil Ocupacional asociado al Duplicado de Llaves

### 5.1 Competencias Básicas, atendiendo a sus capacidades personales relacionadas con conocimientos y habilidades específicas en el área de las Matemáticas:

- **COMPRENDE Y USA LOS NÚMEROS:** Comprensión del significado de los números, la forma de expresarlos y los contextos numéricos a los que pertenecen, así como las aplicaciones y los problemas que los originaron y/o permiten resolver.
- **COMPRENDE Y USA LAS OPERACIONES:** Comprensión del significado de las operaciones, los contextos numéricos en los que se realizan, las relaciones entre ellas, así como sus propiedades y usos para obtener nueva información a partir de la información dada.
- **APLICA RAZONAMIENTO MATEMÁTICO:** Habilidades relacionadas con la selección, aplicación y evaluación de estrategias para la resolución de problemas; la argumentación y la comunicación de estrategias y resultados.

### 5.2 Relacionadas con conocimientos y habilidades específicas de Lenguaje y Comunicación:

- Utiliza el o los códigos de comunicación que mejor se ajusta a su diversidad funcional (verbal, escrito, gestual, otros).
- Comprende instrucciones por cualesquiera que fueren las vías, atendiendo al código de comunicación que más le acomoda.
- Lee variados tipos de texto, extrayendo la información explícita evidente.
- Opina sobre la información del texto; apoyándose en información explícita y en inferencias realizadas. Extrae información explícita relevante distinguiéndola de la accesoria.
- Inicia, mantiene y termina conversaciones.
- Escribe textos en creciente complejidad (frases, oraciones, textos breves, otros tipos de texto, etc., comunicando por escrito alguna información, opinión o sentimiento, utilizando un vocabulario de uso frecuente y en términos funcionales.

### 5.3 Relacionadas con el dominio de habilidades sociales básicas (auto-conocimiento / auto-dirección, comunicación, interacción y habilidades instrumentales):

- Demuestra conocimiento de sí mismo / misma.
- Manifiesta autoestima positiva.
- Domina información personal (nombre y apellidos, edad, fecha de nacimiento, dirección de su hogar, nombres de familiares, teléfonos de contacto, otras).
- Manifiesta preocupación por su higiene y presentación personal.
- Saluda y se relaciona adecuadamente con otras personas.
- Controla sus emociones frente a presiones ejercidas por terceras personas.
- Evidencia dominio de auto-cuidado.
- Domina normas básicas de prevención.

- Muestra dominio en la identificación de emociones y sentimientos de otras personas, tanto mediante la expresión verbal, como la no verbal.
  - Exhibe en términos de desempeño, un adecuado nivel de autonomía en el cumplimiento de actividades básicas requeridas para cumplir con las funciones clave de duplicado de llaves.
  - Solicita y presta ayuda.
  - Explicita sus puntos de vista y ejerce autodeterminación.
  - Demuestra preocupación por el orden e higiene ambiental.
  - Utiliza oportuna y adecuadamente medios, equipos, instrumentos e insumos necesarios para dar cumplimiento a las actividades del puesto ocupacional.
- 5.4** Competencias Conductuales (considera empleabilidad), atendiendo a sus capacidades personales y relacionadas con el dominio de conductas y actitudes asociadas al desempeño laboral:
- Demuestra motivación e iniciativa propia.
  - Se esfuerza por realizar exitosamente las tareas (eficiencia), velando por la calidad del trabajo.
  - Tiende al logro de resultados, buscando mejora continua de los procesos (orientación a resultados).
  - Asegura la calidad de los resultados mediante controles y comprobaciones, usando sistemas claros y ordenados (calidad del trabajo).
  - Acepta el trabajo en equipo, interactúa positivamente y alinea sus funciones con las de sus compañeros /as.
  - Manifiesta adaptabilidad y flexibilidad en su capacidad para modificar la conducta personal, demostrando tolerancia frente a la crítica y se esfuerza por mejorar su desempeño (autorregulación).
  - Respeta opiniones de sus compañeros /as.
  - Acata indicaciones entregadas por profesional a cargo.
  - Afronta situaciones problemáticas y se esfuerza por encontrar posibles soluciones.
  - Revela un adecuado nivel de responsabilidad por las tareas asignadas y se compromete con objetivos comunes.
  - Apoya a compañeros /as.
  - Manifiesta interés por superarse e informarse (actualizarse) sobre este perfil ocupacional.
  - Aplica conceptos, conocimientos y habilidades aprendidas en otros entornos de participación (familiar, comunitario, escolar, laboral).
  - Posee capacidades para transferir conocimientos, habilidades y actitudes a otros entornos de participación.
  - Resuelve problemas en forma responsable y con capacidad para decidir en forma activa, eligiendo entre varias alternativas de solución a un problema o situación, comprometiéndose con opiniones concretas y acciones consecuentes con éstas, aceptando la responsabilidad que implica.
  - Cumple normas e instrucciones, demostrando adecuada orientación actitudinal hacia el cumplimiento de normas formales de la institución y de las instrucciones legítimamente emitidas que recibe.

- Demuestra disposición frente al trabajo, evidenciándose en el interés manifiesto por estar presente en el puesto de trabajo y comprometerse para participar en actividades de aprendizaje laboral.

**5.5** Competencias Funcionales, atendiendo a sus capacidades personales relacionadas con la utilización y dominio de equipos, insumos, herramientas y equipos requeridos para el duplicado de llaves:

**COPIADORA DE LLAVES:**

- Se informa sobre las exigencias del trabajo y de los duplicados a realizar.
- Busca paleta de llave a usar para el duplicado (misma medida y modelo).
- Se preocupa de usar el vestuario adecuado (delantal o cotona) y los medios de protección necesarios (antiparras, mascarilla y guantes de tejido con antideslizante).
- Se asegura que estén dadas las condiciones de iluminación y ventilación adecuadas.
- Se asegura que el equipo se encuentre ubicado en una superficie estable, seca y limpia.
- Se asegura que el equipo esté a una altura adecuada para realizar el trabajo.
- Inspecciona el estado de las herramientas y los insumos.
- Conecta equipo a fuente de energía.
- Fija la llave original o matriz en mordaza A.
- Fija la paleta en la mordaza B.
- Enciende copiadora de llaves.
- Opera y controla máquina copiadora de llaves en forma adecuada y ejecuta la duplicación, realizando aproximación de ambas mordazas, donde la llave original va contra el "fiel" y la paleta hacia el "disco limador o esmeril", a través del desplazamiento de ambas mordazas con ayuda de la manivela hasta completar todo el recorrido.
- Realiza un nuevo recorrido para la rectificación y por consiguiente lograr un buen copiado.
- Extrae la llave duplicada.
- Rectifica la copia con una lima plana o también conocida como de cerrajero.
- Usa cepillo de acero eléctrico en caso que sea necesario eliminar escorias adheridas a la llave copiada.
- Extrae la llave original.
- Apaga y desenchufa la máquina.
- Ordena y limpia el puesto de trabajo.
- Se retira las antiparras y la mascarilla.

## SET DE LIMAS, TORNILLO DE BANCO Y PALETAS SURTIDAS DE DISTINTOS TIPOS DE LLAVES:

- Utiliza set de limas (planas, curvas, etc.) para rebajar, pulir o retocar paletas de llaves con el propósito de eliminar imperfecciones para el terminado del trabajo. Esta acción se logra la práctica de un ejercicio continuado.
- Opera adecuadamente tornillo de banco y utiliza técnicas para inmovilizar y sujetar paletas de llaves con las que se trabaja.
- Racionaliza materiales.
- Selecciona paletas de llaves, según solicitud del cliente.
- Mantiene ordenados materiales, según clasificación.
- Cumple con normas de prevención y seguridad exigidas

**5.6.** Unidades Temáticas y cargas horarias sugeridas para el Módulo de Duplicado de Llaves: Unidades Temáticas y cargas horarias sugeridas para el Módulo de Duplicado de Llaves:

Unidades Temáticas	Dist. carga horaria	
	Horas teóricas	Horas prácticas
UNIDAD 1: Introducción a los procesos relacionados con la cerrajería y el duplicado de diversos tipos de llaves.	10	----
UNIDAD 2: Características técnicas, funcionamiento y modo de uso de copiadora de llaves.	22	42
UNIDAD 3: Herramientas, materiales e insumos requeridos para el duplicado de llaves y su aplicación.	16	40
UNIDAD 4: Normas específicas de higiene ambiental, de prevención y de seguridad. Técnicas básicas de mantenimiento.	18	60
UNIDAD 5: Pasantía Laboral de Aprendizaje (extraescolar). VARIANTE 1: Observación de procesos relacionados con la cerrajería y en particular, con el duplicado de llaves en contextos ocupacionales reales a razón de 06 pasantías de 4 hrs. pedagógicas cada una.	04	24
UNIDAD 6: Duplicado de llaves convencionales (chapas).	14	68
UNIDAD 7: Duplicado de llaves de candados.	04	28
UNIDAD 8: Duplicado de llaves de automóviles.	06	38
UNIDAD 9: Técnicas básicas de cerrajería (con apoyo de un cerrajero en calidad de facilitador).	28	72
UNIDAD 10: Posibles opciones de empleabilidad en el Perfil Ocupacional asociado al duplicado de llaves. Gestión de proyectos, opciones y posibilidades de emprendimiento.	04	22
UNIDAD 11: Pasantía Laboral de Aprendizaje (extraescolar). VARIANTE 2: Ayudantía (Aprendiz) en contextos y puestos ocupacionales relacionados con el duplicado de llaves y la cerrajería en general a razón de 04 pasantías de 20 hrs. pedagógicas cada una. <b>EN CASO QUE SEA FACTIBLE. De no ser posible, se podrían ampliar las cargas horarias de otras Unidades.</b>	06	80
UNIDAD 12: Pasantía Laboral de Aprendizaje (extraescolar). VARIANTE 3: Profundización y/o Especialización en uno o más contextos y puestos ocupacionales relacionados con los procesos de duplicado de llaves y cerrajería en general a razón de 02 pasantías de 60 hrs. pedagógicas cada una. <b>EN CASO QUE SEA FACTIBLE. De no ser posible, se podrían ampliar las cargas horarias de otras Unidades.</b>	14	120
<b>Total horas pedagógicas teóricas y prácticas</b>	<b>146</b>	<b>594</b>
<b>Total horas pedagógicas Módulo Duplicado de llaves</b>	<b>740</b>	

Como comentario final, acentuar la idea que éste es solo un ejemplo referencial que podría no ajustarse a las particularidades de los jóvenes de su establecimiento o del contexto donde se encuentra el establecimiento, precisando que la búsqueda de respuestas pertinentes y significativas, es tarea de cada Comunidad Educativa

## II. OFERTAS FORMATIVAS EXTRAESCOLARES

*Propuestas orientadas al logro de Objetivos de Aprendizaje vinculados a la Orientación Personal, Vocacional y Laboral, así como también a la Formación Laboral, a través del desarrollo de estrategias de alternancia entre el establecimiento educativo y el sector productivo a partir de la concepción de itinerarios individualizados de alto dinamismo en los que se buscan permanentes sincronizaciones entre factores personales (edad cronológica, diversidad funcional, intereses, expectativas, etc.) de los y las estudiantes y, las características del ambiente, de la cultura y del mercado de trabajo local; sus tendencias y restricciones.*

A diferencia de las ofertas intraescolares, las acciones en el marco de este tipo de itinerario serán ejecutadas fundamentalmente en contextos y puestos ocupacionales reales, siendo premisa fundamental que las mismas estén interrelacionadas con el Proyecto Educativo Institucional y otros planes o programas que desarrolla la Comunidad Educativa como pudieran ser: Plan de Mejoramiento Educativo, Plan de Convivencia Escolar; entre otros.

Las ofertas formativas extraescolares, encuentran concreción en tres variantes de **PASANTÍAS LABORALES DE APRENDIZAJE**, las que proponen combinar períodos de formación entre el ámbito escolar y la empresa, donde ambas instituciones asumen responsabilidades compartidas en la formación general y técnica de los estudiantes, aproximándolo a las dinámicas de la vida del trabajo y favoreciendo que ellos y ellas, generalicen y transfieran los aprendizajes iniciales desde y hacia múltiples contextos de participación.

De ahí su carácter dinámico e interactivo, buscando aprovechar el potencial educativo y socializador del lugar de trabajo, el que podrá ser sistematizado en la institución formadora (Liceo, Escuela Especial, Centro de Capacitación Laboral; entre otros), priorizándose la retroalimentación permanente entre las instancias del saber y del hacer para finalmente lograr integrarlas en el SABER HACER, relacionando a los estudiantes con las dinámicas del mundo del trabajo, a través del fortalecimiento de los procesos de generalización y transferencia de aprendizajes a múltiples contextos de participación en aras de revertir el tradicional enfoque: “teoría primero, aplicación después” por uno que logre equilibrar la adquisición continua de habilidades conceptuales, sociales y prácticas durante toda la trayectoria formativa.

A continuación, son abordados algunos aspectos generales que identifican la propuesta de Pasantías Laborales de Aprendizaje:

### 1. Principales propósitos de las Pasantías Laborales de Aprendizaje:

- Potenciar anticipadamente la exploración vocacional, laboral y profesional.
- Apoyar la toma de decisiones informadas sobre posibles opciones para la elección de una ruta formativa.

- Fortalecer la calidad y la pertinencia de los procesos de Formación Laboral a partir del enriquecimiento de los contextos (nuevos espacios de participación e interacción, de creación e innovación), de la diversificación de estrategias de enseñanza y aprendizaje y, de la utilización de medios y recursos tecnológicos vigentes en tanto son usados HOY en un centro productivo o de servicios.
- Coadyuvar al fortalecimiento y/o incremento de los niveles de Funcionamiento Autónomo, enfocado principalmente en el uso oportuno y adecuado de recursos (espacios públicos) y de servicios disponibles en la comunidad (instituciones, organizaciones, asociaciones, empresas, talleres, etc.).

El principal propósito de estas tres variantes de pasantías es:

**Concebir propuestas formativas con capacidad suficiente como para asegurar que el o la estudiante aprenda:**

- *Acerca del trabajo,*
- *Para el trabajo,*
- *Mediante la experimentación en contextos laborales reales y,*
- *Participando activamente en las dinámicas reales que caracterizan los procesos productivos*<sup>24</sup>.

## 2. Principales contribuciones de las Pasantías Laborales de Aprendizaje:

- Responde a la heterogeneidad de intereses, expectativas, capacidades y perfiles de necesidades de apoyo que manifiestan todos los estudiantes en tanto favorece la generación de un amplio espectro de variantes formativas desarrolladas en contextos laborales reales.
- Utiliza el recurso COMUNIDAD como una extensión válida del Establecimiento Educativo; relacionando los elementos de la Educación formal con la no formal e incluso la informal.
- Amplía las posibilidades de exploración del mercado de trabajo local, así como el descubrimiento de intereses personales; contribuyendo a favorecer la toma de decisiones informadas respecto de aquellas ocupaciones por las que el o la estudiante manifiesta preferente inclinación.
- Alinea la oferta educativa con los intereses y las expectativas de cada estudiante (INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN LABORAL) y también con los requerimientos, tendencias y restricciones que se visibilizan en el mercado de trabajo local.
- Equilibra la enseñanza y el aprendizaje de habilidades conceptuales, actitudinales y procedimentales sobre la base del aprender haciendo, anteponiendo el criterio del desempeño por sobre el rendimiento demostrado en evaluaciones estandarizadas de lápiz y papel.
- Realza la generalización y transferencia de los aprendizajes a múltiples contextos, asegurando la circulación de información y conocimientos por los distintos entornos de participación, lo que a su vez permite abordar un panorama mucho más comprensible y útil de lo que representa el mundo del trabajo.
- Extiende y flexibiliza la diversidad de ofertas y modalidades de Formación Laboral en referencia a los Perfiles Ocupacionales.
- Prepara a los jóvenes PARA EL TRABAJO, A TRAVÉS DEL TRABAJO Y EN EL TRABAJO a partir de articulaciones balanceadas entre currículo escolar, formación para el trabajo, actividades productivas y empleabilidad.

---

<sup>24</sup> Quintana D.M.: Apoyos para la Transición hacia una Vida Adulta Activa: Propuesta Progresiva de Aprendizajes Vitales. Ediciones PRONOS, 2012.

- Fortalece el nivel de desempeño laboral de cada estudiante en un determinado puesto de trabajo, involucrándolo en los procesos y facilitándole el uso de equipamientos y materiales que son utilizados en los procesos productivos que se desarrollan en ese momento.
- Permite definir / redefinir desde el propio Proyecto Educativo Institucional, elementos clave de gestión curricular e institucional sobre la base de la generación de alianzas multisectoriales de colaboración estratégica, recíproca y participativa con distintos representantes sectoriales de la comunidad local.

Es preciso señalar, que la concepción inicial de estas tres variantes de Pasantías Laborales de Aprendizaje, surge en el marco del Proyecto Nacional: Transición a la Vida Adulta (ex - Educación para la Vida y el Trabajo), desarrollado por la Unidad de Educación Especial del Mineduc entre 2006 y 2009 con la participación de Escuelas Especiales y Liceos con PIE de varias regiones del país.

**A continuación, se describen en detalle, las tres variantes de Pasantías Laborales de Aprendizaje:**

<b>1</b>	PASANTÍAS DE EXPLORACIÓN Y DESCUBRIMIENTO DE INTERESES PERSONALES
<b>2</b>	PASANTÍAS DE AYUDANTÍA (APRENDIZ)
<b>3</b>	PASANTÍAS DE PROFUNDIZACIÓN Y/O ESPECIALIZACIÓN EN UNO O MÁS PUESTOS DE TRABAJO

## **Nº 1: PASANTÍAS DE EXPLORACIÓN Y DESCUBRIMIENTO DE INTERESES PERSONALES**

### **1.1 GENERALIDADES**

Son de carácter rotatorio, de corta duración y extensibles en el tiempo, por lo que permiten ser replicadas en diferentes momentos de la etapa de escolarización.

Los elementos clave en esta variante de Pasantía, son las observaciones y las interacciones. Desde esa mirada, la atención se debiera centrar en el aprendizaje de los procesos que se describen seguidamente:

- Nombre y características físicas generales del contexto ocupacional.
- Clima laboral y relaciones que se establecen entre las personas que trabajan en ese contexto ocupacional.
- Servicios que presta y/o productos que se elaboran.
- Puestos ocupacionales existentes.
- Organigrama de la institución, taller o empresa.
- Condiciones personales para acceder a los distintos puestos ocupacionales.

- Principales normas de higiene y medidas de seguridad empleadas en el contexto y los puestos ocupacionales.
- Conocimientos básicos, técnicos, reglamentarios y habilidades que requiere dominar la persona para desempeñarse con éxito en determinado puesto de trabajo.
- Otros que se estimen necesarios.

### **1.2. ÁMBITOS DE APLICACIÓN:**

El total de horas sugeridas para el Año Lectivo, se podría distribuir entre las ofertas intraescolares existentes al interior del establecimiento y los contextos ocupacionales (productivos y/o de servicios) que actúan como Centros de Pasantías Laborales de Aprendizaje, destacando la importancia de priorizar estos últimos.

### **1.3. FASES EN EL PROCESO DE DESARROLLO:**

**Primera:** Encuentro inicial, previo al inicio de la Pasantía. Reconocimiento del lugar, entrega de documentación requerida y presentación del o la estudiante a las personas encargadas.

**Segunda:** Período de observaciones e interacciones, de acuerdo con la carga horaria estipulada.

**Observación:** Esta variante de Pasantía se puede desarrollar, a través de dos modalidades: GRUPALES o INDIVIDUALES.

### **1.4. OBJETIVOS GENERALES:**

- Conocer de cerca una amplia gama de ocupaciones en diversas realidades laborales de su localidad o aledañas a la misma y, familiarizarse con ellas.
- Explorar el mercado de trabajo de su localidad y descubrir intereses personales desde la perspectiva vocacional y ocupacional.
- Profundizar los conocimientos sobre las exigencias de determinado/s puesto/s de trabajo y relacionarlas con sus posibilidades personales, buscando establecer correlaciones apropiadas entre factores personales y contextuales.
- Tomar decisiones informadas respecto de las distintas ocupaciones que son de su interés y conocer las reales posibilidades de empleabilidad que ofrece el mercado de trabajo local.

### **1.5. SUGERENCIAS PARA SU PROGRAMACIÓN, SEGÚN NIVELES Y CURSOS:**

El total de horas del Año Lectivo; su distribución y frecuencia semanal, quedan a criterio de cada establecimiento, atendiendo a las características de los estudiantes, de la propia comunidad educativa y del entorno en que está inserta; sin embargo, se sugiere que cada Pasantía de Exploración y Descubrimiento posea una extensión mínima entre 2 - 4 horas, por lo que se



recomienda desarrollar al menos 10 de ellas.

#### **1.6. PROFESIONALES Y OTROS ACTORES DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS:**

- Directivos.
- Profesor /a Jefe, Profesor Guía o Profesional designado como Coordinador de Pasantías.
- Empresarios.
- Otras personas que apoyan. Ej.: familiares, voluntarios, etc.

#### **1.7. DOCUMENTACIÓN SUGERIDA PARA IMPLEMENTAR LA PROPUESTA Y GESTIONAR SU BASE LEGAL:**

- Protocolo vigente de Pasantías Laborales que deberá confeccionar cada establecimiento.
- Plan Anual de Pasantías de Exploración y Descubrimiento de intereses personales.
- Convenio de Colaboración Estratégicamente Recíproca entre el Establecimiento y la Empresa / Taller / Institución.
- Solicitud Autorización / Compromiso Empresa / Taller / Institución para el desarrollo de la Pasantía en sus dependencias. (Incorporar extracto de la Ley N° 16.744, Decreto N° 313 sobre Accidentes Escolares).
- Autorización / Compromiso del Plan Anual de Pasantía por parte del Apoderado /a o Tutor /a.
- Compromiso del o la Estudiante.
- Ordinario informativo dirigido al Departamento de Educación Provincial correspondiente a su jurisdicción al cual se adjuntará copia de los documentos anteriormente señalados.
- Certificado de Programa de Pasantías de Exploración y Descubrimiento de intereses personales que será entregado al término del Año Lectivo con reconocimiento formal por parte de los Centros de Pasantías y avalado por la Dirección del establecimiento.

#### **1.8. PROCEDIMIENTO OPERATIVO SISTEMÁTICO:**

- Consignar en el Libro de Salida cada vez que el Grupo - Curso o la estudiante asiste a su Pasantía Laboral de Aprendizaje.
- Incorporar a los Informes Trimestrales / Semestrales / Anuales e indicar en Informe Final. Considerando el desempeño alcanzado por cada estudiante al término del Año Lectivo, se determinará si está o no en condiciones de participar en la siguiente Pasantía de Ayudantía (Aprendiz).

## 1.9. EXIGENCIAS AL ESTUDIANTE:

- Cumplir con lo estipulado en el Protocolo de Pasantías Laborales de Aprendizaje.

## Nº 2: PASANTÍAS DE AYUDANTÍA (APRENDIZ)

### 2.1 GENERALIDADES

Mantienen el carácter rotatorio y si bien son de corta duración, las cargas horarias aumentan en comparación con las Pasantías de Exploración y Descubrimiento de intereses personales; sugiriéndose la participación del o la estudiante en al menos 5 centros laborales de aprendizaje donde la labor a desempeñar en calidad de APRENDIZ, se debe alinear con sus intereses, expectativas y capacidades.

Este tipo de Pasantía puede ser replicada en distintos momentos de la escolarización.

Los elementos clave en esta variante de Pasantía, son las observaciones, las interacciones y las participaciones. Desde esa mirada, la atención se debiera centrar en el aprendizaje de los procesos que se describen seguidamente:

- Nombre y características físicas generales del contexto ocupacional.
- Clima laboral y relaciones que se establecen entre las personas que trabajan en ese contexto ocupacional.
- Servicios que presta y/o productos que se elaboran.
- Puestos ocupacionales existentes.
- Organigrama de la institución, taller o empresa.
- Condiciones personales para acceder a los distintos puestos ocupacionales.
- Principales normas de higiene y medidas de seguridad empleadas en el contexto y los diferentes puestos ocupacionales.
- Conocimientos básicos, técnicos, reglamentarios y habilidades que requiere dominar la persona para desempeñarse con éxito en determinado puesto de trabajo.
- Pasos a seguir para el cumplimiento de determinadas tareas.
- Secuencia de actividades clave para lograr un adecuado desempeño en determinado puesto de trabajo.
- Posibilidades de empleabilidad, según los distintos puestos ocupacionales existentes.
- Salario, beneficios, posibilidades de progresar en ese empleo, etc.

- Otros que se estimen necesarios.

## 2.2. ÁMBITOS DE APLICACIÓN:

El total de horas sugeridas para el Año Lectivo, se podría distribuir entre las ofertas intraescolares existentes al interior del establecimiento y los contextos ocupacionales (productivos y/o de servicios) que actúan como Centros de Pasantías Laborales de Aprendizaje, destacando la importancia de priorizar estos últimos.

## 2.3. FASES EN EL PROCESO DE DESARROLLO:

**Primera:** Encuentro inicial, previo al inicio de la Pasantía. Reconocimiento del lugar, entrega de documentación requerida y presentación del o la estudiante a las personas encargadas.

**Segunda:** Periodo de observaciones entre 1 y 3 semanas, dependiendo de las condiciones existentes.

**Tercera:** Periodo de interacciones y participaciones, a través del desempeño de actividades, según carga horaria estipulada.

**Observación:** A diferencia de la Variante N° 1, esta Pasantía se debiera desarrollar en forma INDIVIDUAL o en DUPLAS de estudiante por cada Centro de Pasantía Laboral de Aprendizaje.

## 2.4. OBJETIVOS GENERALES:

- Facilitar la familiarización con el funcionamiento general de diferentes organizaciones productivas y/o de servicios.
- Fortalecer, a través de observaciones, participaciones e interacciones la adquisición de conocimientos sobre ocupaciones y puestos de trabajo específicos al interior de variadas instituciones, empresas y talleres de la localidad.
- Profundizar los conocimientos sobre las exigencias de determinado/s puesto/s de trabajo y relacionarlas con sus posibilidades personales, buscando establecer correlaciones apropiadas entre factores personales y contextuales.
- Consolidar el convencimiento de intereses personales.
- Favorecer la toma de decisiones informadas respecto de las distintas ocupaciones que son de su preferencia y conocer las reales posibilidades de empleabilidad que ofrece el mercado de trabajo local.
- Propiciar permanentes confrontaciones entre teoría y práctica, a través de la generalización y transferencia bidireccional (contexto escolar y ocupacional) de habilidades conceptuales, sociales y procedimentales o prácticas aprendidas en esos contextos.

## **2.5. SUGERENCIAS PARA SU PROGRAMACIÓN, SEGÚN NIVELES Y CURSOS:**

El total de horas del Año Lectivo; su distribución y frecuencia semanal, quedan a criterio de cada establecimiento, atendiendo a las características de los estudiantes, de la propia comunidad educativa y del entorno en que está inserta; sin embargo, se sugiere que cada Pasantía de Ayudantía (APRENDIZ), posea una extensión mínima entre 40 - 60 horas, por lo que se recomienda desarrollar al menos 2 de ellas en ese periodo de tiempo. Por ejemplo, una por semestre.

## **2.6. PROFESIONALES Y OTROS ACTORES DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS:**

- Directivos.
- Profesor /a Jefe, Profesor Guía o Profesional designado como Coordinador de Pasantías.
- Empresarios.
- Trabajador / Tutor.
- Otras personas que apoyan. Ej.: familiares, voluntarios, etc.

## **2.7. DOCUMENTACIÓN SUGERIDA PARA IMPLEMENTAR LA PROPUESTA Y GESTIONAR SU BASE LEGAL:**

- Protocolo vigente de Pasantías Laborales que deberá confeccionar cada establecimiento.
- Plan Anual de Pasantías de Ayudantía (APRENDIZ).
- Convenio de Colaboración Estratégicamente Recíproca entre el Establecimiento y la Empresa / Taller / Institución.
- Solicitud Autorización / Compromiso Empresa / Taller / Institución para el desarrollo de la Pasantía en sus dependencias. (Incorporar extracto de la Ley N° 16.744, Decreto N° 313 sobre Accidentes Escolares).
- Autorización / Compromiso del Plan Anual de Pasantía por parte del Apoderado /a o Tutor /a.
- Compromiso del o la Estudiante.
- Ordinario informativo dirigido al Departamento de Educación Provincial correspondiente a su jurisdicción al cual se adjuntará copia de los documentos anteriormente señalados.
- Certificado de Programa que se deberá entregar al término de cada Pasantía realizada por el o la estudiante, con reconocimiento formal por parte del Centro de Pasantías y avalado por la Dirección del establecimiento.

## 2.8. PROCEDIMIENTO OPERATIVO SISTEMÁTICO:

- Consignar en el Libro de Salida cada vez que el o la estudiante asiste a su Pasantía Laboral de Aprendizaje.
- Consignar en el Libro de Salida cada vez que el o la estudiante asiste a su Pasantía Laboral de Aprendizaje.
- Incorporar a los Informes Trimestrales / Semestrales / Anuales e indicar en Informe Final.
- Considerando el desempeño alcanzado por cada estudiante al término del Año Lectivo, se determinará si está o no en condiciones de participar en la siguiente variante de Pasantía de Profundización y/o Especialización en uno o más puestos de trabajo.

## 2.9. EXIGENCIAS AL ESTUDIANTE:

- Cumplir con lo estipulado en el Protocolo de Pasantías Laborales de Aprendizaje.

**Observación:** Si bien las Pasantías Laborales de Aprendizaje; variante Ayudantía (APRENDIZ) no son remuneradas, se debiera dejar abierta la posibilidad en caso que el empresario o la empresaria desee entregar una bonificación al estudiante como reconocimiento a su desempeño.

## Nº 3: PROFUNDIZACIÓN Y/O ESPECIALIZACIÓN EN UNO O MÁS PUESTOS DE TRABAJO

### 3.1. GENERALIDADES:

La secuencia semanal ideal para esta variante de Pasantía, debiera abarcar media jornada diaria de manera continuada, permitiendo que el o la estudiante participe en las actividades curriculares habituales durante determinada jornada de clase y en la jornada alterna, asista a su Centro de Pasantía de Aprendizaje; incorporándose a la organización como un trabajador o trabajadora más. Lo conveniente, sería que el o la estudiante participe en al menos 2 centros laborales; desempeñándose en actividades y funciones del o los perfiles ocupacionales que mejor se ajusten a sus intereses, expectativas y capacidades.

El hecho de aumentar la frecuencia y extensión de esta variante, implica un nivel de exigencia mayor y un importante incremento en la complejidad de las secuencias de tareas a cumplir; *acercándose cuantitativa y cualitativamente, a los estándares de desempeño que plantea dicho rubro laboral.*

Los elementos clave en esta variante de Pasantía, son las observaciones, las interacciones, las participaciones y los desempeños de roles. Desde esa mirada, la atención se debiera centrar en el aprendizaje de los procesos que se describen seguidamente:

- Nombre y características físicas generales del contexto ocupacional.
- Clima laboral y relaciones que se establecen entre las personas que trabajan en ese contexto ocupacional.
- Servicios que presta y/o productos que se elaboran.

- Puestos ocupacionales existentes.
- Organigrama de la institución, taller o empresa.
- Condiciones personales para acceder a los distintos puestos ocupacionales
- Principales normas de higiene y medidas de seguridad empleadas en el contexto y los diferentes puestos ocupacionales.
- Conocimientos básicos, técnicos, reglamentarios y habilidades que requiere dominar la persona para desempeñarse con éxito en determinado puesto de trabajo.  
Pasos a seguir para el cumplimiento de determinadas tareas.
- Secuencia de actividades clave para lograr un adecuado desempeño en determinado puesto de trabajo.
- Posibilidades de empleabilidad, según los distintos puestos ocupacionales existentes.
- Salario, beneficios, posibilidades de progresar en ese empleo, etc.
- Otros que se estimen necesarios.

### 3.2. ÁMBITOS DE APLICACIÓN:

Del total de horas que el establecimiento sugiera desarrollar durante el Año Lectivo en el marco de esta variante de Pasantía de Aprendizaje, el 100% de ellas se debiera realizar en instituciones, empresas y/o talleres de la comunidad, sobreentendiendo que será indispensable generar instancias y contar con los tiempos para favorecer el intercambio de experiencias, recoger inquietudes y/o proponer mejoras en la implementación de esta estrategia.

### 3.3. FASES EN EL PROCESO DE DESARROLLO:

**Primera:** Encuentro inicial, previo al inicio de la Pasantía. Reconocimiento del lugar, entrega de documentación requerida y presentación del o la estudiante a las personas encargadas.

**Segunda:** Periodo de observaciones entre 1 y 3 semanas, dependiendo de las condiciones.

**Tercera:** Periodo de interacciones, participaciones y desempeños ocupacionales en un puesto específico, según carga horaria estipulada y dependiendo de las condiciones existentes.

**Observación:** Como la Variante N° 2, esta Pasantía se debiera desarrollar en forma INDIVIDUAL o en PEQUEÑOS GRUPOS, según las características de cada Centro de Pasantía Laboral de Aprendizaje.

### 3.4. OBJETIVOS GENERALES:

- Perfeccionar sus conocimientos, actitudes y habilidades en determinado ámbito de formación.

- Incrementar los niveles de dominio en el desempeño de conjuntos de tareas y actividades progresivamente más complejas que forman parte de uno o más puestos de trabajo.
- Fortalecer el desarrollo de competencias personales. Ej.: físicas y sociales, en la comunicación, las interacciones en el marco de la convivencia diaria y en sus relaciones laborales.
- Consolidar hábitos y actitudes de un estilo de vida laboral que se ajuste convenientemente a las exigencias propias del contexto ocupacional.
- Consolidar el convencimiento de intereses personales.
- Favorecer la toma de decisiones informadas respecto de las distintas ocupaciones que son de su preferencia y conocer las reales posibilidades de empleabilidad que ofrece el mercado de trabajo local.
- Propiciar permanentes confrontaciones entre teoría y práctica, a través de la generalización y transferencia bidireccional (contexto escolar y ocupacional) de habilidades conceptuales, sociales y procedimentales o prácticas aprendidas en esos contextos.

### **3.5. SUGERENCIAS PARA SU PROGRAMACIÓN, SEGÚN NIVELES Y CURSOS:**

El total de horas del Año Lectivo; su distribución y frecuencia semanal, quedan a criterio de cada establecimiento, atendiendo a las características de los estudiantes de la propia comunidad educativa y del entorno en que está inserta; sin embargo, se sugiere que cada Pasantía de Profundización y/o Especialización en uno o más puestos de trabajo, posea una extensión mínima entre 60 - 80 horas, recomendándose desarrollar al menos 2 de ellas.

### **3.6. PROFESIONALES Y OTROS ACTORES DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS:**

- Directivos.
- Profesor /a Jefe, Profesor Guía o Profesional designado como Coordinador de Pasantías.
- Empresarios.
- Trabajador / Tutor.
- Otras personas que apoyan. Ej.: familiares, voluntarios, etc.

### **3.7. DOCUMENTACIÓN SUGERIDA PARA IMPLEMENTAR LA PROPUESTA Y GESTIONAR SU BASE LEGAL:**

- Protocolo vigente de Pasantías Laborales que deberá confeccionar cada establecimiento.
- Plan Anual de Pasantías de Profundización y/o Especialización en uno o más puestos de trabajo en el que se precisará el Perfil Ocupacional y los elementos intrínsecos a él:

- a) Área o ámbito general dentro del cual se desenvolverá el o la estudiante en determinada actividad ocupacional.
- b) Unidades de competencia asociadas al Perfil Ocupacional.
- c) Particularidades del contexto de competencia (condiciones y situaciones donde el o la estudiante deberá demostrar sus capacidades en la ejecución de un conjunto de tareas relativo a determinada actividad ocupacional).

- Modelo de asistencia diaria a Centro de Pasantía.
- Bitácora de Pasantía.
- Convenio de Colaboración Establecimiento - Empresa / Taller / Institución
- Solicitud Autorización / Compromiso Empresa / Taller / Institución para el desarrollo de Pasantía en sus dependencias. (Incorpora extracto de la Ley N° 16.744, Decreto N° 313 sobre Accidentes Escolares)
- Autorización / Compromiso del Plan Anual de Pasantía por parte del Apoderado /a o Tutor /a.
- Compromiso del o la Estudiante.
- Ordinario informativo dirigido al Departamento de Educación Provincial correspondiente a su jurisdicción a cual se adjuntará copia de los documentos anteriormente señalados.
- Informe de Desempeño emitido por Tutor o Trabajador especialista en el rubro.
- Informe de Pasantía de Profundización y/o Especialización en uno o más puestos de Trabajo elaborado por el / la Profesor /a Guía.
- Certificado de Programa que se deberá entregar al término de cada Pasantía de Profundización y/o Especialización realizada por el o la estudiante, con reconocimiento formal por parte del Centro de Pasantías y avalado por la Dirección del establecimiento.

### **3.8. PROCEDIMIENTO OPERATIVO SISTEMÁTICO:**

- Consignar en el Libro de Salida cada vez que el o la estudiante asiste a su Pasantía Laboral de Aprendizaje.
- Incorporar a los Informes Trimestrales / Semestrales / Anuales e indicar en Informe Final. Considerando el desempeño alcanzado por cada estudiante al término del Año Lectivo, se determinará si está o no en condiciones de participar en la PRÁCTICA PROFESIONAL.

### **3.9. EXIGENCIAS AL ESTUDIANTE:**

- Cumplir con lo estipulado en el Protocolo de Pasantías Laborales de Aprendizaje.



**Observación:** Si bien las Pasantías Laborales de Aprendizaje; variante Profundización y/o Especialización en uno o más puestos de trabajo no son remuneradas, se debiera dejar abierta la posibilidad en caso que el empresario o la empresaria desee entregar una bonificación al estudiante como reconocimiento a su desempeño.

En complemento a lo anterior, señalar que una premisa fundamental para asegurar el desarrollo de las Pasantías Laborales de Aprendizaje, es precisamente contar con instituciones, talleres y empresas que formen parte de la Red Comunitaria de Apoyo del establecimiento y en los cuales los estudiantes dispongan de las condiciones y las oportunidades para aprender sobre el trabajo, en el trabajo y a través de él.

A continuación, se comparten algunos pasos claves que apuntan hacia ese propósito:

### **PASOS SUGERIDOS PARA ESTABLECER CONTACTOS CON LOS DIFERENTES ACTORES SECTORIALES DE LA COMUNIDAD LOCAL**

1. Realizar análisis de la comunidad local, incluido un catastro de las instituciones, organizaciones y asociaciones funcionales comunitarias, así como también de los servicios, recursos, centros de interés; entre otros.
2. Realizar un estudio del mercado laboral local para identificar las ofertas existentes y en base a ello, elaborar un catastro de las empresas.

Por 'mercado de trabajo', se hace referencia a las ofertas ocupacionales de la localidad en que se ubica el establecimiento y/o el lugar donde residen los alumnos y alumnas; de comunas colindantes o comunas fácilmente accesibles con los medios de locomoción disponibles.

3. Armar un cuadro que sistematice el catastro de empresas e instituciones de la localidad.
4. Definir número de empresas / instituciones a contactar, según características de la comunidad e intereses de los alumnos y alumnas, así como de sus familias.
5. Investigar y recabar información acerca de cada empresa. Ej.: rubro, sector, aspectos relacionados con los productos y/o servicios que la empresa realiza, el o los rubros que cubre, situación de la fuerza laboral, tamaño de la empresa, identificación de las personas que toman las decisiones en la misma.  
De igual forma, conocer personas que puedan ayudar a establecer contactos con la mencionada empresa, considerando siempre la distancia que existe entre ella y el establecimiento o el hogar del o la estudiante, las rutas de locomoción existentes; entre otros datos.
6. Organizar un Banco de Tareas de puestos ocupacionales existentes en las empresas interesadas en ofrecer diferentes alternativas de capacitación a los estudiantes.
7. Preparar material de difusión acerca del Programa de Transición propuesto por el establecimiento; considerando que dicho material, debe ser escueto y su información precisa; evitando tecnicismos.

8. Preparar una presentación oral y visual para los empresarios o empresarias. Diseñar y preparar material de sensibilización para el personal de la empresa.
9. Contactar cada empresa; buscando obtener una entrevista personal. Evitar tener la misma por teléfono, ya que existe una alta probabilidad de que la respuesta por parte del empresario sea negativa debido a lo impersonal que podría resultar.
10. De cada contacto positivo, es decir de cada empresario o empresaria que acceda a formar parte de las Redes Comunitarias de Apoyo, se debe realizar un análisis de los puestos de trabajo de dicha empresa y elaborar un Banco de Tareas.
11. Educar y favorecer la toma de conciencia en el personal de la empresa para que se conviertan en apoyos naturales efectivos para el o la estudiante.
- 12 Se recomienda presentar al o la estudiante de manera positiva, resguardando su dignidad en todo momento.

### **ALGUNOS CRITERIOS PARA ELEGIR REDES COMUNITARIAS DE APOYO:**

Para el proceso de toma de decisiones respecto de la selección de instituciones y empresas que finalmente se van a convertir en Redes Comunitarias de Apoyo del establecimiento y por consiguiente, contribuir a enriquecer las oportunidades formativas de su alumnado, es importante tener presente los criterios generales siguientes:

1. Las actividades productivas o los servicios, deben reflejar los intereses del estudiante, así como los de sus familias.
2. Disposición y compromiso manifiestos por parte del empresario o la empresaria.
3. Suscripción formal de Convenios de Colaboración Estratégicamente Recíprocos.
4. Consideración de una distancia prudencial entre el establecimiento y el centro de Pasantía Laboral de Aprendizaje.
5. Esfuerzo por minimizar barreras y potenciar facilitadores de acceso al aprendizaje y la participación (idoneidad arquitectónica de la infraestructura, oportunidades de accesibilidad, disposición por parte del personal para apoyar las acciones, clima relacional, salubridad, cumplimiento de normas de prevención; entre otras).
6. Valoración de factores contextuales que favorecen o restringen/limitan el acceso, la participación, las interacciones y los desempeño de roles.
7. Disponibilidad de recursos y/o personal propios para la capacitación y supervisión de los estudiantes.
8. Consideración acerca de que el número de pasantes debe adecuarse a las capacidades del establecimiento (personal y tiempos) para hacer los monitoreos y los seguimientos pertinentes.

### 4.1.3 Estrategias Pedagógicas Específicas

En el contexto de la enseñanza y el aprendizaje vinculados con la comunidad y considerando los referentes del Enfoque Ecológico, se distinguen dos estrategias:

- a) Inventarios Ecológicos
- b) Instrucción Sistemática.

A continuación, profundizaremos el estudio en cada uno de ellos:

#### a) INVENTARIO ECOLÓGICO<sup>25</sup>

La información que aporta la aplicación de esta estrategia, permitirá seleccionar y enseñar los aprendizajes prioritarios establecidos en el currículo; basándose en los ambientes actuales y futuros en los que participa o participará cada estudiante.

Los **AMBIENTES** son los lugares donde el estudiante se desempeña en el presente o puede llegar a actuar en el futuro. Para cada área de dominio podemos encontrar diferentes ambientes. Por ejemplo, en el Área de Tiempo Libre/Recreación, se pueden determinar distintos ambientes para un estudiante tales como: patio de la casa, plaza del barrio, club y centro de compras.

En el dominio Escuela podríamos encontrar ambientes como: el aula, el comedor, el gimnasio, biblioteca; entre otros.

Cada ambiente a su vez, puede ser subdividido, en partes denominadas **SUB-AMBIENTES**. Por ejemplo: en el ambiente cocina, podemos encontrar como un posible sub-ambiente la mesa para comer y otro podría ser, el sector para cocinar. En el ambiente de sector de compras de una estación de servicio, podemos encontrar como sub-ambiente, la puerta de entrada del local, el mostrador para hacer pedidos o la caja de pago.

El análisis de los ambientes y sub ambientes, sirve para identificar las adaptaciones y las instrucciones que serán necesarias para mejorar el nivel de funcionamiento del estudiante en estos ambientes y actividades (Brown, 1979, cit. por Góngora, 2005).

Las **ACTIVIDADES** se definen como la ejecución de una acción por parte del estudiante. Durante la consecución del día y a través de los diferentes dominios (Escuela, Casa, Comunidad, etc.), las personas realizan un sinnúmero de actividades propias de la vida diaria.

Como se indicó con anterioridad y de acuerdo con lo que señala Góngora (2005), los inventarios ecológicos se pueden aplicar a los diferentes dominios de la vida, tales como la comunidad, el hogar, la escuela y el trabajo. Por consiguiente, el centro de atención no es solo el alumno que presenta retos múltiples, sino también las oportunidades y apoyos existentes dentro de los diferentes ambientes en los que él o ella, se desenvuelve.

---

<sup>25</sup> Downing&Perino, 1992; Parker, Szymansky, & Hanley- Maxwell, 1996

Pasos prácticos para elaborar un Inventario Ecológico (Según M. Bove, 2007):

**Paso A:** Habilidades (ver recuadro sombreado)

Las habilidades se reflejan en todos los pasos que realiza una persona típica (sin discapacidad) para ejecutar una actividad funcional. Estas habilidades se deben detallar en orden cronológico de ejecución.

Ejemplo: lavar la loza

Habilidades	Evaluación (+/ -)	Etapas	Habilidades Estudiante que presenta NEE múltiples
Dirigirse a la cocina			
Buscar los implementos para lavar; detergente, paño de lavado			
Abrir la llave del agua			
Preparar la lavaza			
Lavar la loza			
Dejar secando la loza			
Guardar la loza			

**Paso B:** Evaluación (ver recuadro sombreado)

La evaluación, consiste en identificar el nivel de discrepancia existente entre lo que puede hacer el alumno que presenta NEE múltiples y la persona típica (sin NEE múltiple) en relación a la ejecución de una determinada acción, considerando para ello, las habilidades implicadas en la actividad.

¿El alumno que presentan retos múltiples puede realizar estos pasos?

**Si= (+)**

**No= (-)**

Habilidades	Evaluación (+/ -) (Análisis de discrepancia)	Etapas	Habilidades a desarrollar por estudiante que presenta NEE múltiples
Ejemplo: Abrir la llave del agua	+		
Buscar implementos para lavar	-		

## EJEMPLO DE ANÁLISIS DE DISCREPANCIA:

Joaquín, es un joven de 17 años que desea aprender a sacar fotocopias, por lo que el primer paso a seguir, es hacer un inventario ecológico del contexto ocupacional en el que se desempeñará. Asimismo, habrá que identificar los tipos de interacciones que establecerá con la persona encargada de esta tarea y evaluar las características del espacio físico en que ejecutará esta actividad; la posición física que deberá mantener para su cumplimiento exitoso, conocer si tendrá o no que atender directamente a los clientes; entre otras.

La finalidad de estas indagaciones, es recabar la mayor cantidad de información posible con el fin de determinar cuál es la discrepancia existente entre las habilidades y las condiciones que posee la persona que realiza habitualmente esta función y, las capacidades y habilidades que son de dominio del estudiante como una medida para identificar posibles ayudas y apoyos que requerirá Joaquín, así como la aplicación de ciertas adecuaciones al contexto ocupacional, al puesto de trabajo, a equipos, medios, herramientas, etc. que son necesarias para que él acceda y participe satisfactoriamente en el desarrollo de esta actividad laboral.

### Paso C: Habilidades del estudiante que presenta NEE múltiples (ver recuadro sombreado)

Se definen y ordenan secuenciadamente, las habilidades a desarrollar con el o la estudiante para lograr la ejecución de las tareas que componen una actividad determinada:

Habilidades	Evaluación (+/ -)	Etapas	Habilidades a desarrollar por estudiante que presenta NEE múltiples
			<ul style="list-style-type: none"><li>● Recibir la información que debe realizar en la actividad de lavar la loza</li><li>● Tomar el objeto que indica que debe lavar la loza (detergente)</li><li>● Dirigirse a la cocina (alumno típico y con NEE múltiples)</li><li>● Reconocer el envase del detergente</li><li>● Buscar los implementos para lavar: detergente, paño (alumno típico y con NEE múltiples)</li><li>● Vaciar agua en un recipiente</li><li>● Vaciar detergente en el recipiente</li><li>● Abrir la llave del agua (alumno típico y con NEE múltiples)</li><li>● Girar la manilla de la llave</li><li>● Pasar el paño varias veces sobre la loza</li><li>● Enjuagar la loza</li><li>● Depositar la loza sobre la rejilla para que escurra el agua</li><li>● Secar la loza</li><li>● Guardar la loza</li></ul>

**Paso D:** Etapas de ejecución de la actividad

Las etapas se refieren a CÓMO dividimos la ejecución de la actividad. En el inventario ecológico se utilizan tres: de extensión, centrales y de enriquecimiento:

Actividades	
<b>De extensión</b>	Preparación - Iniciación - Resolución de Problemas - Terminación - Chequeo de calidad
<b>Centrales</b>	Ejecución
<b>De enriquecimiento</b>	Comunicación - Socialización - Autonomía

María Bove (2007) plantea que “...determinar la etapa en que se encuentra cada habilidad, nos permitirá la posibilidad de agregar o eliminar pasos y así poder centrarnos en el corazón de la actividad”, es decir, focalizar en la actividad central (en específico para estudiantes que presentan retos muy significativos) y paulatinamente, ir incorporando más actividades de extensión y enriquecimiento.

Habilidades	Evaluación (+/ -)	Etapas	Habilidades a desarrollar por estudiante que presenta NEE múltiples
Ejemplo:			
Lavar la loza		<b>De extensión</b>	Recibir la información que debe realizar para la actividad de lavar la loza. Tomar el objeto que indica que debe lavar la loza (detergente). Dirigirse a la cocina (alumno típico) Buscar los implementos para lavar; detergente.
		<b>Centrales</b>	<b>Ejecución</b>  Buscar los implementos para lavar; detergente, paño de lavado (alumno típico) Vaciar agua en un recipiente Vaciar detergente en el recipiente Abrir la llave del agua (alumna típico) Girar la manilla de la llave Pasar el paño varias veces sobre la loza Enjuagar la loza Depositar la loza sobre la rejilla para que escurra el agua
		<b>De enriquecimiento</b>	Reconocer el envase del detergente

## b) INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA

Marc Gold (1960 - 1970)<sup>26</sup> ; precursor del método conocido como Instrucción Sistemática, solía afirmar que: **“Cualquier persona puede aprender si encontramos la manera de enseñarle”**.

Bajo esa convicción, surge la frase: *Try Another Way* (Pruebe Otra Manera), haciendo alusión a la necesidad de buscar permanentemente la o las estrategias de enseñanza y de aprendizaje que mejor se ajusten a los requerimientos de cada estudiante.

En los inicios, la Instrucción Sistemática se orientó fundamentalmente a la elaboración de nuevos análisis de tareas mucho más individualizados para favorecer la preparación laboral de personas con NEE múltiples; sin embargo, con el paso del tiempo, sus propios autores comprendieron que la universalidad de sus aplicaciones, la hace extensiva a la enseñanza y el aprendizaje de un amplio espectro de actividades propias de la vida diaria, preponderando entornos naturales y contextos significativos para el o la estudiante.

En el campo de la investigación educativa y en particular, en la enseñanza de estudiantes que presentan NEE múltiples, se reconocen los positivos impactos de la enseñanza sistemática en tanto otorga protagonismo al estudiante (participación activa, enfoque de derecho, etc.) y favorece el desarrollo de apoyos educativos individuales en cada etapa del aprendizaje, a través de la presentación de pequeños pasos a seguir y aplicando las pausas correspondientes para comprobar el nivel de comprensión y de dominio alcanzado por él.

Browder, D. M. y Spooner, F. (2011)<sup>27</sup> , hacen referencia a la Instrucción Sistemática como una herramienta para mejorar la Calidad de Vida de las personas y la conciben como una estrategia altamente efectiva para propiciar el desarrollo de una amplia variedad de habilidades funcionales y también académicas (lectura, matemáticas y ciencias) por parte de estudiantes que presentan NEE múltiples.

Esto, por un lado ayuda a realizar retroalimentaciones sistemáticas (evaluación de los progresos personales) y por otra parte, orienta sobre la continuidad del proceso hasta lograr que el estudiante obtenga la suficiente seguridad y autonomía en su ejecución y, su posterior generalización y transferencia a otros contextos, agrupaciones, situaciones y dinámicas.

En cierta forma, la Instrucción Sistemática rompe con la forma estándar del análisis de tareas, desmitificando la idea de escribir paso a paso la secuencia de una tarea y en lugar de ello, recomienda descomponer la tarea en los pasos que sean necesarios para cada estudiante en particular. De esa forma, se individualiza el proceso y con frecuencia, se agilizan los tiempos de enseñanza y el aprendizaje.

Los principios fundamentales de la Instrucción sistemática son los siguientes:

---

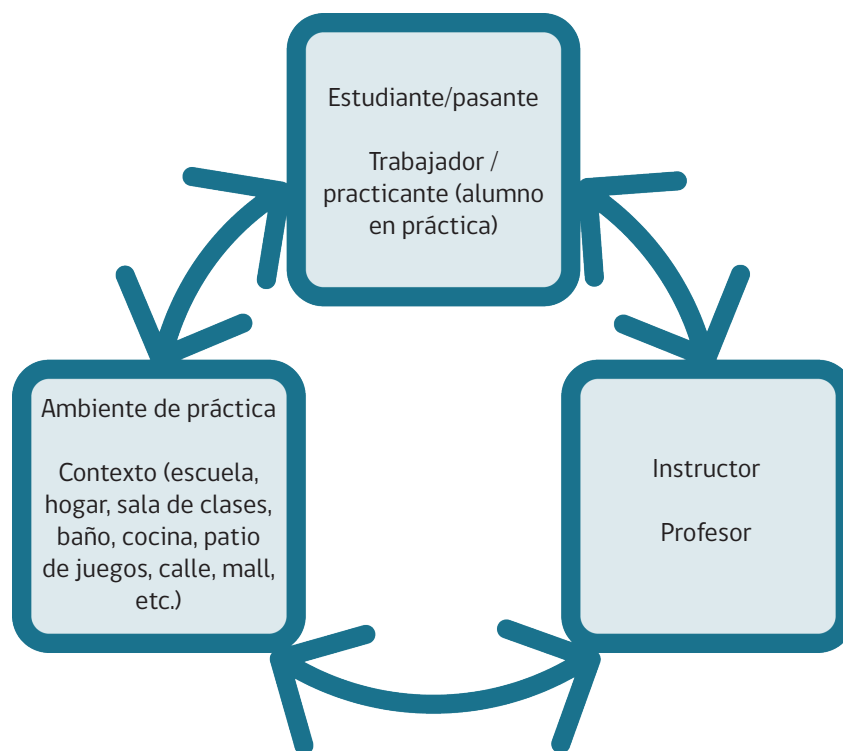
<sup>26</sup> Gold (Marc) & Associates: *Try Another Way*. Training Manual. Published Washington, D.C.. Distributed by ERIC Clearinghouse, 1978

<sup>27</sup> Browder, Diane, M. and Spooner, Fred en “Teaching students with moderate and severe disabilities. (2011).

1. La formación laboral es mucha más efectiva cuando se desarrolla en un lugar real de trabajo, en interacción con otras personas que allí se desempeñan.
2. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje resultan más pertinentes en tanto prioricen los apoyos naturales.
3. Favorece la inclusión en la medida que prioriza el desarrollo de actividades en grupos heterogéneos.
4. La colaboración y la co-enseñanza, son reconocidas como estrategias claves al privilegiar el intercambio de experiencias e ideas entre docentes, profesionales asistentes de la educación, familiares, representantes sectoriales, etc., quienes al poseer un conocimiento acabado del o la estudiante, van a aportar en la identificación de la secuencia de pasos que resulte más pertinente para él o ella.
5. El modelado se reconoce como una potente vía para la consecución de metas personales, mediante el desarrollo de demostraciones con apoyo gestual, verbal, visual, símbolos, imágenes / pictogramas, mano bajo mano; entre otras estrategias, códigos de información y variantes de presentación - representación de la información.
6. Evitar el uso de análisis estandarizados de tareas y en su lugar, proponer análisis in situ de tarea para posteriormente proceder a su descomposición en los pasos que resulten indispensables, considerando factores personales inherentes al estudiante y la mayor cantidad de variables contextuales propias de ese lugar en particular.
7. La responsabilidad de la enseñanza debe recaer en el / la trabajador /a tutor /a, quien favorecerá el aprendizaje, a través de elementos claves de instrucción:
  - Conocer con exactitud al estudiante; sus cualidades, así como sus preferencias vocacionales y laborales. En este sentido, clarificar que se boga por recopilar los “datos estrictamente necesarios”, evitando indagaciones que invadan su privacidad.
  - Exploración detallada del Perfil Ocupacional, identificación de las tareas que comprende, definición conjunta de las estrategias más efectivas para asegurar la enseñanza y el aprendizaje, análisis del contexto y del puesto ocupacional, incluyendo la trayectoria entre el hogar y el centro de trabajo; entre otras variables

Según Bove (2007), la Instrucción Sistemática es el resultado de la interacción entre el ambiente de práctica o contexto, el instructor o profesor y el estudiante o trabajador.





Toda instrucción generadora de habilidades, se acompaña constantemente de dos factores, los que deben estar durante todo o parte de los pasos de la instrucción (esto dependerá del estudiante, los retos que presente) y del tipo de actividad funcional que se quiera enseñar.

Estos son:

- a) Reforzadores: naturales o artificiales
- b) Estrategias de apoyo: Instrucciones visuales, demostración o modelaje, Instrucción gestual, instrucción física, instrucción verbal.

**a) Reforzadores:** Para desarrollar habilidades en los estudiantes, es necesario controlar los estímulos que apoyan el inicio de los aprendizajes, habilidades y reforzar las respuestas correctas a esos estímulos.

**Reforzadores Naturales:** Son todos aquellos que existen naturalmente en el ambiente o contexto donde se ejecutará el aprendizaje (por ejemplo: reconocimiento social).

**Reforzadores Artificiales:** Incluye toda la gama de estímulos que son introducidos en el ambiente de aprendizaje. Solo se debieran utilizar cuando el estudiante no responde a los estímulos naturales (por ejemplo; tarjeta con una imagen que anticipa una actividad, fichas canjeables, premios, entre otros).

### b) Estrategias de Apoyo

**Apoyo Físico:** se refiere a otorgar soporte física al estudiante durante el proceso de aprendizaje una tarea. Se divide en dos tipos:

*Apoyo Físico Total:* incluye la manipulación de la mano, brazo o codo del estudiante.

*Apoyo Físico Parcial:* incluye el contacto físico con el estudiante, normalmente implica tocar levemente el codo a la persona para dirigir su acción, en la ejecución de una tarea.

**Demostración o Modelaje:** modelar o mostrar el procedimiento de ejecución de una tarea, es una estrategia efectiva especialmente con estudiantes que presentan retos en el ámbito de la comunicación verbal.

**Apoyos Visuales:** incluye el uso de: Fotografías - Dibujos - Símbolos - Colores o Palabras  
Los apoyos visuales pueden ser incorporados en forma permanente al espacio físico de trabajo y de esa forma, lograr que se transformen en estímulos naturales.

**Apoyo Gestual:** incluye movimientos corporales con el propósito de dirigir la atención del estudiante, ya sea a un material específico o hacia un área general del espacio de trabajo (en algunos casos, el uso de gestos puede incluir una demostración parcial de la ejecución de la tarea).

**Apoyo verbal o lengua de señas:** se refiere a la instrucción a través del lenguaje verbal o de señas. Esta se divide en dos tipos:

*Apoyo verbal o seña directa:* es la que da la información o instrucción concreta, como "lávate las manos"

*Apoyo verbal o seña indirecta:* es aquel que provee información general, no especifica acerca de la acción a ejecutar, como "¿tienes las manos pegajosas...?"

### Cómo realizar una Instrucción Sistemática:

Después de realizar el Inventario Ecológico, se obtiene información de las habilidades - evaluación - etapas de la actividad. Una vez obtenida dicha información, se puede organizar la Instrucción Sistemática.

Inventario Ecológico			Instrucción Sistemática					
Etapas	Habilidad	Evaluación (+/-)	Se enseña o se adapta	Por encadenamiento o por aproximación	Evaluación Sistemática			
					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4

**Paso A:** Se enseña o se adapta (ver recuadro sombreado). Se refiere a determinar si la habilidad elegida debe ser enseñada o adaptada. Si bien todas se deben enseñar, habrá que poner énfasis en identificar las habilidades que para ser enseñadas requieren de una adaptación de acceso.

Por ejemplo: Una joven que presenta retos motores significativos debe aprender a cepillarse los dientes.

Etapa	Habilidad	Evaluación (+/-)	Se enseña o se adapta	Por encadenamiento o por aproximación	Evaluación Sistemática			
					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Central	Tomar cepillo de dientes		Adaptar	Por aproximación				

Se debe adaptar el cepillo de dientes para que la estudiante lo pueda tomar adecuadamente.

**Paso B:** Por encadenamiento o por aproximación (ver recuadro sombreado).

Etapa	Habilidad	Evaluación (+/-)	Se enseña o se adapta	Por encadenamiento o por aproximación	Evaluación Sistemática			
					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Central	Tomar cepillo de dientes		Adaptar	Por aproximación				

En la instrucción sistémica existen dos tipos de estrategias de instrucción:

- a) Encadenamiento
- b) Aproximación

a) Encadenamiento: muchas personas aprenden mejor cuando las tareas son divididas en los pasos que la componen. Este procedimiento vuelve a enseñar un paso de la tarea por vez, permitiendo al estudiante dominarlo antes de seguir con el paso siguiente.

b) Aproximación: Se utiliza cuando el alumno, no tiene ningún antecedente previo de la habilidad a desarrollar. El instructor guía parte de la acción y después el estudiante sigue solo. Es importante destacar que en el encadenamiento podría haber acciones o pasos para adquirir la habilidad que necesiten ser enseñados por aproximación (Bove, M. 2007).

La Evaluación Sistemática consiste en graficar a través de referencias, la evolución en la adquisición de las habilidades enseñadas a través de la Instrucción Sistemática.

<b>Evaluación Sistemática - Referencia o simbología</b>		
<b>Independiente</b>	<b>I</b>	Independiente: logra la habilidad de manera independiente y con reforzadores naturales
<b>Apoyo intermitente</b>	<b>AI</b>	Apoyo intermitente: para lograr la habilidad requiere de apoyos intermitentes y reforzadores naturales y artificiales
<b>Apoyo Parcial</b>	<b>AP</b>	Apoyo parcial: para lograr la habilidad requiere de apoyos en algunos momentos de la instrucción y reforzadores artificiales
<b>Apoyo Total</b>	<b>AT</b>	Apoyo Total: necesita apoyo total para adquirir las habilidades, además se mantiene con constantes reforzadores durante la instrucción.
<b>Rehúsa</b>	<b>R</b>	Rehúsa: no quiere ejecutar la instrucción.

<b>Etapa</b>	<b>Habilidad</b>	<b>Evaluación (+/-)</b>	<b>Se enseña o se adapta</b>	<b>Por encadenamiento o por aproximación</b>	<b>Evaluación Sistemática</b>			
					<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes 3</b>	<b>Mes 4</b>
<b>Central</b>	<b>Tomar cepillo de dientes</b>		<b>Adaptar</b>	<b>Por aproximación</b>	<b>AT</b>	<b>AT</b>	<b>AP</b>	<b>AI</b>

## Contenidos :

- 5.1** Estrategias para favorecer el acceso, progreso y mejoramiento de la trayectoria socio-laboral.
  - 5.1.1** Competencias de empleabilidad
  - 5.1.2** Ideas y sugerencias para facilitar la certificación de habilidades sociolaborales
  - 5.1.3** Opciones flexibles de salidas al empleo



## 5.1 Estrategias para favorecer el acceso, progreso y mejoramiento de la trayectoria socio-laboral.

### 5.1.1. Competencias de empleabilidad

El término 'empleabilidad', refiere al conjunto de valores, conocimientos, habilidades y comportamientos genéricos que domina una persona para obtener un empleo, (dependiente o emprendiendo por cuenta propia), permanecer y progresar en él, lo que sin lugar a dudas, va a contribuir al mejoramiento continuo de su Calidad de Vida.

Se hace alusión, al manejo de variadas estrategias personales que favorecen la resolución de problemas y que dado su carácter universal, son transferibles a un amplio abanico de situaciones y dinámicas de interacción social, pese a que el énfasis esté puesto en su aplicación en contextos ocupacionales.

No cabe duda que la Educación juega un papel trascendental en la generación de articulaciones con el mundo del Trabajo, a través de la formación de competencias reconocidas y valoradas en este último y en ese sentido, la presente Guía otorga especial énfasis en el desarrollo de las mismas, entendiendo que mientras más y mejores sean las oportunidades de acceso a ofertas educativas y formativas, tanto mayores debieran ser al egreso, las posibilidades de los estudiantes para acceder a un empleo digno y razonablemente ajustado a sus capacidades anatómicas, fisiológicas y psicológicas, así como también al nivel de manejo de competencias básicas, conductuales, funcionales o técnicas.

En este ámbito, interesa destacar como referente el Programa de Formación que desarrolla la Fundación Chile con el nombre: PREPARADO<sup>28</sup>, el que a través de su Centro de Innovación en Capital Humano, busca contribuir al desarrollo de trabajadores y trabajadoras del futuro.

El mencionado programa, contempla siete áreas de competencias orientadas a favorecer el aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten a la persona encarar con suficiente autonomía y seguridad, aquellos procesos relacionados con la obtención, preservación y progreso en un puesto de trabajo a lo largo de su trayectoria personal.

Independientemente de la diversidad funcional inherente a cada estudiante, de los tipos de ayudas, apoyos y/o servicios especializados que él o ella requiera, éstos debieran ser los referentes universales a la hora de planificar e implementar Planes de Transición dirigidos a los estudiantes que presentan NEE múltiples, encontrando sus fundamentos en los principios del DUA.

A continuación, se presenta el Modelo de Competencias de Empleabilidad y Emprendimiento que propone la Fundación Chile<sup>29</sup>:

<sup>28</sup> <http://www.preparado.cl/>

<sup>29</sup> <http://www.preparado.cl/modelos-de-competencia/>

	<b>APRENDER A APRENDER</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Interesarse y motivarse por aprender.</li> <li>● Observar el proceso del propio aprendizaje.</li> <li>● Aplicar nuevos aprendizajes al contexto.</li> </ul>
<b>EFFECTIVIDAD PERSONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Autoconocimiento y gestión de sí mismo.</li> <li>● Gestionar el desarrollo de la propia carrera.</li> <li>● Trabajar con confianza y seguridad.</li> </ul>
<b>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Autoconocimiento y gestión de sí mismo.</li> <li>● Gestionar el desarrollo de la propia carrera.</li> <li>● Trabajar con confianza y seguridad.</li> </ul>
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar objetivos y coordinarse con otros.</li> <li>● Colaborar y generar confianza en el equipo.</li> <li>● Resolver problemas en equipo.</li> </ul>
<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fijar objetivos.</li> <li>● Recolectar, organizar y analizar información.</li> <li>● Desarrollar y gestionar proyectos.</li> <li>● Adaptarse a nuevas situaciones.</li> </ul>
<b>INICIATIVA Y EMPRENDIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Traducir ideas en acciones.</li> <li>● Ser creativo.</li> <li>● Expresarse con creatividad en forma oral y escrita.</li> </ul>
<b>COMUNICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicar con lenguaje no verbal.</li> <li>● Ser asertivo.</li> </ul>

Con la convicción de que el descrito modelo, es factible de aplicar a los estudiantes que presentan NEE múltiples, mediante la implementación de condiciones propicias, el desarrollo de adecuaciones y la generación de los apoyos individuales necesarios, es que se sugiere considerar el enriquecimiento de las propuestas educativas, a través del desarrollo de habilidades de alta prioridad para dichos alumnos, las que durante la elaboración de sus Planes de Transición, se deberán expresar como Objetivos de Aprendizaje.

<sup>29</sup> <http://www.preparado.cl/modelos-de-competencia/>



## Habilidades de alta prioridad

- Comunicación (receptiva – expresiva) por cualesquiera que fueren los códigos.
- Orientación y movilidad.
- Seguridad personal.
- Auto-confianza.
- Ejercicio de la libre determinación.
- Habilidades interpersonales.
- Adaptabilidad a diferentes contextos, grupos y actividades.
- Identificación de códigos y símbolos.
- Autodeterminación.
- Motivación.
- Creatividad.
- Disposición.
- Innovación.
- Resolución de problemas.
- Trabajo en equipo y cooperación.
- Responsabilidad.
- Flexibilidad ante los cambios.
- Uso de las tecnologías.
- Iniciativa y emprendimiento.
- Cumplimiento de normas.
- Aceptación de la crítica.
- Autocrítica.
- Apertura ante el diálogo y la negociación.
- Disposición de perfeccionamiento y actualización permanente como estrategia de aprendizaje continuo y premisa para la definición y encauzamiento de su trayectoria personal, según intereses, posibilidades y expectativas.
- Planificación y gestión de las acciones.
- Autonomía en el cumplimiento de actividades y tareas que abarcan desde las actividades propias del hogar, los desplazamientos y los desempeños ocupacionales.

- Conocimiento de las transformaciones (tendencias, requerimientos, oportunidades, restricciones, etc.) que acontecen en el mercado de trabajo (local, regional, nacional, internacional).

La planificación para trabajar estas habilidades; su ordenamiento y temporalización, así como las posibles adecuaciones que se deban realizar para su tratamiento, variarán de un estudiante a otro; dependiendo fundamentalmente de sus posibilidades y de los requerimientos específicos de apoyo que favorezcan el acceso al aprendizaje y la participación.

Por su parte, Quintana D. M. (2012)<sup>30</sup> resalta la importancia de asegurar que el o la estudiante adquiera pertinente dominio de aquellas habilidades conceptuales, actitudinales y procedimentales que consoliden y amplíen sus posibilidades para adaptarse con facilidad, preservar e incluso mejorar su condición laboral, mediante la realización de desempeños exitosos.

Para facilitar la adquisición de las mismas; su generalización y transferencia, sugiere iniciar el trabajo desde el Nivel de Educación Parvularia (Nivel Prebásico) y hacerlo extensivo de manera continuada, hasta la Enseñanza Media (Nivel Laboral), a través del desarrollo de actividades pertinentes para cada grupo etáreo en las que se informe, oriente, asesore y apoye a los y las estudiantes en temas que guarden relación con la necesidad de desarrollar las habilidades que les permita enfrentar los desafíos y aplicar oportunamente las estrategias que resulten más convenientes para su solución, como vía para aprender a acceder, participar, progresar y mejorar progresivamente su situación personal y el nivel de calidad de vida en cualesquiera que fueran los ámbitos y los contextos, hasta llegar a aquellas temáticas relacionadas con el aseguramiento de su permanencia y progreso en el empleo.

En ese sentido, recomienda prestar atención a la apropiación y consolidación de habilidades vinculadas a:

- Asistencia, puntualidad y respeto de horarios..
- Adecuada higiene y presentación personal.
- Cumplimiento de normas de prevención y de seguridad.
- Autocontrol, estabilidad emocional y auto-confianza.
- Respeto, adecuada comunicación, positivas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, solidaridad.
- Aceptación de críticas frente a errores, peligro de accidentes o conductas desajustadas.
- Disposición a solicitar o brindar ayuda e información. Seguir y entregar instrucciones.
- Solución de problemas, innovación y creatividad.
- Actitud positiva frente al trabajo. Pasión, entusiasmo, motivación, dedicación, tenacidad y esfuerzo.

<sup>30</sup> Quintana D.M.: Apoyos para la Transición hacia una Vida Adulta Activa: Propuesta Progresiva de Aprendizajes Vitales. Ediciones PRONOS, 2012. Págs. 364 - 366.

- Responsabilidad, confiabilidad, honestidad, integridad, compromiso, asertividad, empatía.
- Flexibilidad y adaptabilidad frente a los cambios. Ej.: de contexto, equipo, herramientas, materiales, equipamiento, procedimientos, etc.
- Profesionalismo. Eficiente planificación, organización; uso y manejo de equipos, herramientas y racionalización de materias primas. Rendimiento y calidad.
- Iniciativa propia, autogestión y capacidad de emprendimiento.
- Aprendizaje permanente. Disposición a intercambiar opiniones, sugerencias e ideas.
- Fortalecimiento y ampliación de amistades y redes sociales de contacto. Ej.: participación con compañeros en actividades fuera del contexto laboral.
- Pleno conocimiento de sus derechos como trabajador o trabajadora. Dominio de nociones claves sobre legislación laboral.

Paralelamente a las habilidades personales precedentemente citadas, el autor también destaca la relevancia que encierran los factores contextuales, siendo necesario aplicar las adecuaciones que resulten pertinentes en los planos: físico, social y actitudinal. De ese modo, se estaría contribuyendo a asegurar un positivo impacto de las interacciones producidas entre la persona y su entorno, advirtiendo también, la prioridad que poseen los apoyos naturales y subrayando, que toda modificación al contexto ocupacional o al puesto de trabajo, se debe concebir como una medida temporal, conducente a minimizar los niveles de intromisión, mejorar el rendimiento y lograr la plena inclusión del sujeto.

### 5.1.2. Ideas y sugerencias para facilitar la certificación de habilidades sociolaborales.

Un reto aún pendiente al interior de la modalidad de Educación Especial, dice relación con la necesidad de avanzar hacia la concepción de mecanismos flexibles que con fundamento en los principios de igualdad que promueve la Ley General de Educación (LGE) y en aquellos que fundamentan el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), faciliten la promoción y también la certificación “por derecho” de habilidades sociolaborales adquiridas por el alumnado que presenta NEE y NEE múltiples durante su progreso por los itinerarios educativos y formativos.

Durante el desarrollo del Proyecto Nacional: Apoyos para la Transición a la Vida Adulta (MINEDUC, 2009)<sup>31</sup>, surge la idea de concebir Salidas Intermedias al Empleo; recomendándose ajustar la concepción de los Perfiles de Egreso, como una medida para adecuar las Certificaciones Estándares y desde ahí, proyectar Certificaciones Intermedias de Logros Personales o Certificados de Dominio / Desempeño donde se precisen descriptivamente, los logros alcanzados y/o posibles desafíos por cumplir en relación a la adquisición de los Objetivos y Contenidos mínimos de una especialidad o actividad ocupacional determinada, dejando razonablemente abierta la posibilidad de que el o la estudiante, se mantenga motivado por mejorar dicho dictamen, aprovechando las diversas oportunidades que entrega el sistema de Educación y Formación Permanentes.

<sup>31</sup> Ministerio de Educación de Chile: Informe Final Proyecto Nacional: Apoyos a la Transición para la Vida Adulta. Unidad de Educación Especial. 2009.

Por su parte, Quintana, D. M. (2012)<sup>31</sup> entrega algunas ideas que en sintonía con lo tratado previamente, pudieran también aportar a la búsqueda de soluciones sobre esta temática, sugiriendo una concepción comprensiva y ajustada a derechos de **Perfiles Individualizados de Egreso**, según categorización de **Niveles Flexibles de Desempeño** que se ajusten convenientemente a la diversidad funcional del sujeto y al nivel de dominio que demuestra al momento de ejecutar las funciones clave y las subfunciones asociadas tanto al mapa funcional como a las Unidades de Competencia Laboral (UCL) definidas para determinado sector productivo.

Desde esa mirada optimista, entrega ejemplos referenciales que dan cuenta de CÓMO se podrían concebir los mencionados Niveles Flexibles de Desempeño tanto en los Programas de Integración Escolar como en las Escuelas Especiales:

NIVEL	CATEGORIZACIÓN
<b>BÁSICO</b>	Trabajador o trabajadora SEMI-CALIFICADO /A en calidad de Aprendiz y que puede ejecutar algunas de las funciones productivas que configuran determinada Unidad de Competencia Laboral.
<b>INTERMEDIO</b>	Formación en Oficios como AYUDANTE DE... Ejecuta función o funciones clave y la mayoría de las Unidades de Competencia Laboral.
<b>TÉCNICO MEDIO</b>	Ejecuta función o funciones clave y la totalidad de Unidades de Competencia Laboral.

La categorización de cada uno de estos niveles, se realiza sobre la base de la valoración de las capacidades que debe demostrar el o la estudiante en términos de desempeños concretos; combinando competencias básicas, conductuales y funcionales o técnicas para el cumplimiento exitoso de determinada actividad ocupacional, lo que se sintetiza en el dominio por parte de él o ella para: Saber, hacer, saber hacer y saber ser en el contexto familiar, socio-comunitario, escolar y ocupacional.

Lo que sigue, es un ejemplo que pretende generar reflexión en torno a la posibilidad de hacer posible esta propuesta de Perfiles Individualizados de Egreso, según categorización de Niveles Flexibles de Desempeño:

A modo de ejemplo:

<sup>32</sup> Quintana D. M.: Apoyos para la Transición hacia una Vida Adulta Activa: Propuesta Progresiva de Aprendizajes Vitales. Ediciones PRONOS, 2012. Págs. 402 – 403.

Previo a su egreso del Nivel Laboral, Carlos demuestra en términos de desempeños concretos, un adecuado nivel de dominio para ejecutar las siguientes Unidades de Competencia Laboral (UCL) relacionadas con el Perfil Ocupacional de Mozo en el Sector Turismo - Hotelería; Subsector Restaurante y Hoteles:

1. Organizar el trabajo y preparar los equipos, implementos e insumos para la limpieza del salón y de las estaciones de servicio.
2. Realizar el aseo, la desinfección y el montaje del salón.
3. Ubicar utensilios, vajilla, cubertería y cristalería, de acuerdo a las normas del establecimiento.
4. Realizar la toma y registro de reservas, de acuerdo a las normas del establecimiento.
5. Realizar el cierre de servicio y cierre de salón, de acuerdo a control de inventario y normas de higiene y de seguridad del establecimiento.

Si se toma en cuenta, que la Competencia General de este Perfil es:

Realizar la limpieza, desinfección y montaje del salón; manejo de utensilios, menaje y cristalería, de acuerdo al tipo de servicio a utilizar y normas de sanidad, higiene, seguridad del establecimiento.

Estaremos de acuerdo, que Carlos domina gran parte de esa actividad ocupacional; sin embargo, aún tiene pendiente aprender las UCL que se describen a continuación y que según los estándares, será necesario que aprenda para acceder a una Certificación válida, reconocida dentro de los estándares del Currículo por Competencias:

6. Realizar la recepción, pre venta, toma de pedido, atención, post venta y facturación, considerando las políticas de admisión, aplicando protocolos correspondientes, así como normas personalizadas de manejo de expectativas de atención.
7. Realizar la atención de clientes en las habitaciones, de acuerdo a las normas y técnicas de servicio correspondientes.

Lo descrito, permite clarificar que el dominio alcanzado por Carlos, si bien queda por debajo de los estándares, calza perfectamente con el nivel de FORMACIÓN EN OFICIOS, el que con un enfoque en el modelo de competencias laborales, podría eventualmente reconocer capacidades para ser: AYUDANTE DE ...

Pensando en otros estudiantes que quizá su nivel de desempeño es significativamente más bajo que el de Carlos, ¿por qué no también certificar niveles de logro como SEMI-CALIFICADO, a un nivel básico en calidad de APRENDIZ; reconociéndose aquellas HABILIDADES SOCIOLABORALES que SÍ son de su dominio?

En términos estratégicos de empleabilidad, dicha certificación contribuiría a respaldar formalmente las posibilidades del o la joven para tomar decisiones informadas sobre posibles opciones laborales, cuyas exigencias coincidan con su nivel de desempeño, estimando que siempre habrá posibilidad para que en el continuo que representa la Educación como respuesta efectiva al Aprendizaje Permanente, él o ella pueda perfeccionar progresivamente sus niveles de desempeño y de esa forma, continuar progresando y mejorando sus condiciones en todo sentido.

Los mencionados Perfiles de Egreso, debieran ser analizados con los estudiantes, sus familias y empleadores; facilitándoles conocer anticipadamente y en detalle, quiénes y en base a qué requisitos, podrán ser promovidos y recibir determinado tipo de certificación.

De materializar lo anterior, cobrarían sentido las numerosas opciones flexibles de Salidas al Empleo abordadas a continuación y que buscan responder a la diversidad de capacidades y requerimientos ocupacionales de poblaciones específicas que manifiestan diversidad funcional, dentro de las que resaltan los estudiantes que presentan NEE múltiples.

Como complemento a lo precedentemente señalado y en absoluta sintonía con nuestra postura por encontrar salidas que permitan flexibilizar los Perfiles de Egreso desde una perspectiva de derechos y corte individualizado, mencionar que en la Educación de Adultos se han realizado propuestas para avanzar en esta línea como se ejemplifica a continuación:

Módulos de Especialidades de la Enseñanza Media Técnico - Profesional	Propuestas de Oficios que son homologables a los Módulos de Especialidades de la Enseñanza Media Técnico - Profesional
1. Construcciones Metálicas	1.1. AYUDANTE de Soldador
2. Productos de la Madera	2.1. AYUDANTE de Mueblista
3. Servicios de Alimentación Colectiva	3.1. AYUDANTE de Cocina 3.2. AYUDANTE de Repostería y Pastelería
4. Electricidad	4.1. AYUDANTE de Instalador Eléctrico
5. Servicios Hoteleros	5.1. MUCAMA 5.2. GARZÓN

Asumamos que existe una amplia gama de posibilidades para innovar en esta materia, sea tomando en cuenta la propuesta que entrega la Educación de Adultos para certificar a estudiantes que están a un nivel de AYUDANTES DE ... o estableciendo nuevas categorizaciones de Niveles Flexibles de Desempeño, las que aunque estén por debajo de la anterior, resultarán válidas en tanto se puedan adecuar efectivamente a las posibilidades de cada estudiante que presenta NEE múltiples.

El desafío que se plantea para los Equipos de Transición y los Grupos de Soporte para la Transición, reside justamente en encontrar soluciones razonablemente viables para favorecer la Transición de cada estudiante hacia una Vida verdaderamente Activa. Solo así, cobrarán sentido los esfuerzos que hace el Estado por entregar una Educación de Calidad a estas poblaciones aún carentes de numerosas oportunidades y también al empeño que día a día ponen todas las personas involucradas en la modalidad de Educación Especial por contribuir al mejoramiento de su Calidad de Vida.

### 5.1.3 Opciones flexibles de salidas al empleo

La Planificación anticipada de Salidas Flexibles al Empleo para estudiantes que presentan NEEM, es un desafío más y en ese sentido, se debieran generar las condiciones apropiadas para que en conjunto con el o la estudiante y su familia, los equipos de Transición y Grupos de Soporte, proyecten con suficiente antelación (2 - 3 años) al egreso del o la estudiante, diversas instancias participativas de análisis y de evaluación con el propósito de visualizar posibles opciones de empleabilidad.

Para la consecución de estos propósitos, será determinante establecer equilibrios razonables entre factores personales (disposición, condición de salud, diversidad funcional, nivel de dominio de habilidades laborales genéricas y específicas; entre otros) y factores contextuales (requerimientos, tendencias y restricciones del mercado de trabajo, particularidades del contexto ocupacional y del puesto de trabajo, etc.).

Es importante mencionar, que el abanico de opciones de Salidas Flexibles al Empleo que se presenta a continuación, es referencial y si bien algunas de las opciones descritas no están normativamente reconocidas en nuestro país a diferencia de otras naciones, constituye un claro ejemplo de búsqueda permanente por entregar respuestas universales y con ello, favorecer la inserción laboral de todos los estudiantes independientemente de su diversidad funcional.

Corresponde también señalar, que estas opciones de empleo fueron publicadas en el Compendio de Documentos del XIV Encuentro Nacional de Consejos Comunales de la Discapacidad, desarrollado por la Comisión Discapacidad SOFOFA (2009) a partir de un trabajo conjunto entre esta entidad y el profesional Nieto de los Ríos, O.

OPCIONES DE SALIDAS FLEXIBLES AL EMPLEO		
Opción de Empleo	Tipo	Principales características
1. COLOCACIÓN INDIVIDUAL	Competitivo	Colocación de un trabajador o trabajadora que manifiesta diversidad funcional en una empresa regular con exigencias y beneficios competitivos. Es la más integradora de las opciones.
2. ENCLAVE	Competitivo	Colocación en una empresa regular de un grupo de trabajadores/as que manifiestan diversidad funcional, sea con o sin supervisión especial. La principal fortaleza de esta opción, es la predominancia del trabajo en equipo, el que permite acomodar a las personas que requieren apoyos excepcionales.
3. EQUIPO DE TRABAJO MÓVIL	Competitivo	Equipo que provee servicios en diferentes entornos, ya sea empresas, espacios de uso público o a particulares. Tiene características similares al enclave, pero su principal fortaleza es su movilidad y adaptabilidad a situaciones diferentes.

4. MICROEMPRESA INDIVIDUAL	Competitivo	Actividad laboral independiente que se desarrolla principalmente en rubros relacionados a la prestación de servicios. Requiere de un gran espíritu emprendedor y por lo general, se concentra en las áreas de comercialización y marketing.
5. MICROEMPRESA FAMILIAR	Competitivo	Actividad independiente que potencia el rol productivo de la familia del trabajador o la trabajadora. Exige un rol activo de la persona involucrada en las actividades de producción o prestación de servicios.
6. MICROEMPRESA CON MÁS DE UN TRABAJADOR	Competitivo	Actividad independiente en la que participan varias personas, ya sea como socios activos de la empresa y/o trabajadores /as de la misma.
7. TALLER PRODUCTIVO	No competitivo	<p>Taller cuya principal mano de obra, son trabajadores y trabajadoras que manifiestan diversidad funcional. De ahí, que existan condiciones apropiadas para desarrollar adecuaciones de accesibilidad, entorno, tiempos, equipos, herramientas, entre otras variables para que la persona pueda acceder, participar y desempeñar roles activamente.</p> <p>Tienen gran desarrollo en el área de la externalización o tercerización de servicios subcontratados por empresas, aunque también enfrentan con éxito, la producción de bienes o servicios de manera independiente. Con frecuencia los sueldos no son competitivos, aunque por regla general hay remuneraciones pactadas.</p>
8. EMPLEO COMPARTIDO	No competitivo	<p>Esta es una opción no reconocida legalmente en nuestro país, que consiste en que dos personas comparten un empleo y un salario a consecuencia por ejemplo, de que su condición de salud le impide desempeñarse durante 8 hrs. continuas. Significa, que cada persona trabaja 4 hrs. y la remuneración se comparte entre ambas.</p> <p>Varias formas de empleo compartido han surgido en Norteamérica y Europa.</p> <p>También está la variante de emplear a un o una trabajadora que manifiesta diversidad funcional y a una persona que actuará como asistente y que no requiere apoyos específicos y/o excepcionales.</p>
9. TALLER PROTEGIDO	Protegido	<p>Taller que emplea principalmente a trabajadores/as que manifiestan diversidad funcional y que no logran cumplir con las exigencias productivas estándares o competitivas.</p> <p>Por lo general, en esta variante se realizan trabajos “en línea”, que son externalizados por otras empresas y subcontratados por el taller. Con frecuencia, este tipo de taller tiene metas de formación o preparación de trabajadores/as para otras formas de empleo más sofisticadas, pero el progreso a esas instancias no siempre ocurre.</p> <p>Agregar por último, que muchos de los talleres protegidos cobran una colegiatura a las familias.</p>



10. EMPLEO DOMICILIAR	Protegido	<p>Opción donde personas con requerimientos de apoyos excepcionales y/o restricciones de movilidad, trabajan en sus propios hogares.</p> <p>Se trabaja con contratos de externalización de servicios, como el telemarketing o trabajo vía internet, pero también es común el desarrollo de actividades productivas en pequeña escala. Puede transformarse en una alternativa interesante en caso de que exista un adecuado apoyo por parte de la familia.</p>
11. EMPLEO TRANSICIONAL	Formativo	<p>Opción centrada principalmente en la formación y capacitación de la persona, por lo que suelen ser de corto plazo y asociadas a programas formativos.</p> <p>Tiene características similares a las Pasantías Laborales de Aprendizaje y a la Práctica Laboral o Profesional, pudiendo o no ser remunerada.</p>



# Glosario de términos relacionados

- 1. Actitudes:** Son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones.  
**Fuente:** Gobierno de Chile, Ministerio de Educación: Bases Curriculares. Educación Básica. 2012.
- 2. Competencias Básicas y/o Generales:** Se refieren a las habilidades para la lectura, escritura, comunicación oral, matemáticas básicas. Se adquieren como resultado de la educación formal o capacitación inicial. Incluye el desarrollo de competencias transversales, tanto metodológicas como humano - sociales. Son de larga duración y sirven de fundamento para cualquier oficio o profesión.  
**Fuente:** Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE): Glosario Técnico de Capacitación y Empleo. 2003.
- 3. Competencias Específicas:** Están directamente relacionadas con el ejercicio de ocupaciones concretas y no son fácilmente transferibles de uno a otro ámbito. Es el caso de competencias tales como: la operación de maquinaria de control numérico, el chequeo de pacientes, etc.  
**Fuente:** Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE): Glosario Técnico de Capacitación y Empleo. 2003.
- 4. Competencias Genéricas:** Se refieren a competencias laborales generales o estandarizadas propias de desempeño en diferentes sectores o actividades y usualmente relacionadas con la interacción hacia tecnologías de uso general. Por ejemplo: gestión de recursos, relaciones interpersonales, comprensión sistémica, dominio tecnológico.  
**Fuente:** Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE): Glosario Técnico de Capacitación y Empleo. 2003.
- 5. Competencias Laborales (1):** Son las “aptitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral, según estándares definidos por el sector productivo.” Dicho de otra manera, es la capacidad de vincular las destrezas prácticas (hacer) y los conocimientos teóricos (saber) en un saber hacer.  
**Fuente:** <http://www.competencialaboral.cl/-que-son-la-cl>
- 6. Competencias Laborales (2):** Aptitud de un individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo. Esta aptitud se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades que son expresados en el saber, el hacer y el saber - hacer.  
**Fuente:** Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE): Glosario Técnico de Capacitación y Empleo. 2003.
- 7. Conocimientos:** Corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para el discernimiento y los juicios.  
**Fuente:** Gobierno de Chile, Ministerio de Educación: Bases Curriculares. Educación Básica. 2012.
- 8. Empleabilidad:** Capacidad que tienen los trabajadores de moverse autónomamente en el mercado laboral, reconociendo claramente sus habilidades y conocimientos desarrollados a lo largo de su trayectoria laboral e identificando sus posibilidades de actualización de los mismos. En términos amplios, es el desarrollo de capacidades que le permitan a la persona tener posibilidades reales no solo de conseguir un trabajo, sino también movilizarse y mantenerse activo en el mercado laboral.  
**Fuente:** Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE): Glosario Técnico de Capacitación y Empleo. 2003.
- 9. Formación Modular:** Sistema de enseñanza y aprendizaje en el que el contenido de la formación está dividido en módulos o capítulos independientes y autosuficientes. Éstos pueden combinarse para formar un programa específicamente adecuado a las necesidades de un individuo, a la evolución de las técnicas, a los cambios en el empleo, a las competencias laborales requeridas por las empresas. De esta forma, el sistema permite la

continua adaptación de los programas.

**Fuente:** Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE): Glosario Técnico de Capacitación y Empleo. 2003.

- 10. Habilidades:** Son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.

**Fuente:** Gobierno de Chile, Ministerio de Educación: Bases Curriculares. Educación Básica. 2012.

- 11. Monovalencia: Calidad de monovalente;** término que refiere a estar dotado de una valencia o eficacia.

**Fuente:** Diccionario de la Real Academia Española.

- 12. Objetivos de Aprendizaje (OA) por curso y asignatura:** Son objetivos que definen los aprendizajes terminales esperables para una asignatura determinada para cada año escolar. Los Objetivos de Aprendizaje se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que buscan favorecer el desarrollo integral de los estudiantes. Ellos se ordenan en torno a los objetivos generales que establece la Ley General de Educación para el ámbito del conocimiento y la cultura, pero también se enfocan al logro de aquellos que se refieren al ámbito personal y social; de este modo, se busca contribuir a la formación integral del estudiante desde cada una de las áreas de aprendizaje involucradas. Los Objetivos de Aprendizaje relacionan en su formulación las habilidades, los conocimientos y las actitudes plasmados y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.

**Fuente:** Gobierno de Chile, Ministerio de Educación: Bases Curriculares. Educación Básica. 2012.

- 13. Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT):** Son aquellos que derivan de los Objetivos Generales de la LGE y se refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los estudiantes. Por ello, tienen un carácter más amplio y general; se considera que atañen al nivel completo de la Educación Básica y que su logro depende de la totalidad de los elementos que conforman la experiencia escolar, tanto en el aula como fuera de ella, sin que estén asociados de manera específica a una asignatura en particular.

**Fuente:** Gobierno de Chile, Ministerio de Educación: Bases Curriculares. Educación Básica. 2012.

- 14. Polivalencia:** Calidad de polivalente; término que refiere a estar dotado de varias valencias o eficacias.

**Fuente:** Diccionario de la Real Academia Española.

- 15. Planes de Estudio:** Refieren a la organización del tiempo escolar y establecen el tiempo mínimo que se estima necesario asignar a cada una de las asignaturas, para cumplir satisfactoriamente con los Programas de Estudio del Ministerio de Educación. Es decir, los Planes de Estudio propuestos por el Ministerio de Educación son válidos únicamente para los establecimientos que se rijan por los programas del propio Ministerio. Para la Educación Básica, los Planes de Estudio del Ministerio de Educación se expresan en términos del mínimo de horas pedagógicas anuales que se debe dedicar a cada asignatura, lo que permite a los establecimientos suficiente flexibilidad para organizar sus horarios de diversas maneras, según su realidad y su proyecto pedagógico.

**Fuente:** Gobierno de Chile, Ministerio de Educación: Bases Curriculares. Educación Básica. 2012.

- 16. Programas de Estudio:** Entregan al menos una organización temporal de los Objetivos de Aprendizaje para su logro en el año escolar. Constituyen una propuesta que organiza en el tiempo los Objetivos de Aprendizaje para facilitar al docente su quehacer en el aula. En ellos se define una secuencia recomendada de los objetivos, una estimación aproximada del tiempo escolar requerido, indicadores de logro sugeridos y ejemplos de actividades de aprendizaje y de evaluación. Estos instrumentos tienen un carácter flexible y general para que puedan adaptarse a las realidades de los establecimientos educacionales.

**Fuente:** Gobierno de Chile, Ministerio de Educación: Bases Curriculares. Educación Básica. 2012.

1. Andaur, T. R.; Guerra, A. R.: Métodos y recursos para la Orientación en Educación Media. Ministerio de Educación - Chilecalifica. Junio, 2010.
2. Booth, T.; Ainscow, M. Colaboración de Black-Hawkins, K.: Guía para la Evaluación y Mejora de la Educación Inclusiva . Versión original en inglés escrita por: Booth, T.; Ainscow, M. Edición y producción para CSIE: Vaughan, M. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), Bristol, UK. 2002. Traducción al castellano por Ana Luisa López, consultora. Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO - Santiago.
3. Booth, T.; Ainscow, M.; Black-Hawkins, K.; Vaughan, M.; Shaw, L.: Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Edición y producción para CSIE: Vaughan, M. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), Bristol, UK. 2002. Traducción al castellano por Ana Luisa López, consultora. De la revisión y edición: Rosa Blanco. Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe. OREALC / UNESCO - Santiago. 2002.
4. Blackmon, D. et al: Transition to Adult Living An Information and Resource Guide. California Services for Technical Assistance and Training (CalSTAT), at the California Institute on Human Services, Sonoma State University, 2007.
5. Blalock, G. et al: Alabama Transition Standards. Alabama State Department of Education, 2011.
6. Brolin, D.E. y Schatzman, B.: Lifelong career development. In D.E. Berkell & J.M. Brown. (Eds.), Transitions from school to work for persons with disabilities (pp. 22-23). New York:Longman. 1989. Págs. 22 - 23.
7. Browder, D.; Spooner. F.: Teaching Students with Moderate and Severe Disabilities. The Guilford Press New York. 2011.
8. Center for Applied Special Technology (CAST): Universal design for learning guidelines version 1.0. Wakefield, MA: Author. 2009.
9. Cornwall Multi Agency Transition Group: Protocol supporting the Transition of young people with learning difficulties and/or disabilities from age 14 (Year 9) to adulthood. Transition Planning, 2007.
10. Decreto Exento 112 de 1999 establece Normas para que establecimientos educacionales elaboren Reglamento de Evaluación.
11. Decreto Exento 146 de 26 de agosto de 1988-Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos de Educación General Básica, Media, de Educación de Adultos y Proceso de Titulación en Educación Técnico-Profesional.
12. Decreto Exento 511 de 1997 aprueba Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de niñas y niños de Enseñanza Básica. [http://www.mineduc.cl/biblio/documento/511\\_97.pdf](http://www.mineduc.cl/biblio/documento/511_97.pdf)
13. Decreto Exento 83 de 2001 reglamenta la Calificación y Promoción de Alumnos(as) de 3º y 4º año Enseñanza Media.
14. Department for Education and Skill: Special Educational Needs Code of Practice. LEAs, Head Teachers and Governors of Schools, early education practitioners and other interested parties. Date of Issue: November 2001. Section 9:51.
15. Department of Health / Department for Education and Skills: National Plan Service Framework (NSF) for Children, Young People and Maternity Services. London, 2004.

16. Diana Andrea Barron, Jo Violet, & Angela Hassiotis: Transition For Children With Intellectual Disabilities. (\_\_\_).
17. Diccionario de la Real Academia Española. <http://www.rae.es/rae.html>
18. Disability Coordination Office - Canberra & region and ACT Department of Education & Training: Future Pathways: A transition guide for students with a disability planning for life after school, 2007.
19. Laynes, M.G.; Burges, H.; Nolla, S.; Masís, L.R.; Iglesias, R.; Romro, S.; Rubiolo, P. y Soza, A.: Proceso de Transición hacia la Vida Adulta. Fundación ONCE - América Latina (FOAL) y Perkins School for the Blind, Oficina Regional América Latina. (\_\_\_)
20. Framework for Transition Planning. Ministry of Community and Social Services and Ministry of Children and Youth Services. May 2011 Draft. Canada.
21. Giangreco, M. F.; Cloninger, C. J.; Iverson, V. S.: Choosing options and accommodations for children (COACH). Baltimore, Md., P.H. Brookes Pub, 1998.
22. Gobierno Federal de los EE.UU.: The Individuals with Disabilities Education Improvement Act (IDEA 2004), 20 U.S.C.1400 et seq. 2004.
23. Hart, K.M.; White, R.R. and Sharp, C. Young People with Special Educational Needs/Learning Difficulties and Disabilities: Research into Planning for Adult Life and Services. (LG Group Research Report). Slough: NFER. September, 2011.
24. Halpern, A.S.: Quality of life as a conceptual framework for evaluating transition outcomes. Exceptional Children, 1993.
25. Halpern, A.S.: Transition: A look at the foundations. Exceptional Children, 1985.
26. Hopkins, D. y Ainscow, M.: Making Sense of School Improvement: An Interim Account of the Improving the Quality of Education for All Project. Cambridge Journal of Education N° 23. 1993.
27. Jenaro, C.: La transición a la vida adulta en jóvenes con discapacidad: necesidades y demandas. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, Facultad de Psicología, Universidad de Salamanca. Ponencia presentada en las III Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad celebradas en Salamanca durante los días 18, 19 y 20 de marzo de 1999.
28. Kohler, D.P.: Taxonomy for Transition Programming. A Model for Planning, Organizing, and Evaluating Transition Education, Services, and Programs. Western Michigan University and Transition Research Institute University of Illinois at Urbana-Champaign. 1996.
29. Martin, J., & Marshall, L. H.: Self-directed IEP (Individualized Education Program). Longmont, CO: Sopris West. 1996.
30. Ministerio de Educación: Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de Educación. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1996, sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales. Agosto, 1998.
31. Ministerio de Educación: Ley 20.248 de la Subvención Escolar Preferencial. Promulgada el 2 de febrero de 2008. H. Congreso Nacional de Chile.
32. Ministerio de Educación de Chile: Orientaciones y criterios curriculares para educar a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples - sordo ceguera. Unidad de Educación Especial - Perkins Internacional - Lavelle Fund for the Blind Inc New York. 2009.
33. Ministerio de Educación de Chile: Informe Final Consolidado Nacional: Resultados sistematización información

consolidados regionales a partir de Consulta Nacional sobre documento para la discusión de tres marcos referenciales de Formación para la Vida y el Trabajo dirigidos a jóvenes que presentan discapacidad intelectual. Unidad de Educación Especial. 2006.

34. Ministerio de Educación de Chile: Informe Final Proyecto Nacional: Apoyos a la Transición para la Vida Adulta. Unidad de Educación Especial. 2009.
35. Ministerio de Educación: Ley 20.370 Ley General de Educación (LGE). 2009.
36. Ministerio de Educación y Cultura: Orden de 22 de marzo de 1999, por la que se regulan los programas de formación para la transición a la vida adulta destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales en Centros de Educación Especial. 22/03/1999. Publicado en Boletín Oficial del Estado Nº 86 del 10/04/1999. España. También aparece en Boletín Oficial del Estado (BOE) Nº 132 del Jueves 3 junio de 1999. España.
37. Ministerio del Trabajo y Previsión Social: Decreto Supremo Nº 40. Aprueba Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales. Última versión, Septiembre de 1995.
38. Ministerio del Trabajo y Previsión Social: Ley Nº 16.744. Aprueba seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Artículo 7. Última versión, Diciembre de 2008.
39. Ministerio de Educación de la República de Chile: Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo Etapa Diagnóstico, (\_\_\_).
40. Ministerio de Educación de la República de Chile: Orientaciones Técnicas para Liderar el Plan de Mejoramiento Educativo, (\_\_\_).
41. Ministerio de Educación de la República de Chile: Manual de Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo Etapa Planificación, (\_\_\_).
42. Ministerio de Educación de la República de Chile: Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo Etapa Diagnóstico, (\_\_\_).
43. Ministries of Advanced Education and Labour Market Development, Children and Family Development, Education, Health Services, Housing and Social Development and the Public Safety and Solicitor General; BC Housing; Community Living British Columbia; and the Public Guardian and Trustee: Transition Planning Protocol for Youth with Special Needs. November, 2009. British Columbia, Canada.
44. Ministry of Children and Family Development (MCFD): Your Future Now: A Transition Planning & Resource Guide for Youth with Special Needs and their Families. Your Future Now. British Columbia, Canada. (\_\_\_).
45. Ministry of Community and Social Services and Ministry of Children and Youth Services: Framework for Transition Planning.. May 2011 Draft. Canada
46. OREALC / UNESCO: El Derecho a una Educación de Calidad para Todos en América Latina y el Caribe. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (RIACE). Volumen 5, Nº 3. 2007.
47. Organización Mundial de la Salud (OMS) - Organización Panamericana de la Salud: Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud: CIF, 2001.
48. Powers, L.E.; Singer, G.H.S; & Sowers, J.: Promoting self-competence in children and youth with disabilities: On the road to autonomy. Baltimore Brookes. 1996.
49. Quintana D.M.: Apoyos para la Transición hacia una Vida Adulta Activa: Propuesta Progresiva de Aprendizajes Vitales. Ediciones PRONOS, 2012.
50. Quintana, D. M. y Serrano, D. L.: Progresiones de Aprendizaje. Ediciones MJQD. Santiago de Chile, 2013.

51. Savickas, M. L.: The theory and practice of career construction. In S. D. Brown & R. W. Lent (Eds.), *Career development and counseling: Putting theory and research to work*. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons. 2005.
52. SOFOFA – Nieto de los Ríos, O.: *Compendio de documentos del XIV Encuentro Nacional de Consejos Comunales de la Discapacidad*. Comisión Discapacidad. 2009.
53. Sloper, P.; Beecham, J., Clarke, S., Franklin, A.; Moran, N. and Cusworth, L.: *Transition to Adult Services for Disabled Young People and Those with Complex Health Needs (Research Works 2011–02)*. York: University of York, 2011.
54. Vondracek, F. W.; Lerner, R. M. & Schulenberg, J. E.: *Career development: A life-span developmental approach*. Hillsdale, NJ: Erlbaum. 1996.
55. Wakefield, M.A.: *Center for Applied Special Technology (CAST): Universal design for learning guidelines version 1.0*, 2009.
56. Wehman, P.: *Life Beyond the Classroom: Transition Strategies for Young People with Disabilities*. Baltimore: Paul H. Brookes Publishing. 2001.
57. Wehman, P.; Moon, M.; Everson, J.; Wood, W.; & Barcus, J.: *Transition from school to work. New challenges for youth with severe disabilities*. Baltimore: Brookes. 1988.
58. Wehman, P., Inge, K. J., Revell, G. W.: *Supported employment and workplace supports: Overview and Background*. In Wehman, P., Inge, K.J., Revell, G. W., & Brook, V. A. (Eds). *Real Work for Real Pay: Inclusive Employment for People with Disabilities*. Baltimore: Brookes. 2007.
59. Wehmeyer, M. L.: *Self-determination as an educational outcome: A definitional framework and implications for intervention*. *Journal of Development and Physical Disabilities*, 1997.
60. Wehmeyer, M.L. & Schwartz, M.: *The relationship between self-determination and quality of life for adults with mental retardation*. *Education and Training in Mental Retardation and Developmental Disabilities*. 1998a.

**Páginas web:**

1. <http://www.centrallondonconnexions.org.uk/>
2. <http://www.does.dc.gov/does/cwp/view.asp?a=1233&q=538100>
3. <http://www.educacion.gob.es/dctm/mepsyd/educacion/sistema-educativo/educacion-inclusiva/atencioneducativa?documentId=0901e72b80044291>
4. [http://www.mineduc.cl/biblio/documento/DEX83\\_01.pdf](http://www.mineduc.cl/biblio/documento/DEX83_01.pdf)
5. [http://www.mineduc.cl/biblio/documento/dex112\\_99.pdf](http://www.mineduc.cl/biblio/documento/dex112_99.pdf)
6. [http://www.mineduc.cl/biblio/documento/DEX146\\_88.pdf](http://www.mineduc.cl/biblio/documento/DEX146_88.pdf)
7. <http://www.preparado.cl/>
8. <http://www.preparado.cl/modelos-de-competencia/>
9. <http://www.rae.es/rae.html>
10. <http://www.udlcenter.org/aboutudl/udlguidelines/downloads>





